

Creada Cátedra de Valle

(Acuerdo Número 3977-)

ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL

“ACUERDO N° 3977-E.P. Comayagüela D. C., 22 de noviembre de 1968.—CONSIDERANDO: Que es necesario incorporar en los contenidos de la enseñanza que imparten los establecimientos docentes del nivel primario, medio y superior, oficiales, semioficiales y privados, el estudio sistemático de la vida, del pensamiento y de la obra de servicio público del ilustre hondureño Licenciado José Cecilio del Valle, con la finalidad educativa de lograr el más amplio conocimiento de su misión libertaria, cultural, científica y americanista, fortalecer el culto a esta gloria centroamericana y consolidar los sentimientos de nacionalidad en las nuevas generaciones que frecuentan los centros escolares de la República; CONSIDERANDO: Que en esta fecha se cumple el 191 aniversario del nacimiento del Licenciado José Cecilio del Valle, fecha apropiada para que el Poder Ejecutivo autorice la creación de la Cátedra de Valle; POR TANTO, ACUERDA: 1.—Instituir a partir del año lectivo 1969 la Cátedra de Valle en los establecimientos de enseñanza del nivel primario, medio y superior, oficiales, semioficiales y privados, que dependen del Ministerio de Educación Pública. 2.—La Cátedra de Valle se desarrollará en las clases de Estudios Sociales y en los programas de los sábados cívicos, actividad que formará parte del Plan Anual de Trabajo de cada escuela del país. 3.—La Cátedra de Valle se desenvolverá de acuerdo con el siguiente programa:

- 1.—Biografía de José Cecilio del Valle.
- 2.—Conocimiento de los miembros de la familia de Valle.
- 3.—Interpretación del Acta de Independencia de Centro América.
- 4.—Valle y la Revolución Libertadora de Centroamérica.
- 5.—Valle y El Amigo de la Patria.
- 6.—El Pensamiento Americanista.
- 7.—El Pensamiento Social.
- 8.—El Pensamiento Político.
- 9.—El Pensamiento Económico.
- 10.—El Pensamiento Científico.
- 11.—Valle como precursor del Derecho Constitucional Mexicano.
- 12.—Valle y Morazán.
- 13.—Ideas fundamentales de la Doctrina de Valle.
- 14.—Los movimientos posteriores a la muerte de Valle para realizar su pensamiento panamericanista.
- 15.—Las Cartas de Valle.
- 16.—Otros aspectos.

Directora Archivo Nacional
Profa. Ana Rosa v. de Carías

Sub-Director
Julio Rodríguez Ayestas

Fasc. Núm. 5 - Año III
Enero 1969

Tegucigalpa, D. C.
Ave. Salvador Mendieta
Edif. Núm. 411 Tel. 2-8338

CONTENIDO

	Pág.
Acuerdo Número 3977 del S.P.E. fundando la Cátedra VALLE	1
Estado y la Universidad crean Museo de Honduras	3
Relación del R.P. Dr. Fr. José Liendo y Goicoechea, sobre los indios gentiles de las montañas de Pacura, Depto. de Olancho, 1808	5
Orden en las corridas de toros que se celebraban en Tegucigalpa	14
Cartas inéditas de Don Dionisio y Justo Herrera, Morazán y de F. A. Márquez, 1823-1824-1827-1837	15
Cartas inéditas del Prócer Hondureño Don León Alvarado	23
Título de Ciudad a la Villa de Ocotepeque.—Campanas Iglesia Parroquial de Yoro, muy valiosas.—Hondureñismos, por Don Jeremías Cisneros	25
Mano Sevilla Elegíaco, por Don Luis G. Nuila	34
El Agua Potable en Tegucigalpa. Hazañas de un Inquisidor	35
Eminente Geógrafo E. G. Squier, en un asilo de locos	37
Un mico manso hizo pedazos la Real Cédula que contenía la Fundación de Tegucigalpa	39
Papeles en Iglesia de San Marcos. Nazareno del Templo de Comayagua	40
Arqueología de Tenampúa.—Comayagua Antañona.—Archivos en Olancho	41
Batalla en Gracias-1855.—A Tenampúa.—El incendio de hoy	42
Toma de La Esperanza.—El Gobierno recupera La Esperanza	42
Incendios destruyen archivos de Comayagua y Amapala	44
En Comayagua con papeles del archivo se incinera un soldado	44
Galantería del Dr. P. Bonilla.—El Valor de las Biografías, por F. Varela	45
Se inicia la investigación histórica deportiva hondureña	46
Sembremos un Ideal, por el Prof. Rafael Bardales B. Morazán y Belice	46
La Primera Imprenta. Notas para la Historia del Teatro Hondureño	48
Destrucción del Teatro de la Universidad — Teatro Nacional	51
Función acrobática y de Teatro en Comayagua-1875	52
Gran Teatro de la Universidad—Función del Jueves 21-October-1880	53
Teatro en Casa del Vicario Jeneral de Comayagua	54
Municipalidad de 1896 lucha por construir el Teatro Nacional	55
Congreso Nacional y el Teatro.—Teatro Hondureño en 1896 y 1898	56
Serena denuncia social del Doctor don R. Morales San Martín	57
La Iglesia de Ilama.—Texto de la contrata de su edificación	62
El Cuadro Antiguo de Ilama	63
La Hora del Engendro.—Actitud femenina contra forasteros malos	64
Referencias sobre la Revista Anales del Archivo Nacional	65
Gral. José M. Medina otorga medalla a don Ramón Rosa	67
Dr. Miguel A. Navarro y su ironía.—A última hora	67
Banco en S. Pedro Sula —1891—Don Enrique Panting y el teléfono	68
Defendiendo Ruinas de Copán.—Acuerdo sobre Hist. y Arquel. Hondureña	69
El General don Vicente Villaseñor, por Don M. Castro Ramírez	70
Antecedente de la Cruz Roja Hondureña. El Dr. A. Manzano y nuestra Universidad	71
5 centavos de historia, por G. L. Bueso.—Herederos de Don Juan Lindo	72
Cónsul Chatfield castigado en el cepo por autoridades de Soyapango	73
Destrucción del cacao en C. A. Dr. Alberto Membreño identifica al hondureño con mucha facilidad	74
Ante la tumba del General Cabañas, por el escritor Juan R. Avilez	75
La obra del Profesor Pardo y Tarjeta Navideña, por el poeta Rigoberto Bran Azmitia.—Datos históricos Archivo Nacional	76
Tradiciones, por la Profa. Carmen Pereira.—Un Onotauro, por E. M. López	77
Excursiones Geográficas, por el Prof. don Agustín Alonso. Última carta al Jefe Supremo de la República por Don León Alvarado	79
Camino de Hierro.—Abolida la orden de Santa Rosa, por don Céleo Arias	81
J. L. Stephens entrevista a Morazán. Cuadro de Costumbres, doña C. Pereira	83
Municipalidad de San Pedro Sula y el Ferrocarril Nacional	84
Catedral de Comayagua, por la Profa. Carmen Pereira. Adolfo Zúñiga	85
El Apóstol Martí y Honduras	88
El Instituto Científico de San Carlos en Santa Rosa de Copán	90
Rasgo Patriótico del General don Manuel Bonilla	91
Sublevación de Olancho y otros documentos importantes	92
Los bandidos en Ojozona. Impuesto sobre los ópalos de Erandique	94
Pensión para la viuda de Don J. Rivera. Errores Históricos	95
Efemérides Nacionales, por el historiador don Víctor Cáceres Lara	97
Compañero de Morazán, don José María Cacho en la emigración	97
Títulos de Mariscales Hondureños.—San Antonio del Capullo	98
Ultima página: Programa del Teatro de una función celebrada en 1847	
Ursula Barrientos, esclava hondureña, digna de dieciocho estatuas en los dieciocho departamentos.	
Página de Honor: Cuadro General del Ejército Morazánico en Agosto de 1842 en San José de Costa Rica.	

BIBLIOGRAFIA:

- 1.—Durón, Rómulo E., Obras de Don José Cecilio del Valle.
- 2.—Pérez Cadalso, Eliseo, Valle, Apóstol de América.
- 3.—Rosa, Ramón, Biografía de José Cecilio del Valle.
- 4.—Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Cartas de José Cecilio del Valle.
- 5.—Valle-Matheu, José y Jorge, Obras de José Cecilio del Valle.
- 6.—Valladares R., Juan, El Pensamiento Económico de José Cecilio del Valle, publicación del Banco Central de Honduras.
- 7.—Secretaría de Educación Pública de México, Valle, prólogo y selección de Rafael Heliodoro Valle.

4.—Se encargará el cumplimiento del presente Acuerdo, para lo cual deben emitir las disposiciones pertinentes, a las Direcciones Generales de Educación Primaria, de Educación Media, de Educación Vocacional, de Educación Artística y de Extensión Cultural, de Alfabetización y de Educación de Adultos y a la Dirección de la Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán”.
—COMUNIQUESE: f) LOPEZ ARELLANO.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, f) RAFAEL BARDALES B.”.

M U J E R E S

Yo vuelvo á ellas el pensamiento: yo les dirijo mis reflexiones. Los jardines, las flores, las rosas, las gracias, ¿no serán dignas de nuestras miradas?

Centro-americanas, oíd la voz de quien desea vuestra felicidad. No seáis indiferentes á los intereses de la Patria. Vuestros destinos dependen de los de la Nación: vuestra suerte está unida con la de la República.

Los destinos de las mujeres están enlazados con los de los hombres. Una misma suerte tienen siempre: un mismo movimiento las lleva al abismo de las desgracias ó al paraíso de las felicidades. Mujeres de salvajes son salvajes ellas mismas, miserables y desventuradas. Mujeres de hombres civilizados son cultas y gozan los bienes inmensos de la civilización. Las cadenas que pesan sobre un esclavo gravitan sobre su mujer. Los bienes que disfruta un hombre libre lo son también para la tuya.

.....
José Cecilio del Valle.

Estado y la Universidad crean Museo de Honduras

El Ministro de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras han celebrado un Convenio para crear en la ciudad capital el Museo de Honduras, de conformidad con los siguientes puntos:

PRIMERO: Ambas partes contratantes consideran que los museos son Instituciones que a través de sus exposiciones, trabajo de investigación y actividades planificadas, desempeñan el papel de Centros culturales dentro de una Comunidad. Contribuyen a la instrucción y a la cohesión social. Su objetivo principal es conservar el pasado cultural y la individualidad, al mismo tiempo descubren, protegen, difunden y exaltan los valores universales.

Los museos aplican un vasto programa general de educación, proporcionan informaciones y participan en actividades científicas, artísticas y recreativas. Los Museos están al servicio de un sector del público real y potencial, transitorio o localizado; son un polo de atracción cultural que contribuyen a reforzar la solidaridad de las Comunidades.

SEGUNDO: Apoyados en el Artículo 126, inciso c), Capítulo XV de la Ley Orgánica de Educación, y en el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Universidad; ambas instituciones se asocian como ya se dijo, para el funcionamiento de un Centro Cultural que se denominará MUSEO DE HONDURAS.

TERCERO: Estando conscientes: que la creación de un Centro de Cultura, que salvaguarde este patrimonio cultural y espiritual del país, es una necesidad nacional. Por lo tanto se comprometen a:

1) Crear una Institución que esté al Servicio de todo el público nacional y extranjero, que permita conocer los tesoros arqueológicos, históricos, artísticos y culturales del País;

2) Reunir, guardar y proteger los bienes que constituyen el Tesoro Cultural de la Nación, conforme al Art. 13 de la Constitución de la República, proveyendo a su conservación, custodia y estudio.

3) Aunar sus esfuerzos y recursos para lograr el mantenimiento de un local adecuado que constituya la sede del Museo de Honduras, con el alto nivel y categoría que le corresponde y de acuerdo con el concepto de lo que debe ser un museo moderno, planeado para desenvolverse en una forma viva y dinámica a base de una organización didáctica en sus exhibiciones y con toda la serie de servicios internos que satisfacen las funciones de un Museo de esta categoría; y

4) Para el logro eficaz de estos ideales, recurrirán a solicitar la cooperación y el apoyo de otros Organismos Nacionales, internacionales y de la Comunidad en general.

CUARTO: Las partes contratantes declaran: que para el establecimiento y funcionamiento del Museo de Honduras, asumirán las siguientes obligaciones:

a) La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, destinará en el curso del presente año de 1968, el local de su pertenencia situado frente al Parque de La Merced y actualmente ocupado por la Facultad de Derecho y el Paraninfo de la Universidad para que en él se instale y funcione el Museo de Honduras, dicho inmueble se destinará al fin antes indicado, siempre que hubiere sido desocupado por la Facultad de Derecho; b) El Ministerio de Educación Pública, a través de las Oficinas correspondientes, destinará sus colecciones arqueológicas y artísticas, y proporcionará personal capacitado para el montaje de las mismas; c) Para que la apertura del Museo sea una realidad en el curso del presente año, financiará con su propio presupuesto, las instalaciones y salas de exhibición que puedan montarse; d) Solicitará de instituciones y personas particulares que mantengan bienes nacionales en su poder y que por su procedencia e índole deben pertenecer al Museo, que sean trasladadas a dicho local para su custodia y exhibición; e) El inventario de los bienes del Museo se hará constar mediante copias que custodiarán ambas partes contratantes y que se elaborará, ampliará y modificará por una Comisión de inventario formada por un representan-

te del Ministerio y otro de la Universidad.

QUINTO: El Ministerio de Educación Pública contratará y sostendrá el personal necesario, científico y de administración que el Museo necesite, para investigación, compilación y exhibición en los salones respectivos.

SEXTO: El Ministerio de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se comprometen a incluir una partida en sus respectivos Presupuestos Anuales, según sus posibilidades, a partir del año de 1969, para el Museo de Honduras, cuyo sostenimiento se cubrirá con estos fondos y los donativos de instituciones nacionales, internacionales, y particulares. Los bienes que la Universidad aporte a dicho Museo formarán parte del patrimonio de la institución universitaria, quien conservará el derecho de control y vigilancia de los mismos de conformidad con su Ley Orgánica.

SEPTIMO: Las aportaciones en número de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y los donativos de las instituciones nacionales, internacionales, etc., serán depositados en la Tesorería de la Universidad o en una institución bancaria, en una Partida Especial que se denominará: Fondos del Museo de Honduras y se destinará a la compra de objetos arqueológicos, de arte, etc., para enriquecer las colecciones del Museo de Honduras, conforme a las condiciones de las respectivas donaciones.

OCTAVO: Para la ejecución y aplicación de este Convenio, se creará una Directiva que a la vez será la del Museo y que se denominará "Directorio del Museo de Honduras", formado por dos representantes del Ministerio de Educación Pública y dos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrados por las Instituciones signatarias, por un período no menor de 4 años.

NOVENO: La Dirección del Museo, estará a cargo de un Conservador de designación y dependencia del Directorio, quien propondrá el personal técnico y auxiliar necesario al Ministerio de Educación Pública para su nombramiento previo acuerdo con la Universidad.

DECIMO: El Museo Nacional en su funcionamiento y administración se registrá por

el Reglamento General que aprobará el Directorio del Museo.

DECIMO PRIMERO: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través de sus delegados supervisará el funcionamiento del Museo de Honduras, y orientará a fin de que la institución cumpla y llene los postulados y objetivos de este Convenio.

DECIMO SEGUNDO: Al finalizar el presente Convenio por el transcurso del plazo o por su terminación por incumplimiento de lo estipulado, el local de la Universidad podrá ser destinado para los fines que dicha institución estime conveniente.

DECIMO TERCERO: El presente Convenio tendrá una duración de quince años a partir de esta fecha, plazo prorrogable de común acuerdo entre partes, salvo caso de modificación de este Convenio.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. f) RAFAEL BARDALES B.; Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. f) ARTURO QUESADA. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

GOBIERNO

.....
La marcha de la prudencia es lenta como la de la naturaleza y el arte. Desarrollándose poco a poco un germen diminutísimo se eleva el árbol que refresca con su sombra y regala con sus frutos. Poniéndose un canto sobre otro se levantan los palacios, admiración del talento.

La ilustración se irá extendiendo gradualmente: el espíritu público se irá formando del mismo modo; y cuando se dé a todas nuestras necesidades la atención que reclaman, el sistema de la razón, se irá planteando con la circunspección que exige la transición de un gobierno a otro.

Anticipémonos a gozar esta dulce esperanza: cooperemos para que no sea ilusoria, y saludando al año nuevo hagamos votos para que todas las autoridades lo hagan venturoso.

.....
José Cecilio del Valle

Relación del R. P.

*Dr. Fr. José Liendo y Goicochea,
sobre los indios gentiles de Pacura,
Departamento de Olancho, en el
Obispado de Comayagua*

Año de 1808.

Real Cédula de S.M. sobre lo mismo, para su reducción e instrucción. M.I.L.SP.

Obedeciendo con gusto el ruego y encargo que V.S. me pasa para informar sobre el contenido de la Presentación que ha hecho Manuel Ramos, por sí y a nombre de sus compañeros en las dos nuevas reducciones de San Estevan Tonjagua y Nombre de Jesús Pacura, situadas en los confines de Olancho, de la jurisdicción de Comayagua. Responde que después de un año y siete meses empleados en trasegar las ásperas montañas de Agalta; después de haber comunicado sus bárbaros habitantes con la más íntima familiaridad, y finalmente después de haber agotado mis fuerzas y recursos en civilizar gentes ignorantes con el fin de infundirles ideas y pensamientos racionales, debía V. S. esperar progresos asombrosos y correspondientes a mis tareas tesoneras, practicadas con serenidad, paciencia y reflexión. Yo también Señor, estuve mucho tiempo encantado con esta dulce y lisongera esperanza, y aún es más; creía que mi cosecha era copiosa y abundante; la llegué a ponderar de incomparable en algunos momentos de transporte y alboroso. Item aumentaron mi complacencia los vecinos hacendados que se encuentran en el plano y cejas de aquellos montes. Veían salir de ellos a los salvajes y caminar pacíficos y situarse en las dos reducciones sobredichas, y en demostración de gozo me aturdí a vivas y parabienes. Yo tenía motivos sobrados para regocijarme con todos. Los veía libres del susto sobresalto en que vivían, temiendo a todas horas verse acometidos y despojados de sus bienes, por los terribles Agaltas; quiero decir, por hombres que no tenían más empleo que ejercitar las fuerzas, resueltos en sus acciones, y creados en el odio de los españoles y de los ladinos. A

este propósito me acuerdo que en una expedición decretada por el Gobierno con el fin de que los sacasen pusieran en vergonzosa fuga a cien ladinos soldados, que prevenidos de armas, iban comandados por don Pedro Becerra. No dudaban sacar a los indios con más facilidad que unas zorras de sus madrigueras. Nada hicieron los enmendados y se cubrieron con el Gobierno diciendo que no dispararon temiendo derramar la sangre inocente de muchos niños y mujeres. Más los testigos que presenciaron la acción, y entre ellos Rafael Munguía, no vieron tales niños ni mujeres, y dicen que solo podrían alabar la velocidad de sus pies y constancia de la carrera, perseguidos por el espacio de quince leguas hasta una hacienda que le llaman "Trinidad". Al caso: son incalculables los elementos que resultan a los hacendados y ganaderos de aquel distrito, y aún a todo Olancho con tener por amigos y compadres a los que hasta allí habían experimentado por enemigos mortales; ya no temen perjuicios, y al contrario los ayudarán muy bien en las labores del campo, se multiplicarán brazos útiles que cultiven aquellas tierras fecundas; se se minorarán los cuidados del Supremo Globo; veremos crecer la lista de hombres sociables, y entre tanto esperaremos se multipliquen la de los adoradores de Dios.

Así es, Señor, la constancia de estos felices principios me abrirían facilidad esta vez para sorprender la espectación piadosa de V.S. sin más diligencia que presentarle los bravos Payas convertidos en corderos mansos. Pero mi genio, mis años y Religión me han hecho siempre aborrecer con toda el alma cualquier aparato de hipocresía, y la tentación lisongera de hacerme comparable a los héroes del Apostolado, no podrá jamás sacar el P. Goicochea del amable y seguro asilo de su nada. Aún cuando importase alguna cosa la recomendación del instrumento, haría que sirviese con oportunidad para poner de manifiesto que el total de la mas ponderada suficiencia consiste en el brazo omnipotente que la sostiene y apoya. Por consecuencia V.S.M.I. solamente guarda hechos materiales para honrar, y no que le ocupe el precioso tiempo en relaciones ponderadas. A eso voy puntualmente, y trasladaré al papel con toda fidelidad cuanto encuentre acopiado

en la memoria, relativo al asunto que nos ocupa.

La Providencia Divina me condujo a los páramos desiertos de Agalta, para que extrajera y domesticase los gentiles regados en las selvas, y para que conociesen sus genios, inclinaciones y costumbres, dejando a los siguientes operarios Evangélicos el cuidado de instruirlos y desimpresionarlos de los misterios de maldad en que fundan su religión. El descubrimiento de esta es difícil y atento al orden regular, me parecía moralmente imposible. La palmaria prueba de este acerto la puede dar en que hasta la presente todo el celo y eficacia de los padres misioneros de Cristo crucificado no ha llegado a tener la pequeña noticia de las prácticas absurdas de religión de muchos de sus indios, siendo así que en ellas andan de acuerdo con mis agaltecas. En efecto, la reserva, la desconfianza, el silencio, el disimulo y la hipocrecía forman el carácter de estos indios. Luego que V. S. se digne escuchar los fundamentos de mi aserción, conocerá que no es exagerada.

Estos indios habitan unas treinta leguas de las montañas de Agalta; viven separados unos de otros, distribuidos por familias de ocho, de a veinte y aún más número de individuos cada una. Están situados en 15 grados 15 minutos de latitud setentrional, y entre 92 y 39 de longitud. Cada parcialidad procura de intento colocarse en los pasajes más ocultos, fragosos e inaccesibles. El empeño de encubrirse los hace ingeniosos para encontrar guaridas seguras. Unos de otros se recelan y se temen en tanto extremo, que cuando alguna de las poblacionillas se hace conocida, la trasladan a otra parte. Jamás salen de sus chozas por solo un rumbo, temiendo abrir huellas por donde pueda algún curioso rastrear sus habitaciones; para que sus gallos no los descubran con su canto en el silencio de la noche, los encierran de suerte que no puedan pararse ni batir las alas, porque saben que no cantan sin estos dos registros.

Para ningún paraje abren camino, porque el sol, la luna y las estrellas, con especialidad la del Norte, son los infalibles conductores de mis Magos.

De cada parcialidad señalan dos o tres

para que traten con los ladinos de toda Honduras, compren hierro, armas y con particularidad para que aprendan el Castellano y les lleven noticias de lo que piense contra los indios: "Andad, les dicen a sus emisarios, presentaos delante de todos los ladinos, bajad la cabeza y decidles: Bautismo, bautismo que ellos os echarán un poco de agua en la cabeza diciendo: Juja, Juga, Juga, que quedarán contentos, os daran calzones y camisa. Pasais con otros y haceis lo mismo, juntando muchos vestidos". Así han burlado estos bellacos del celo y piedad de los Cristianos. Mudan nombres y apellidos con mucha facilidad, con la mira de que cuando les averiguen algún delito y pregunten por su nombre, ninguno pueda dar razón porque ya tiene otro. Su idioma es escaso como los objetos que los cercan. Carecen de voces comunes y abstractas, y por que con mucha facilidad se puede hacer completo acopio de las que usan, tienen la malicia de mudar las voces, significando con varias un solo objeto, para imposibilitar a los preguntones la comprensión de los que hablan. En suma aparentan en todos sus tratos la más noble sencillez, candor y buena fe; parecen más almas angelicales; pero tratandoles despacio, con intimidación y reflexión, se descubren bribones, taimados y embusteros. En toda su política siguen vías oblicuas y senderos tenebrosos, haciendo consistir la finura de su crianza en ser por extremo disimulados sin parecerlo, y en confundir la gerigonza con el lenguaje sincero del corazón. No me avergüenzo de haber sido engañado por ellos mas de un año; puesto que al más advertido le sucedería lo propio. El engaño es un tributo que paga todo nombre a la humanidad.

Yo, señor, estuve mucho tiempo alegrísimo con mis Payas; creí tener a mi disposición las criaturas más latas y bien dispuestas a recibir los preceptos y dogmas de la Cristiana Religión. Cuando les hablaba de su Divina Majestad, me respondían estas palabras: "Queremos mucho al Dios, celebramos su fiesta volviéndonos todos amigos y hermanos". Estas palabras dichas con aquel aire de sencillez y de candor, que se parecía infinito a la inocencia misma, me hicieron creer que a poca costa avivaría en su alma este primer artículo funda-

mental de la unidad de Dios. Al escucharme hablar de su poder, bondad y sabiduría infinita, esternaban señales de agradecimiento y gozo, de manera que sin una luz especial del cielo, era imposible alcanzar que mis queridos hijos se chanceaban de la devoción y fervor del Misionero, y que sus palabras de aprecio eran capciosas, verdaderas en un sentido y diametralmente opuestas a la verdad. Me llegó tarde el desengaño, cuando estaba para dejarlos, cuando no había tiempo para instruirlos y cuando sería mayor imprudencia reconvenirlos sobre la perfidia y dolo con que trataban a su más fiel amigo.

Me apresuré a referir a V. S. la extraña contingencia que me puso en estado de averiguar las rutas tenebrosas y descarradas por donde andan mis agaltecas. Saldré del embarazo aunque sea faltando al orden y serie natural que encadena los sucesos que antecedieron al descubrimiento. La relación será enfadosa y de contingencias ridículas y groseras. Más a quien le duele y a quien ha costado penas y sudores el desgraciado hallazgo, le parecen importantes. Va el suceso.

En mi expedición llevé por compañero, y tengo aún de mis pensamientos, un donado de mi Comunidad que se llama Norberto Morán, joven de claro entendimiento, vivo, aplicado, de buen genio y de mejores costumbres. Los indios desde luego le tomaron cierto cariño y con el frecuente trato hicieron de él una confianza tan ciega, como lo probará el caso que voy a referir. A principios de noviembre del año pasado, llegó a la casilla en que yo moraba el indio Sebastián, a quien tenía en Pacura con título, honores y ejercicios de Gobernador; me manifestó tener dispuesto un viaje hacia los montes del Río Tayaco, distante de Pacura como veinte leguas; díjome que caminaba con el destino de sacar a Pedro Díaz, Manuel Díaz y a José Batres, con su familia, puesto que los dichos habían prometido fabricar casa en una de las reducciones, sin haberlo verificado. Me agradó infinito el acomedimiento de Sebastián, y le dí un abrazo apretadísimo, alabé su celo, y dí muchos agradecimientos. Efectivamente me admiró el empeño con que tomaba mi Gobernador los asuntos de conquista. Pero Señor, ésta iba a ser la úl-

tima hipócrita fineza con que la malicia refinada de mi confidente abusaría de la sencillez, amor y buena fe con que lo había tratado.

Como tres horas llevaría mi embustero comisarión cuando me ocurrió un finísimo pensamiento cual era enviar a mi socio Norberto para que alcanzando a Sebastián, lo acompañase, apadrinando la comisión que llevaba Sebastián, añadiéndole que mi parte rechazase toda excusa y protesto que alegasen aquellas familias para negarse a trabajar sus casas en los puestos señalados. En efecto caminó el hermano asociado de mi estudiante, y lo hizo con tanta diligencia que alcanzó a Sebastián en las primeras rancherías y aquí, Señor, comienzan los misterios. El repentino aparecimiento del hermano Norberto sobresaltó a mi buen Gobernador y a los indios que con él contaban. No fue eficiente el soberano disimulo y seriedad postiza, con que cubren su perversa religión, a libertarlos del susto: ¿Porqué has venido?... ¿Quién te trajo? Vino Tata Vicoche?... ¿Hasta dónde quieres ir?... Para que viene ese estudiante... Estas preguntas amontonadas, la turbación de sus semblantes, las miradas inquietas, y otras mil alteraciones que observó el hermano a su llegada, le parecieron precursoras que de antemano le anunciaban alguna conspiración contra su vida y la mía. Sin embargo, encomendándose a Dios, renovando la resignación en que nos hallábamos, se sostuvo firme en los estribos de la cordura; les habló con amor y cariño y sin demostraciones de susto, porque sabía muy bien que el tono suave y mañanero vale un mundo para amahinar borrascas semejantes. Así fue, se recobra en mis indios y volvieron a su acostumbrado disimulo; mudaron de tono y comenzaron a ponderar lo largo del camino, las espinas, breñas, subidas y encrucijadas, las sabandijas, culebras, y animales carniceros, y sobre todo el caudaloso Río Tayaco, en cuyo paso peligraría su vida. El hermano que lejos de ser cobarde y delicado, se pasa muchas veces de temerario, les dijo que caminaba por mandato mío y no podía retroceder. Aquí se suspendieron un rato y se retiraron aparte a conferenciar sobre el expediente que tomarían en el caso. Duró poco la consulta y se vol-

vieron al hermano; el más castellano de todos le dijo: "Que iban convidados por Manuel Díaz a celebrar la gran fiesta de Dios, que supuesto iba resuelto a ir, ellos también determinaban llevarlo con dos precisas condiciones: la primera, que despidiese al momento al estudiante; segunda, que les diese una palabra seria de no contar a Tata Vicoche ni a persona alguna las cosas que iba a presenciar, ni aun cuando se confesara; con advertencia, añadieron todos, que si faltaba a lo que prometía le quitarían la vida los dioses, y que Zikín (así llamaban al diablo principal que adoran) no permite vivir al mortal que descubra sus misterios." Para afianzarlo en el secreto le ponderaban mucho el amor que todos le tenían y la gran satisfacción con que trataban su persona, concluyendo a una voz que lo llevaban y lo regalarían y no le faltaría cosa alguna. Norberto notó que aguardaban respuesta, y la dió como sigue: "El estudiante ya se va con Tata Padre; cuando me confiese no le cuento al Padre nada de lo que os viere, porque yo en eso no cometo ningún pecado, y en el sacramento de la penitencia sólo se dicen pecados." Así concluyó en razonamiento que aunque no entendieron los indios ni conducía para el caso, quedaron sin embargo satisfechos aquellos bárbaros. Despachó al punto el estudiante, que salió dando mil gracias a Dios del susto y temor que lo habían poseído.

El hermano aunque sorprendido por la inesperada noticia de Zikín y de la chusma de dioses con que lo amenazaban, ocultó su sorpresa y siguió disimulando por el interés de llevarme puntual noticia de las religiosas prácticas de mis Agaltecas. Los indios viéndose libres del enfadoso estudiante, dispusieron el viaje hacia el Norte, y Norberto a poco trecho conoció por lo dificultoso del camino que no era exagerada la relación que los indios le habían hecho de su fragosidad y aspereza. La tarde del segundo día llegaron al famoso río Tacayo, y encontró al verlo que tampoco era ponderado el peligro a que se exponía si lo pasaba. Corre de Sudoeste a Noroeste precipitado, muy cristalino y hermoso, porque en varios trechos va encajonado en una piedra fina y de una sola pieza, y en parejas arribado a unas pe-

ñas altísimas, de donde tuvo que asirse Norberto para pasar, llevado por los indios de mano en mano. Pasaron esa noche en la misma orilla y madrugando llegaron felizmente a la casa grande en que habían de celebrar la fiesta. La casa es de 34 varas de largo y 14 de ancho; su techo de palmas y manaca, sin paredes, ni resguardo en los costados. La comitiva era numerosa porque a más de los viajeros y de los que allí estaban juntos se fueron sucesivamente agregando otros. El plano de la casa está como de veinte varas de elevado sobre el nivel de otro río llamado Naranjal, y éste corre allí tan crecido, que siempre se pasa con el agua arriba de los pechos. El plano de la casa compondrá más de 600 varas cuadradas, caminando por el Norte, Oriente y Sur, de un monte muy encumbrado y escabroso; al occidente, está el río y el paraje todo distará de Trujillo unas 15 leguas, medidas por elevación; paraje ciertamente singular y extraordinario. El hermano dice, que a un hombre curioso empeñado en registrarlo sería imposible encontrarlo, porque lo juzgaría inaccesible o inhabitable. Creo que alguna contingencia les descubrió a los Payas este lugar y lo acotaron como el más seguro para refugiarse en todo evento.

Cercano a la gran casa tienen un rancho, donde se bañan todos, depositan las flechas, sus armas y muebles. Aquí se pintan de varios colores, singularizando ciertas partes del cuerpo, como son la cara, cuello, choquesuelas, muñecas y garganta de los pies y músculos de los brazos; llevan sartas de vidrio, corales, muchos rosarios, y cuantas baratijas han podido acopiar de todas partes sus emisarios. Preparados así fardones en las manos, y algunos tocando flautas y pitos que hacen precisamente de canillas de león, en cuya caza se empeñan sin descubrir el fin ni los motivos de semejante costumbre. Las indias van detrás en pelotón y sin orden como regularmente andan en semejantes actos las mujeres. Al llegar la procesión salen del rancho principal los músicos con pitos de a tercia y tambores de palo hueco y conchas de tortuga. Al hermano lo encerraron en este punto y no pudo saber lo que hicieron por media hora larga. Lo que pudo ver al cabo de ella fue una grande canoa de chicha compuesta de maíz fermentado, y al rededor de ella

todos los indios bebiendo largamente. Acabado el brindis se fueron uno por uno a la cama de Norberto a saludarlo y abrazarlo. Le ofrecieron su bebida, y habiéndola probado, ni quiso ni podía beberla por estar en extremo amarga y fuerte. Estas visitas las repetían con frecuencia y en todas le preguntaban por Tata Vicoche. Los principales le prevenieron que si alguno le faltaba al respeto les avisara para castigarlo; que si tenía hambre le avisase al sacristán de Pacura, y que ocurriese a la Juana Matías para todo por ser la cocinera y proveedora que le tenían destinada. Sigue lo más notable.

Como a media noche llegaron Sebastián Ramos y Manuel Díaz a preguntarle si tenía miedo o si podría presenciar sin asustarse todo lo que iban a ejecutar. Respondió que no estuviera allí en caso de ser cobarde. Entonces quitaron las hojas y palos que embarazaban y vió primero como 20 ollas de chicha; item, al rededor de ellas los músicos y bebedores, más allá 8 tablas en que aparecían pintados el Sol, la luna, culebras, tortugas y otros animales, y entre todos parecía la Cruz de Cristo. Las tablas de dos varas de largo y una tercia de ancho; en la parte superior una espiga o agarradera y en la inferior muchas espigas de ceiba puestas en leche de hule. En medio de las tablas aparecía un bulto como de armado con cubierta de masa de yuca, y en el interior diversas carnes monteces y pescado. Preguntó como se llamaba aquel bulto y respondieron que su nombre era Siki, que quiere decir, Tocayo de Dios. Asimismo preguntó el significado de las imágenes puestas en las tablas, y dijeron, que aquella era Apusará, que quiere decir congregación de Dioses.

Aparecieron repentinamente Manuel Díaz y otro indio tizado de negro con una faja en la barriga, otra en la frente arrollada que terminaba en dos cuernos y la última pendiente de los cuernos hasta las rodillas. Sentáronse estos dos sacerdotes enfrente de las tablas y el ídolo armado, y en postura de quien ruega, hablaron dirigiéndose a sus ídolos. En esto se levantaron indios e indias ofreciéndoles porciones de carne ahumadas, y los dos ministros pidieron buenas cosechas y larga vida. Manuel Díaz siguió predicando a los circuns-

tantes con gritos descompasados y además furiosos. Con esto acabó a las tres de la madrugada la función; pero la de beber hasta que amaneció.

A las siete de la mañana descubrieron una porción de ollas de chicha y se pararon todos los varones, cruzando los brazos con devoción, rezando ciertas oraciones, en cuyo tenor y contenido ignoramos; pero la conclusión fue comenzar a beber y orinar hasta las tres de la tarde en que la chicha los puso bien fervorosos para el acto siguiente:

Cogieron las tablas por las azas y poniéndolas sobre los hombros ordenaron otra procesión, en seguida los músicos, y finalmente Siki cargado a las espaldas de un indio principal. En dicha forma dieron tres vueltas por el circuito del patio, y otras tres vueltas rezando devotamente. Concluídas quitó un Ministro a Siki de las espaldas del cargador, señalando con una estaca el lugar donde lo ponen, para que siempre ocupe el mismo lugar. A poco repiten otras dos veces las vueltas y revueltas, hasta que concluída la última se sientan todos enfrente de Siki y de sus tablas diabólicas fuera de la cruz. Levantándose entonces las indias envueltas en unas mantas que tejen, cubiertas desde los pechos hasta los pies, y de dos en dos van saludando a sus dioses sin más ceremonia que subir y bajar hombro y cabeza por tres ocasiones. Entrada la noche se pintan todos de negro completamente. Como a las nueve de la noche venció el sueño al hermano y cuando recordó a las dos de la mañana, fue al ruido de los golpes que los dos sacerdotes se daban mutuamente con las tablas, dando gritos desaforados. A su imitación otros dos indios se aporreaban con otras dos tablas, y otros cuatro con las restantes. Estaban tan enfurecidos que se daban golpes cruelísimos, hasta dejarlas hechas astillas y dar al diablo con sus dioses. Concluída esta tragedia se dirigieron los sacerdotes a Siki y lo arrimaron a una hoguera hasta dejarlo perfectamente asado, lo hicieron tantos pedazos como eran divididos y finalmente lo comieron con apresuramiento y devoción. Todo se acabó con este acto, menos la chicha, que no dejaron hasta tener apuradas las ollas.

Pasada la fiesta visitaron al hermano to-

dos los indios e indias y ordenaron el coloquio siguiente. El hermano y el indio castellano que allí se encontraba, con los que hablan:

Indio.—¿Es mejor la fiesta de los cristianos a la nuestra?

Hermano.—Los cristianos dividen en dos partes el tiempo, la primera ocupan en adorar a Dios, que hizo todas las cosas, animales, agua tierra, vientos, fuego, Sol, Luna y cuanto nace sobre la tierra; le dan gracias por sus beneficios y le piden que libere de todo mal. La segunda emplean en trabajar y en hacer fiestas de comida y bebida en vasos buenos y no en ollas amargas, tiznadas y sucias. Se cubren con ropa galana, con medias y zapatos. Comen pan porque siembran trigo. Vosotros lo tuviereis si lo pidierais a Tata Padre.

I.—Sabed, hermano, que no queremos ser cristianos, y que los que están en Pacura y en San Esteban, es para ver si vienen soldados del Rey de España. Estamos contentos con nuestros dioses.

H.—Estos no son Dioses sino pedazos de palo y animales que Dios creó.

I.—Aunque sean palos, nos cuadra la fiesta, y los duendes que tenemos nos enseñan mejor. No has visto hermano, otra fiesta más grande que tenemos, en la cual nos engalanamos con plumas de guacamaya y hacemos todo lo que habrás visto. También tenemos nuestra penitencia pasándonos una cuerda de pita por las ternillas de las narices y por el prepucio del miembro. Verían entonces salir del monte a Jesucristo Santo que chupa la sangre que se derrama por estas partes.

Acabó el coloquio; les rogó Norberto que al tiempo de esa festividad le llevaran y le enseñaran menudamente todas las ceremonias, porque quería saberlas. Ellos dificultaron la epifanía o descubrimientos de misterios, avisándole que ni sus mismas mujeres lo sabían y que Cristo Santo no deja con vida a quien los llega a saber, sin ser elegido por él mismo; que había algunos indios de San Buenaventura y el Gobernador de Catacamas, Juan de Lara, que sabía estos secretos. Concluyeron amonestándole que no contase a ninguno lo que sabía, y en caso de faltar a su palabra, caería muerto repentinamente.

Antes de despedirse tocaron los músicos

el son de Vámonos, y concluido guardaron los instrumentos sagrados que solo sirven para la fiesta de Dios; estando en la creencia que el que los toca en otra ocasión ha de padecer de dolor de cabeza irremediablemente. Rogó entonces Norberto que lo sacasen de allí y lo llevaran a Pacura. Así lo practicaron, llegando en tres días a contarme lo referido, que en compendio encierra cuanto observó el hermano, siendo de advertir que los indios por estar el presente, se limitaron a ejecutar sólo aquellos actos que completaban substancialmente la fiesta. Por lo que hablaron hago juicio que solo el vigor de la chicha pudo obligarlos a confesar lo poco que llevamos referido. Por este medio se cercioró de que el completo conocimiento de sus misterios tenebrosos lo consiguen solamente algunos pocos iniciados, y de cuyo secreto inviolable están satisfechos los sacerdotes. No he visto cosa más parecida a los Egipcios, cuyos misterios se fiaban solamente a hombres de conciencia y probidad, y no iniciaban sino a sujetos incorruptibles e impenetrables. Cicerón, el sabio Cicerón que tuvo el devoto pensamiento de iniciarse en los misterios de Eleusis, al fin de su primer libro DE NATURA DEORUM, no se atreve a descubrir los secretos que le confiaron: "omito dice, el referir las ceremonias Eleusinas, que son tan Santas y venerables, y se celebran en Semnos, en el anchuroso recinto de unos bosques". Herodoto se llena de escrúpulos cuando habla de estos mismos sacramentos en que también se inició, diciendo "no le era permitido revelar cosa alguna de cuanto encerraba en su pecho". Y para que aparezca más visible la concordancia en nuestro caso, un mi Juan Ciego, cristiano viejo, situado en una antigua reducción de San Buenaventura, que confesaba y comulgaba, que era dueño de mis confianzas y me sirvió de intérprete en la primera entrada a la montaña; este buen Juan, dijo, preguntando repetidas veces por mí de las costumbres y religión que observan los Payas, siempre me engañó, asegurando que conocían por Dios creador de cielo y tierra, al gran Apatuca, y que temía mucho al Diablo, a quien intitulaban Amazaira; que se juntaban en la montaña a celebrar la fiesta de Dios, únicamente a comer y beber y darse mutuas

pruebas de amor y fraternidad. ¿Quién había de creer que éste me engañase? Más después caí en la cuenta. Lo hizo así por ser uno de los iniciados en los sacramentos, religión y creencias de sus hermanos. El era uno de los convidados perpetuos para la fiesta de la gran casa, y el confidente apreciado de todas las parcialidades. Hay otro indio también de más autoridad iniciado, que es Juan Lara, a quien el superior Gobo le dió el de Catacamas, y a quien no admitieron por Gobernador ellos, sin duda por haberseles figurado sospechoso. Tenían razón porque este indio está juramentado de no revelar los errores y diabólicas supersticiones en que está infundido. Caminaba yo por la primera vez a la montaña, y pidiéndole informe del carácter de los indios de Agalta, no se atrevió a decirse cosa alguna por ser iniciado y aprendiz de sus sacramentos. En todas partes hay Cicerones y Herodotos misteriosos. Lo cierto es que los Payas, generalmente hablando, son idólatras encubiertos, y rinden ciego culto a las divinidades a quienes sus mayores concedieron el Apoteosis.

Parece que conocen a un Dios bienhechor y origen de todo lo bueno; pero también rinden culto a un principio malo, a quien festejan porque no los perjudique. Son verdaderos Maniqueos, y su código religioso es un conjunto de errores y verdades. Así que la empresa de su desengaño y de su ilustración es negocio de algunos años; porque instruir y convencer momentáneamente es milagro privativo de los Apóstoles, y comunicado a los que les sucedieron en los principios de la iglesia. Más ahora que difundirla por todas partes es nuestra misión, y progresos más lentos y pausados, hemos de regar con lágrimas, paso a paso, el terreno que cultivamos, sin aguardar otros milagros que los de la caridad, la paciencia y la constancia.

Otro secreto de los indios de diferente especie tengo que descubrir y consiste en el número de indios que ocupan la montaña de Agalta; creo que son muchos más que los se me han presentado y reducido. Las razones en que fundo lo convencen. Las mujeres allí son fecundísimas y en Pacura teníamos presentes algunas que en menos de cuatro años de casados, tenían

cuatro hijos muy sanos a su lado, y las demás parecen con igual fecundidad, luego es preciso que se hayan multiplicado en razón del tiempo y en razón de la sanidad de aquella montaña. Item, por las listas de mortalidad de las naciones cultas de Europa, sabemos que en los parajes sanos en que no habido epidemia, ni guerra, muere una de cuarenta personas; y por este regulativo, de trescientos indios reducidos, debían haber muerto en dos años catorce o quince. Con todo, no murió en ellos más que un muchacho y ese de muerte violenta, pues lo dejaron sus padres llorar hasta de morir de cólera. Es, pues, la montaña de Agalta más benigna y sana que los países conocidos, y de necesidad debemos considerar crecidísimas sus proporciones que nos ocultan. Ví en cierta ocasión una india joven, que me miraba con atención y sorpresa sin atreverse a llegar con la familiaridad que las otras. pregunté al Gobernador Sebastián, de donde había salido esta indizuela y me respondió: que desde luego había estado enferma o se había quedado jugando al tiempo de salir las otras. Era mentira, como a poco averigué. Añádase a esto, que Norberto, en sus tres noches fúnebres de la montaña, vió muchas caras que le cogieron de nuevo.

Ello no queda duda, Señor, que si estos indios no sacrifican carne humana, ni son antropófagos o humanívoros, existe un gran número de ellos escondido, y no debe hacer fuerza este misterioso proceder. Yo se que ellos conservan la serie puntual de tentativas que se han hecho para extraerlos y llevarlos a parajes muy distantes. Si ahora se me han manifestado unos pocos, es para probar con ellos mis intenciones, como quien dice: "Arriesguemos estos pocos y veámos como los tratan y si tienen consistencia la reducción, si no la tiene es poco lo que perdemos, aguardaremos si la tienen a ver una iglesia y gastos suficientes, en que prueben la determinación que tiene de establecernos, asentarnos y multiplicarnos".

Es indecible el amor con que los indios miran su adorada montaña. La desnudez, hambres y trabajos les son preferibles a la comodidad mayor que les ofrezcan por otra parte, impresión general de las clases

más civilizadas del mundo, grabada en nuestras almas, autorizada por la razón, y confirmada por innumerables experiencias. Decía un sabio que el bárbaro de la Escitia estima por más dulce el frío insoportable de su país, que el temperamento suave de Roma.

De esta observación se deduce claro el motivo que estimula a los Payas a ser reservados y silenciosos en todos los asuntos relativos a su culto y a sus costumbres. Temen que todo sirva de pretexto a los españoles para expatriarlos.

Si en lo que llevo informado aparecen muchos misterios tenebrosos, gracias a la sagacidad del hermano que supo aprovechar los afortunados momentos de la embriaguez, en que estando aislada y aturrida la razón de los Payas, se les pudo arrancar la confesión sincera de la verdad.

Con esto tengo a V.S. informado de cuanto juzgo importante y necesario para su Gobierno. Y sin intentar de suerte ningunas reflexiones que me ocurren. 1ª Que estos indios se encuentran hasta lo sumo aburridos de vivir perpetuamente sobre saltados, desconfiados y perplejos; desean asegurarse y fijar su existencia de una manera perdurable; quieren salir del estado meramente precario en que han vivido. Pretenden sosegar en los lugares que se les han señalado, o a lo menos en otros cercanos a su nativo suelo. Esta pretensión me parece tan justa que cualquier puesto en el lugar de ellos la promovería con eficacia. Su país mantiene el temperamento más dulce y suave, libre de mosquitos, zancudos, niguas y otras sabandijas. Las aguas que reciben de muchas cristalinas fuentes son saludabilísimas; el terreno fecundo y que sabe rendir ciento por uno a sus cultivadores. Allí se encuentran libres de las epidemias y males que en todas partes afligen a los míseros mortales. No se conoce la lúe venérea, viruelas, sarampión, catarros, ni calenturas periódicas. Hallan cuantos frutos necesitan para una subsistencia descansada y feliz; el maíz, el frijol, la yuca, los plátanos los camotes, el algodón, maderas, leña y carbón en abundancia; cerdos monteces de tres clases, pizotes, conejos, armados y ciervos; esta situación los hace irremediabilmente adictos y apegados a su nativo suelo, y en cualquier otra parte se

contristan y se aburren, hasta irse como se fueron la vez pasada aquellos que llevaron a Comayagua extraídos del río Tinto. 2ª Que desde que me conocieron desean y piden con instancia los ampare y conduzca un religioso bueno, pacífico y que sepa tolerar sus ignorancias y flaquezas. El que supone no vive tan pegado de sí mismo que se pretenda adornado con aquel cúmulo de prendas que requiere el dificultoso empleo de catequizador; pero hace una reflexión, y es, que si careciendo su persona aun de las cualidades que se encuentran en un común religioso; si entrando sin más prevención que su genio, ya no comedido y naturalmente compasivo de sus prójimos, comiendo y bebiendo como ellos sin melindre y sin mortificarse en cosa alguna, apareciendo solo, desnudo, sin dijes ni alhajas que repartir; ya molesto; pero digo, Señor: que si siendo como fue, se han suavizado y vuelto familiares y obedientes, se debe esperar con la más grande probabilidad efectos asombrosos de uno o dos religiosos buenos, patrocinados por V.S. y con las necesarias recomendaciones. Se vendrán a la fama los indios del Río Tinto, los de las márgenes de Paón, los de Toro y demás establecidos en muchas leguas. No es fanfarronada, no profesia fantástica de un cerebro caliente, que hace cuentas alegres y forma castillos en el aire, es sí consecuencia inmediata de una palabra que me repitieron muchas veces mis agaltecas: "Estáos aquí con nosotros, Tata Vicoche, cuarenta dieces de luna, y tendréis un pueblo grande, a que se agregarán muchas gentes". (Cuarenta dieces de luna son cuarenta lunaciones de veinte y nueve o treinta días).

De establecer allí a los indios resulta grande utilidad al comercio, a los vecinos y hacendados que se hallan a la caída y planos de las montañas de Agalta. La reducción de Pacura dista de Trujillo como más de treinta leguas, y es paso indispensable a los vecinos del Valle para conducir aquel ganado, carnes, mulas, mantecas y otros viveres, de suerte que la reducción facilitará a los viajeros ayuda, posada y alimentos, y si el Gobierno manda para esta parte soldados, y prisioneros, hallan alojamiento y seguridad. La existencia de este pueblo y la de San Esteban Tonjagua es de increíble consuelo a más de 20 haciendas de ganado esta-

blecidas en el valle. En todas partes carecen de hombres y de brazos para las siembras, las correrías de ganado, las queseras y para conductores de los productos. Desde el pueblo de Gualaco (que es una ayuda pequeña de Parroquia) hasta Pacura y hasta Tonjagua, hay un terreno como de treinta leguas, y en que apenas hay seiscientas almas entre chicos y grandes, entrando en cuenta el mismo Gualaco y la reducción de San Buenaventura. En suma, es tanta la necesidad, que en el día ignoro como pueda pasarse sin ayuda de los indios. 4ª—Por lo espiritual son incalculables las utilidades que resultarán a los habitantes de los valles de Gualaco y Agalta con la presencia de los religiosos establecidos en sus dos reducciones. No se puede contar con el pueblecillo de Gualaco, que es tan miserable que no puede mantener un coadjutor. Los más mueren sin sacramento y hay infantes bautizados hasta los ocho años de edad. No sabré ponderar a V.S. el consuelo que sientan con la esperanza de que vendrán religiosos que los confiesen, les prediquen y los consuelen. Si toda la provincia de Comayagua se queja por la falta de Ministros, es preciso que la penuria llegue al extremo en los valles de Gualaco y Agalta, que son los términos más distantes y miserables del infortunado país de Honduras. Están tan poseídos de fervor sus vecinos que iban a formar y dirigir a V.S. una representación pidiéndole dos Ministros, y los contuvo la esperanza de la que yo haría con oportunidad. 5ª Según mi reservado modo de pensar, yo no permitiría que durante cinco o seis años se ocupasen los indios en otros trabajos que en los suyos propios. Tienen que fabricar casas, desmontar malezas, cercar sus heredades, afianzar cortijos para sus ganados y sobre todo exigir sus Iglesias y dar asistencia a las instrucciones y pláticas de su ministro. Tengo fundamentos graves para esta prevención. Los Payas en las cercanías de Tonjagua de Conquire y Aguaquire se han dispersado muchas veces y abandonado a sus antiguos misioneros, huyendo de los tequios y mandamientos con que los cargaban los tenientes y comisarios del Partido de Olancho. Estoy muy bien informado por los mismos indios viejos de mis reducciones. 6ª—Para su

consistencia contribuirá mucho en que a la de Pacura o a la de San Esteban se agregase la antigua reducción de San Buenaventura. Esta la entregó mi Provincial al Colegio de Cristo Crucificado con más de cien personas; pasó luego al ordinario de Comayagua; y la recibió el Cura de Silca. A mi llegada conté individualmente 34 personas entre grandes y chicos, de suerte que va a menos cada día, y presto se acaban si no las trasladan. La razón es clara; el paraje de San Buenaventura es malsano y expuesto a calenturas malignas causadas por los fangos, bajíos y charcos de aquella vecindad. Conozco algunos individuos entre mis reducciones que salieron de San Buenaventura huyendo de sus enfermedades; epidemias y endémicas. Los mismos indios de San Buenaventura me han alumbrado este proyecto y el deseo vivo que tienen de trasladarse a paraje menos expuesto a enfermedades. El S. Obispo de Comayagua y su Previsor nos volverían con mucho gusto la reducción por la distancia y fragosidad de caminos que hay desde la Iglesia Parroquial de Silca hasta ella, y por la imposibilidad de los indios para mantener de todo al Coadjutor. Añádase otra razón: los indios de San Buenaventura están instruidos en la Doctrina que repasan diariamente, rezan el rosario sin Misa y se confiesan cuando logran oportunidad; luego unidos a sus hermanos Payas a quienes aman y entre quienes tienen muchos parientes, amigos y conocidos son muy propios para descansar al misionero. Por último se encuentran algunas pequeñas fundaciones con el destino de alimentar a los religiosos Ministros de San Buenaventura, y les ayudarían para mantención; echarían mano de los cálices y ornamentos de aquella reducción y trasladados a otras de las dichas, les ahorra el trabajo y gastos que ocasionan. A esta obra de piedad contribuirá infinito el que V.S.M.I. se sirva patrocinar la petición que por medio de Manuel Ramos le han dirigido los indios de entre ambas reducciones, recibéndolos bajo su amparo, reconociéndolos por vasallos del Rey y prometiéndoles toda seguridad y subsistencia en caso que se mantengan fieles y constantes en la palabra que han dado. 7ª—Estas dos reducciones merecen to-

do celo y patrocinio de V.S.M.I. porque son fruto de los trabajos y desvelos de esta Provincia del Dulce Nombre de Jesús de Guatemala. Las ciento cuarenta y cinco Iglesias Parroquiales que tienen el Obispado de Honduras, han sido todas plantadas y regadas con el sudor de mis hermanos; y no hay pedazo de terreno en aquella Provincia pues no lo hayan trasegado estos religiosos. Aun la contingencia de un manto que hurtaron los indios de un religioso nuestro, dió nombre a la Capital de Olancho, a quien por esto llamaron Manto, y es hoy ayuda de Parroquia de Juticalpa, situada como seis leguas antes de entrar en las montañas, y en las primeras de estas se pasa una cuesta peligrosa que llaman de San Pedro, título que le han dado hasta hoy, recordando que allí perdió la vida un santo misionero de este nombre. De esta suerte cansaría la paciencia de V.S. si trajese a la memoria el copioso número de anécdotas que prueban el conato con que esta Provincia ha desempeñado las confianzas de nuestro Soberano y las obligaciones que tienen como hijos de San Francisco, el cual no quiso que viniesen sus hijos para sí solos, sino también para aprovechar a los demás.

Concluyo, Señor diciendo que quedo dispuesto y preparado a satisfacer a V.S. sobre cualquier punto o dificultad que se lo ofrezca en lo que lleva informado el más afecto siervo y capellán de F. S. M. I.

(f) **Fr. JOSE ANTO. DE GOICOECHEA.**

(Del folleto titulado "El Padre Goicoechea", que se publicó en Costa Rica en 1938 y reproducido en la RABN, Nos. 4, 5, 6, 7 y 8 1930, Tegucigalpa.

DE BARRUNDIA A MORAZAN

"Vos habéis librado a la Patria. Vos tenéis el aliento de un vencedor glorioso, y ahora os ha hecho el pueblo soberano el depositario de sus leyes, de esas leyes que tanta sangre costaron a los hijos de la libertad conducidos por Vos a la victoria".

José Francisco Barrundia, (16 de Sept. de 1830).

Orden que debía observarse en las corridas de toros que se celebraban en la Plaza de Tegucigalpa, 1818.

Dn. Narciso Mallol Abogado de los Reales Consejos Condecorado con la Cruz de Madrid, concedida pr. S. M. a los que en los memorables días uno, dos, y tres, de Diciembre de ochocientos ocho se distinguieron en defensa de la Patria, y Alca. Mor. de esta Prova. &a. Por cuanto conviene qe. se guarde el mejor orden en las corridas de toros qe. se acostumbran celebrar, y ban a celebrarse pa. evitar desgracias y perjuicios qe. son consiguientes: Por tanto ordeno y mando lo siguiente. 1o.—No saldrá a la plaza ningn. ebrio viejo ni muchacho de menor edad vajo la pena á los primeros, qe. les esta asignada por bandos, y a los viejos y muchachos de ocho dias de carcel. 2o.—Nadie arrojará ha la plaza cosa alguna pr. poder resultar perjuicio ha la carrera bajo la pena de 25 azotes al yndio o mulato, y quatro ps. de multa ha los Españoles haplicados a obras publicas. 3o.—Nadie maltratara ha los toros con piedra palo o punta ú otro instrunto. vajo la misma pena del artico. anterior, y solo se permite pullarlos, y poner figas a los designados por el gobierno, o qe. se les de licencia en el acto bajo la pena de un ps. de multa u ocho dias de carcel segun la calidad y circunstancias del contraventor. 4º—Se advierte qe. se permiten las musicas y todo regocijo durante la carrera no siendo en perjuicio de tersero. Y para qe. llegue noticia de todos se publicará en el primer dia de corrida en la plaza pral. antes de darse principio, fho. en Teguciga. a treynta de Sepre. de mil ochocientos diez y ocho. (f.) Narciso Mallol. Por mandado del Sor. Alce. Mor. (f.) Joaq. Lindo. En la misma fha. se publico en la forma ordinaria el bando anterior de qe. doy fee. (f.) Lindo.

(Es conforme al original, que se conserva en el Archivo Nacional).

ULTIMAS PALABRAS DE W. WALKER

"Soy católico romano. Es injusta la guerra que he hecho a Honduras por sugeriones de algunos roateños. Los que me han acompañado no tienen culpa, sino yo. Pido perdón al pueblo. Recibo con resignación la muerte, si ella fuere un bien para la sociedad".

*Epistolario Hondureño,
cartas de Don Dionisio de Herrera,
Don Justo Herrera, de Morazán
y de F. A. Marquez.
(1823-1824-1827-1838...)*

Teguciga. Nove 7 de 1823.

Mi cuñado Franco.: los secrets. se entienden ya directamte. conmigo sin tocar con Comayagua.

Acordare con la Municipalidad, lo q. deba mandarte pa. gastos de viaje.

Sin duda pr. olvido no te mandaron el extracto de las intrucs. q. se hicieron pa. Mexico. La cosa va de mal en peor, y todo gravita sobre mis hombros.

Hay en Olancho ó mas bien en Juticalpa en novedades, camadas pr. los ajentes del Pe. Zepeda. El destino de este buen hombre es rebolucionar los pueblos pr. su sta. codicia, y ambicion. Estube en Orica hubo movimientos. Los hubo también en Cedros, solo pr. habersele nombrado cura Ynto., y luego nos salen con q. no hay pajaros de mal aguero, y con q. los astros no influyen en la suerte de los hombres, y de los Estados.

Hé escrito a Prospero pa. q. inmediateamte. se ponga en marcha a Guatemal. Tu sabes q. tiene un talento regular, y muy vellos sentimientos; pero le falta ilustracion. Desde ahora te encargo, q. no lo dejes distraerse en nada, y q. cuides, q. se dedique exclusibamte. al desempeño de sus obligaciones.

Por este correo, vino oficio de la Diputacn. Provl. de Sn. Salvador a fin de q. se solicite en la Asamblea q. ella misma y el poder executivo se trasladen á aquella Ciudad. Yo siempre he sido de opinion, q. la Asamblea devia ser en dha. Ciudad; pero ahora encuentro inconvenientes. primero los gastos que manda la traslacn.: segdo., la falta q. hay en Sn. Salvador de imprentas y de librerias, que estas son de necesidad pa. los legisladores, y aquellas para formar la opinion: Tercero, el que la traslacn. puede causar divisiones: Cuarto, que al Pueblo de Guatma. le sería sencible; y después de la jornada del 14 merece este Pueblo merecimientos, q. antes no merecía: Quinto, que si se teme alguna empresa en Guatemala., pr. lo mismo, debe el Govno. y la Asamblea tener cerca al enemigo pa. vigilar sobre él &a. &a.

S. Salvador tiene un dro.pr. ser el primr. pueblo q. se declaró en favor de la libertad, y haber sufrido tanto pr. ella: S. Salvador está en el centro de las Provincias: S. Salvador está en posición ventajosa pa. una larga y vigorosa defensa: aquella provincia esta mirada con consideracion y afecto pr. las otras no tiene sugetos, ni comunidades privilegiadas, q. tengan interes en oponerse a un sistema de libertad y de igualdad &a. Por una y otra parte encuentro razones de bastante peso.

Se manifiestan con franqueza ála Diputacn. Prvl. de S. Salvador, se le dice q. ntros. deseos son de q. se traslade, pero q. en esta parte deve desidir con entera libertad la Asamblea. Quedo la Municipalidad de mandarme á su Seco. pa. q. yo hiciese la representacion, son las 12. y no ha venido, Sin embargo q. a la Diputacn. se le dice que va pr. este correo la representacn.

Trabajando día y noche, en los días q. median de la llegada á la salida del correo, apenas tengo tiempo de lo muy preciso, habiendo ya dado de mano á todos mis negocios.

Te escribiré otra vez sobre muchas cosas q. tengo q. decirte.

Tu

Dionisio.

Teguciga. Fbro. 7/1824.

Mi Franco. recibí tu carta de 25 del anterior.

Procura que Prospero estudie, y se aplique con ahinco al desempeño de los negocios no sea q. valla á hacer un papel ridiculo, como otros muchos diputados. Yo salgo fiador de sus buenos centimientos e intenciones; pero quiciera, q. nada pudiera distraerle, pues de esta epoca pende el nombre que debe tener en lo subscbito.

Con el decreto de la Asamblea, se ha mandado yá la parte de la Municipalidad, que reclamaba.

Espinosa puso renuncia de la Alcaldia, que no admití á causa de las novedades q. ocurrieran, pero habiendo cesado esta, y en consideracn. á ser mi nexo, y á tener un Yerno en la Municipd., se procedió á nueva eleccion y salio de Alce. Felipe Reyes, que tambien ha puesto renuncia; pero no se la admití.

No puedo juzgar del nombramiento hecho en Montufar, pa. Plenipotenciario serca de las Republicas del Sur, por q. sí tengo conocimto. de él. He oido alabar su vivesa y expedicion, y pr. concigte. sé q. tiene dos cualidades de las 9o. q. deben adornar aun Plenipotenciario.

La expedición de que ha dado noticia cascarras, es la misma de que dio parte Gutierrez según entiendo.

La fomentan los Yngleses de Walis, y el comercio, de Yrlanda.

Todas las apariencias manifiestan q. el Rey de España és, y será absoluto; pero convinando el Estado de los Pueblos los progresos q. hace el Liberalismo en progrecion ascendiente, los esfuerzos de los gobiernos libres, y el odio que se tiene gralmte. á la familia de Borbon, creo, que el resultado será al fin distinto delo q. todos esperan. Aun debe haber tragedias sangrientas, se elevarán nuevas tasas y la rebolucion del mundo no acabará si nó hta. de aquí á 50 años. La expedición francesa y Española que se dice se prepara contra la America, no se empleará al fin si no en defender en propia casa. La Habana será muy pronto independiente a pesar de la 25000 vallonetas con q. vives ha amenasado á los libres.

Adios. Soy tú

(f.) Dionisio Herrera

P.D.

El Factor Muñoz, dirige representación ala Asamblea sobre la Contaduría de Tabacos, y me encarga te recomiende su solicitud. Espero q. la apoyes en todo aquello en que no le falte á la justa. de los solicitantes.

Teguciga. Fbro. 27 1824.

Mi Franco: contesto la que escribiste a 15 del q. rige. Ya sabia por los papeles publicos, que el Papa es Ytaliano. Aunque tenga sus opiniones ultramontanas, vale mas que nó un Español.

Choca las opiniones de los unos, con la de los otros, en el congreso, y este es un mal muy grabe, no digo que todos piensen de un mismo modo: esto es imposible, pero si quisiera que todos fueran á un fin y q. la eleccn. de los sujetos, se hiciere pr. razon y conbeniencia, y no por espíritu de partido. Parece que todos nos distrahemos y entretenemos en ver solamente ntros. intereses y adelantamientos, y nos olvidamos de lo pral. El riesgo es urgente en mi consepito.

Son contrarios los discursos q. se hacen sobre el motibo de la embajada de Ynglaterra a México. Por necio q. sea un acreedor, no se hace pago con deudas perdidas, y Mexico es yá perdido pa. España.

Nó dejo de la mano al subd. de Haca., q. es Reyes, para que proporcione dietas i veatico á los diputados. Los Mitros de Hacienda y el Factor no

responden otra cosa si no, que no hay fondos, ~~sa~~ esto es verdad se va á echar mano de lo q. exista de correos ó de cuño. Entre tanto no tengan cuidado ni por en casa, ni por vos. A la primera no faltará mensualmte. los cinquenta ps. y lo mas que pueda nesecitar. Tú quando te halles escaso ocurre a Valle que te franqueará pr. mi cta. lo q. le pidas.

No se q. haga yó sobre cuño. Todo lo hede hacer yo, y mi salud, mis intereses, los negocios públicos, y los domesticos, no me permiten hacer nada. Bomito sangre al ver qto. trabajo, y con tan poco fruto.

Hice traer de la Habana, porcion de diccionarios franceses, gramáticas, y otros libros, cuando contaba con dies ó doce q. quisieren aprender la lengua francesa. Se abrio una clace pr. un hombre diestro y no concurre á ella mas q. el hijo del Factor: tenia ya un Mtro. para una Escuela de dibujo: le daba casa &a., no hubo qn. quisiere aprenderlo. En fin nada se hace. Tu sabes qto. trabaje y contribui pa. escuelas, q. nunca llebaron forma. Ya estoy cansado, ya estoy aburrido, yá rabio, y saco pr. conveniencia una de dos cosas, ó q. yo no se govarnar, ó que en S. Salvador o en otra parte hubiera hecho mucho bien q. no he hecho aquí.

Ya no habrá carta en q. no te escriba q. veas q. se me admita mi renuncia.

ADios. Recibe espresiones de Micaela, y el afecto de

(f.) Dionisio de Herrera.

Teguciga. Abril 7/1824.

Mi Franco. doy contestacn. a tu carta de 29 del antr.

La representacn. de Sulaco, la dirigí al Srio. de Relaciones. Sobre ella y sobre truxillo te hablaré al fin de mi carta.

Sobre el sueldo y viático del grabador, y del q. hade poner las maquinas del cuño te hablará la Municipad. Yo no te dire otra cosa q. pr. la extraccion q. se hace de las platas, y pr. los cuños clandestinos q. hay pralmte. en Yuscarán, ya no se amoneda aquí. Se han tomado diversas providencias, pero han sido hasta ahora inútiles.

De Oficio se me comunican las noticias dadas pr. cascarras á ese Govno. quien pr. varias razones no les doi mucho credito; pero posteriores hacen temer q. halla alguna novedad, pues los Reyes no pierden tiempo en cimentar en todos consepitos el despotismo, y la supersticion, q. spre. han ca-

minado juntos. La seguridad exterior y interior, es el grande obgeto, q. no debe perder de vista el govno.

La supresion de las Juntas gubernativas de Leon y Granada debe deseárselas. Los gobernadores, y alcaldes mres. q. venian de España, proponian spre. la extincion de las Municipds.

Al arreglar el tipo de la moneda debio hacerse de ella una dición mas regular y comoda, q. la q. tiene la que ha corrido hta. ahora. Sabiendo manejar este negocio, se puede dar un gran impulso al comercio, y crear un fondo regular.

El Congreso salvador trabaja con empeño, sobre el arreglo del Estado. La creación del Obispado, y el nombramto. de Gobernador mientras el Papa aprueba, son pasos utilisimos pa. destruir la preponderancia, y el espíritu de familia, q. aun domina, quando no debia existir.

Yo no sé qual es el empeño de Lindo en sostenerse. Tengo datos pr. q. sospechan algun gran proyecto. Lindos, Millas, Zelayas, &a. tendran spre. apoyo.

Por el caracter de libertad de este Pueblo convendria mejor aquí la primer junta del Congreso; pero aunque fuere en la Venta me gustaria mas con tal de q. la eleccion de los diputados fuere buena; pero ya estoy mirando q. tres o qtro. serán unicamte. los q. puedan hacer algo. Todos los demas seran justos muy moderados, muy centralistas, muy amigos de canonigos &a. &a.

De oficio se me comunicó pr. el Govno. Politico de S. Salvador la propocion. de Ibarra aprobada. en Guatemala. tendré pocos votos; pero los q. tenga serán seguramte. bastante lisongeros.

No tengas cuidado de Maria Anta. con el excesivo calor ha padecido algo.

Los pueblos estan con el Govno. y con la parte acreditada del Congreso. La otra podrá hacer en esa algo; pero nada en las Provincias.

Te incluyo esta notita de las distancia de truxillo a Comayaga. y Tega. y las de Sulaco a los mismos puntos.

Soy ocupadisimo a Dios

tu

(f.) **Dionisio de Herrera.**

Tegucigalpa Junio 16 de 1824

Mi Franco. seré muy breve pr. qe. lo es el tpo. q. media entre la llegada y salida del Correo. Se ha aumentado muchisimo la falsificacn. de moneda apesar de muchas provs. q. he tomado, del celo

del Guarda Centeno, y de casi todos los plasuelños, y de q. muchos falsificadores se hallan presos, y de q. mis bandos y ordens. se han cumplido hasta en segovia; po. se trabaja en acuñar moneda redonda, y oy mismo se han presentado los dibujos conforme al decreto de la A. y se ban a grabar troqueles &a.

Estoy en todo de acuerdo con las autoridades, y pueblos de Comallagua, pa. la formacn. del Congreso. Solo si me llebaran la ventajita, de que tendré qe. mandar de aquí los sujetos q. han de componer la junta preparatoria con los qe. se nombren en Comallagua. po es nesario seder en alguna cosa, supuesto qe. han convenido en quanto nosotros hemos querido. En todas partes se intriga y trabaja pr. las eleccions. y aqui segun **entiendo se han mandado notitas de varias manos como a todas partes; po. si aqui se llerran las eleccions., no sera pr. influxo con Don Populo, sino pr. equivocacn. Tu sabes qe. en estos casos todos se reunen al tiempo de las eleccions.; y con solo sus gestos hasen respetar su voluntad.**

Selebro qe. se halla confirmado el nombramto. de Mayorga.

No me quadran las sentralisacions. de las rentas, pr. qe. son contrarias al sistema, pr. qe. dan influxo desidido ala Corte, y pr. qe. pueden causar movimtos. Si e de decir la verdad, el asunto de rentas es uno de aquellos en qe. no he podido fixar mis ideas; po. yo desearia qe. las de cada estado se redugeren á una. Tu debes acordarte de lo qe. escribi sobre esto en las instruccions. q. se hiban á mandar á Mexico.

A. Dios. Recive espresions. de Micaela y el afecto de tu amigo.

(f.) **Dionisio de Herrera.**

Teguciga. Sepre. 7 de 1824.

Mi amado Francisco: recibí tu carta de 29 del proxmo. antor. . .

Veó lo que me medices de haber reclamado de nulidd. en las elecciones de tSa. Barbar. Estoy informado de los motivos que ha habido pa. este reclamo. Es en mi concepto, obra de Lindo picado de q. Ysaguirre como Admor. de Correos le hubiere interceptado aquellas cartas que tu sabes dos cosas podran decir contra las elecciones ó la falta de concurrencia de los Electors. Parroquiales de Celilac, ó que el Dpdo. nombrado no debe serlo á causa de la interceptacn. de las cartas. He visto la correspondencia oficial de Ysaguirre, y prueba que él circuló los decretos en tpo. á todos

los pueblos y dió las órdenes correspondientes, como Jefe, pa. las Elecciones, y q. se resistió la Junta Electoral de Celiac. á mandar sus Electores. Si la falta de alguno de ellos hiciera anulas las Elecciones, lo serian casi todas, y entre estas las de Tegucigalpa, á donde no concurrieron tres de los Electores Parroquiales, dos por descuido de los pueblos, y uno por enfermedad qe. pretextó. Contra el Dipd. Rosa Ysaguirre nada puede decirse, pues él obro conforme previene la ordenanza de Correos, q. prohíbe el q. se despache ninguno sin conocimto. de la Estafeta; y aún cuando esto no hubiera, él sabía por cartas particulares y por los oficios pasados pr. el Congreso de Sn. Salvador. á los Gobiernos de Comayaga. y Tegucigalpa, q. Lindo venia con animo de trastornar el Estado; y en este caso, Ysaguirre cumplió con su obligación en haber suspendido la marcha del correo, y remitido los pliegos cerrados al Gobno. Supor. de Comaya., como lo hizo, sin haber abierto los pliegos, ni puesto preso al Correo, como falsamte. se dice en el dictamen de la Comision que entendio en esto. Esta es la verdad de todo; pr. sino lo fuera, quando se hicieron las Eleccins. de Sta. Barbara, ni se había decretado la prisión, ni practicado nada, que tuviese á Ysaguirre suspenso de los dros. de ciudadano. Sobre todo, estando ya Ysaguirre admitido en este Congreso, parece qe. solo á él toca el conocimto. de este negocio, y no á la Asamblea, ni al Supmo. Gobno. Te hago esta larga relacion, a pesar de mis muchos quehaceres, con objeto de qe. te intereses en favor de Ysaguirre, porq. es una Linda injusta. la qe. quiere hacerse con él, y porq. es de los nuestros, y del pequeño numro. con que debe contarse en el Congreso. Manifiestale todo esto á Prospero, á qn. acaso no tendré tiempo de decírselo.

Las cosas de Leon han tomado un aspecto funesto; pro. ha habido movimtos. de trops. en la misma Prova. se ha nombrado Gefe Poltico. a Diego Vigil: se toman providencs. energicas en todos los pueblos; y juntamte. con las q. ha dictado el Supmo. Gobno. podrán restablecer el orden, pues de lo contrario todos los Estados van á sentir las mismas conmociones.

No estoy bueno. Soy tu afmo. amigo.

Prospero te dirá de Congreso.

(f.) Dionisio de Herrera

(CARTA INCOMPLETA)

.....de la misma casa, lo ve, y corre la voz de q. le habian puesto guarda al Diputado: se levanta la voz, sin ningn. fundamto., de q. en la calle

del Dipdo. Ysaguirre habia un sentinelá noche hai quejas en el Congo. de q. los Dipdos. estaban oprimidos, y no podian obrar con libertad: entretanto el Congo. manda al Gefe de Estado q. haga ternas pa. q. el Congo. mismo nombre el Yntendte., no siendo atribucion. suya: manda igualmte. q. haga ternas pa. el nombranto. de Comandte. gral. y nombra á uno y otro el Congreso. Si el Gefe, porq. no hai Senado no puede hacer el nombramiento, pr. q. infrinjia una ley gral., el Congo. haciendolo, infringe á un tpo. tres leyes—1a. La ley qe. manda q. esta terna la haga el Consejo—2a. La ley qe. manda q. el Gobno. haga el nombranto de estos empleos—3. Quitando al Gobno. las facultades q. tiene, se cria una ley contra los federales, dandole la facultad de proponer, q. no tiene este, y al Congo. la de nombrar, q. tampoco tiene. Es á demas, un delito en politica, dar estos dos empleos en propiedad al principio, aun antes de constituirnos: el mismo agraciado en la Yntenda. ha puesto su renuncia, diciendo q. no la cre legitima: si pr. q. no hai Consejo se cre el Congo. con facultades pa. nombrar, no siendo, en ningn. caso, de su atribucion. el nombramiento, solo podia autorizarlo una ley de la federacion, y esta no existe. Se ha querido decir q. se imita á la Asamblea. de Guatemala: el Reglamto. del P. E. sin embargo de ser provisorio, no le quita las facultades de hacer estos nombrantos. No se que haya exemplo en la Asamblea q. haya autorizado á este Congreso; pro si hai alguno, el P. E. de Guata. es provisorio, y el del Estado de Honduras no lo es: el Reglamento q. autoriza al P. E. de la Repca. es provisorio, y el q. autoriza al P. E. de Hond. es ley gral. Sea lo que fuere, el Congo. ha hecho estos nombrantos. y dice qe. no tiene libertad en Tegucigalpa: el Congo. decreta a solo los vecinos de Tega. un emprestito de ocho mil ps.: se realiza prontamte. el emprestito, y sin embargo algunos Dipdos. repiten q. no tienen libertad: se decreta q. la Yntenda. del Estado resida en Comayagua: saca el pueblo de Teguciga. una musica en la misma noche, la lleva á casa de los mismos Dpdos. q. habian votado pr. Comayagua, da vivas á los mismos Dipdos. y á la misma Ciudad, y sin embargo el Congo. dice qe. no puede obrar con libertad en Tegucigalpa. Se fuga Cerra á Comaya. pr. el delito q. habia cometido: se dice q. el mismo Presidte. del Congo. le hizo el escrito: forma competencia la Comanda. de Comaya. con la de Tegucigalpa: Cerra tiene una multitud de asuntos pendtes. en esta: cometio en esta el delito: Tegu-

siga. ha sido dividida de Comaya. en lo militar, político y de Hacienda: no se ha hecho hta. ahora otra novedad, y la de declarar la Yntenda. del Estado en Comayagua: acababa el mismo Congo. de declarar q. quedaban las dos Comandancs. con las facultads. q. habian tenido, y á q. las desavenencias y circunstances. habian dado lugar; y en el asunto de Cerra, y solo por Cerra se declara, **no q. es o q. sea en lo subsecivo, si no q. no ha habido mas Comandancia gral. q. la de Comaya., y q. á ella correspde la sequela de la causa de Cerra;** sin embargo, el Congo dice q. no tiene libertad: Uno de los Dipdos. ha dicho en el Congo., segn. me han contado, q. Salas es el Redentor de la prova. de Nicaragua; y sin embargo, se dice q. no tiene libertad. El mismo Dpdo. hizo en la tertulia patriótica. el elogio de Salas, de Sacasa, de los Alviejanos &a. el pueblo se rio; y sin embargo, se dice q. no tienen libertad los Diputados. Otro dixo en el Congo. y lo ha repetido á otros muchos particulares, q. de Comaya. no mandaran las armas; es el Dipdo. de Comaya. el q. lo ha dicho, el dicho se confirma pr. hechos; y sin embargo se dice q. el Congo. y sus Dipds. no tienen libertad. La ley permite al pueblo el dro. de peticion: el de Tega. no quiere ya hacer peticion ningna. pr. q. no se diga q. esta en revolucion y el Congo. oprimido. La ley autoriza al pueblo pa. q. se reuna á examinar las conducta de los funcionarios públicos; no quiere este reunirse, y aún se ha dispuesto q. se disolvera la tertulia patriótica, por q. el pueblo no quiere qe. se diga q. está rebuelto, y q. oprime al Congreso; y sin embargo se dice q. no tiene este libertad, y esto se dice por los mismos q. lo ultrajan, y el pueblo no lo ignora: q. dicen q. es un mal pueblo, y el pueblo no lo ignora.

Por los mismos individuos se alaba el pueblo de Comayagua, y el pueblo de Comaya. ha sido juguete hta. ahora, de sus gobernantes, q. lo unieron á Mexico, y han hecho de él lo q. han querido, engañandolo continuamente. Se dice q. el pueblo de Comaya. es bueno, y yo lo creo, y el pueblo de Comaya. depone á su Gefe político. á su Comandte., y á otros empleados. El pueblo de Comaya. es bueno; y sin embargo, los q. se llaman blancos, amanecieron una vez sobre las armas pr. q. se dixo q. los iban á asesinar. El pueblo de Comaya. es bueno; y sin embargo, solo Tega. contribuye á los gastos del Estado y de la federacion. El pueblo de Comaya. es bueno; y sin embargo, se dice q. no permitirá sacar las armas, teniéndose necesidad de ellas pa. la defensa de la

Indepa. del Estado, y del orden. El pueblo de Comaya. es bueno; y sin embargo, ha dado acogida á Cerra, q. va fugo, y q. sobre el delito porque va, se cre. con razon, q. es enemigo de la Yndependencia. En fin, es largo de decir todo. No hai pueblo en donde se viva con mas seguridad, q. el de Tegucigalpa. El de Comayagua, es tambien bueno, y muy bueno; pro. lo seducen y lo engañan. Han puesto, sin concimto. del Gobno. tropa sobre las armas en aquella Ciudad: Se dice qe. no saldrian pa. ningn. punto, si no es pa. Teguciga. pa. llevarse el Congreso &a. &a.

¿Qué juicio formas de todo esto? no hai un plan contra la Yndependencia? No la hai contra el sistema federal? No conoces las manos q. obran en esto? No miras q. á un tpo. atacan á Leon un Colombiano y Sacasa, se arman los Europeos de Truxillo contra el comandte., y se trata de dividir a Comayagua de Tegucigalpa? Un sargto. de Comaya. dixo en olancho q. la tropa q. se pedía pa. defender á Arzú, era pa. defender á los blancos de Tegucigalpa. Lo cierto es q. la tropa debio estar aquí hace días, y aún no ha llegado: q. un cabo en la formacon., hecho mano á la vayoneta contra el comandte., que mandandolo poner presodho. comdte., no fue obedecido: q. con este motivo, el comte. dio la Comanda. á Cabañas: q. Cabañas, es cuñado del cura Zepeda: qe. el cura Zepeda, está a devocion de Aviles, q. lo faboreció de los delitos q. cometió en olancho. no sé el resultado de estos sucesos; pero los refiere Verde en una carta q. escribió á Morazán, y tú conoces á Verde q. es formal.

En fin, mil cosas mas te diría: pro. urge el tiempo. Convina lo q. te digo, con lo q. escribo á Prospero, y ambos muestren á Valle lo que les digo, pues no tengo tpo., de referirle lo mismo. Publiquen estas noticias, procurando hablar al pueblo de Comaya. de un modo q. no les sea sensible. Ympriman cuanto les parezca conducente, pa. desengaño de todos, y ayudenme á trabajar en favor del Estado. A Dios, tu

Dionisio.

Tega. Octe. 6 de 1824

Mi amado hermano Franco. En Cedros recibí tu apre. de 25 de Julio; y una informacion, que en aquellos días padecí, me impiden contestarte.

No se pr. qe. mi opinion se ha generalizado tanto, que se crea que reuna los votos suficientes para individuos de la Suprema corte de Justicia. Yo me siento movido al recibir un honor á qe. no tengo dro.; si la ley me obliga a presentarme

en esa Corte pa. incorporarme en la de justicia será el mayor sacrificio que se podría exigir de mi genio.

Tu me conoces; tengo una alma sensible pa. agradecer a los pueblos una distincion qe. no está en la area de mis servicios, y talentos: pero veo con dolor qe. ellos mismos se arrepentiran de haber hecho una eleccn. que á primera vista presenta el desacierto o digamos el abuso que hacen de la facultad electiva.

Las novedades de Leon lleban una marcha rápida y funesta. El Colombiano ha remitido un grueso numero de tropa conciderables y con ella se ha dirigido sobre aquella ciudad. Sacasa de acuerdo con este ha sitiado á Granada. Los leonenses imbadidos estan replegados en la Catedral. La ciudad ha padecido incendios muy grandes y toda suerte de males. Salazar con la Gefatura politica pr. la Junta del Viejo. Arzú hace de espectador inmovil en Choluteca, quien ha pedido las tropas de San Salvador que venían a Leon, de orn. de aquel govno., y que de la misma habían regresado. Esto es lo que unicamente sé de aquella desgraciada ciudad, aunque todo no se refiere con exactitud, pero lo cierto es que el Colombiano ya había entrado, y qe. se duda mucho de las intenciones de un hombre que acaba de desembarcar, con armas, pertrechos, y oficiales. El Provor. de este Obispado escribio al Obispo de Leon ofreciendole el palacio; y parece que lo acepta para quando la conciencia le dege libre en separarse de aquel pueblo.

El 29 de agosto se instaló en Cedros el Congreso de Honduras; se acordo, qe. alternativa-mente residiese por periodos anuales entre esta Ciudad y Comayagua; y la suerte decidio, que fuere aquí su residencia el primer año. Son los diputados presentes, los pp. Valle, Gonzales, Donaire, Doblado y Campo, y los CC. Arriaga, Yzaquirre, Ariza, Marques y Herrera. Entre otras proposicions. qe. se han hecho, son las mas interesantes un Estado de ingresos, y egresos de la masa de Diezmos qe. pidió José Antonio, y el lerse en el Congreso las gacetas de San Salvador. Fue amitida mi proposición sobre que se pidiere á aquel govno. competente numero de exemplares sobre el informe del Padre Azuero en materia de Obispados, para que se distribuyan en todos los pueblos del Estado. El reglamento interior es el mismo de esa Asamblea con algunas pequeñas variaciones. Se han nombrado ya comisiones de Constitución, de Haca., de Minería, moneda y Grra. Si te ocurren algunos pensamientos utiles, comunicamelos pa. proponerlos.

Las noticias de las gacetas ultimas del go. lisongean mucho nuestra independenciam y ridad. La muerte de Yturvide debe uniformar mas la opinion.

Te agradeci las noticias q. me comunicas; no te cances en continuar participándome las que ocurren.

Nana Lita, y Jose Anto. estan buenos, solo nana Antonia sigue haciendo frente a los males.

En Texiguat no hay novedad. Dn. Joaqn. Rivera se habia ido pa. San Salvador segun me lo anuncio. Soy tu amte. hermano.

(f.) Justo José Herrera

Comayagua, Eno. 16 de 838.

Mi amado hermano Franco.

Con el mas vivo placer recibí tus dos cartas de 3 y 15 del proxo. pasado. Me es sensible tu enfermedad, que abandonada á la naturaleza, que casi siempre necesita de auxilio, se haría talvez incurable, el primer bien del hombre es la salud, sin la que no pueden disfrutarse los demas. Pensar en ella, es pensar en ser feliz, ó no olvidar la mayor necesidad de la vida. Si te pareciere conveniente colsultar con algun médico, dirijeme la consulta para recomendarla a Guatemala.

Fué positivo que Aleman, el P. Cerna y otros estubieron presos, en el cepo, y amenazados á muerte. Pero como todo Texiguat no está en mal sentido, se consiguió que les dieran libertad. Había calmado la efervescencia ya sea pr. el respeto de la mayoria, ya pr. qe. el Magistrado Chevez habia entrado en relaciones desde Reitoca de orden del Gobo.; pero despues el Gefe de Choluteca ha recibido partes de aquel pueblo en que le manifiestan: que la eleccion Municipal habia sido obra de la fuerza, y que los oficios habian recaído en los que turbaban el orden: que seguían las amenazas: que habian apedreado: y aun parece que hubo un tiro. Algunos de la oposicion pidieron armas adho. Gefe; po. este, como era justo las negó. El mismo Gefe entró en relaciones con la Municipalidad; y aunque las notas de aquel estan un poco duras, y no faltan en ellas anuncios hostiles, esta no se ha descomedido. Aleman y el P. Cerna estaban en Choluteca, y el Apacilagua había regresado a su pueblo. Aunque hay mucho que temer, si oportunamente no se corta aquel desorden, me parece que al presente no es dificultoso interponiendose una persona de influjo y prudente. La tuya no lo ha perdido entre aquellos habitantes segun los informes que tengo. No hay otra cosa que pueda tenerlo en el mismo grado,

ni el c. Rivera esta en el Estado, y no han dejado de levantarse quimeras de veneno contra el. En tal supuesto es necesario que te deba la Patria un sacrificio mas, que yo no reabaria si pudiera excusar. Te suplico pues que hagas todo lo posible por pacificar a Texiguat, sea presentándote en aquel pueblo, o entrando en relaciones con el por medio de expresos, que mandaré satisfacer su costo a la Ynta. de Tegucigalpa. Deseo con ansia, y no perdonare medio alguno, de excusar lagrimas y sangre a los hijos del Estado.

En el de Guatemala parece que son inevitables. Una faccion se levantó en la antigua con armas en mano de mas de 400 hombres, cuyo objeto ignoro. Ha tenido sus encuentros con las armas del Gobo.; y el Federal mandaba 600 hombres a Jalpatayua pa. obrar contra ella, si Carrera, que esta ahi cabeza no aceptava las garantías que se le ivn a proponer. Las diferencias entre el Gobo. del Estado y el partido de oposicion han terminado pr. medio de una transacion fundada en ciertos puntos que aprobó el Concejo, de que resulta la mudanza del Ministerio, en que estan colocados el d. Aycinena y a Zebadua.

El colera reapareció en esta ciudad el 3 del corriente con un caracter horroroso. Han sido atacados mas de 100, y muertos sobre 40, mayor no. en 14 dias, que el de los dos meses de la primera invasion. Se atribuye á los desarreglos de las fiestas de Concepcion y Pasqua. Ninguna esperanza queda de libertarse de este mal, si no es el arreglo y la dieta.

Solo la vida del campo, tan justamte. celebrada pr. los poetas, indemniza al hombre de las turbulencias de la Sociedad; solo en ella se goza de verdadera libertad é independa. individual: allí absorve el alma placidamente el magnífico espectáculo de la naturaleza. Si hay privaciones, hay también mayor no. de goces, mas sencibles, y sin consecuencias desagradables. Dichosos los que estan cercados de fuentes, de prados oteros y colinas, que oyen los acentos de las aves, y que gozan de la vista de innumerables cuadrúpedos. Yo cambiara mi suerte pr. la de un pobre campesino.

Hemos parado el año de 837 entre turbaciones, miseria y epidemia. No es lisongero el aspecto del de 838. Pero yo deseo que sea pa. tí el mejor de los 53 que cuentas.

Soy tu afmo. hermano

(f.) Justo Jose Herrera.

Tamara Maio 2 de 1827.

Francisco:

El 28 del po. po., en la noche salimos con Morazán, i 8 hombres con 2 Oficiales de Leon, de Comayaga. pa. incorporarnos con la de Tegusiga. que lleban Dias i Gutierrez, pa. ver si podiamos aguardando a Te. Coronl. Ordoñez salbar los restos de aquella infelís Ciudad, que sigue rigurosamente. ostilizada.

Llegamos con la tropa sitada, a la Hazienda del Cura endonde nos acantonamos. Mandamos 100 a las Piedras en solicitud de viveres i tomar algun pertrecho que teniamos aya, fue dispersada enteramente. ntra. pr. 190 de la de Milla, teniendo algunos muertos, i aun creemos que algunos prisioneros.

Por la misma dibicion fue el Caton atacado a las 4º de la tarde, y despues de un fuego vivisimo hecho pr. muy pocos de nosotros la repelimos dejando a ntra. vista 4 muertos sin tener nosotros ni un herido; pero apesar de esto la tropa desde el momto. de ataque comenzo a desertar tal que concluido no teniamos 130 hombres visto esto lebantamos sitio a las 8 de la noche, i replegamos a la Guerta, en donde no quiso permanecer la tropa a aguardar a Ordoñez, disiendo que lo asiamos en este. Hoi no nos han amanecido 40 hombres. Este incidente i mil como el tan desgraciado nos hace creer que ia no hay remedio de auxiliar la plaza de Comayagua. Sucumbira pr. ambre, pues ia no dejamos mas que pa. 6 dias bastimto. La conjuracion se cuenta lejos de disminuirse, en terminos que ni aun comunicaciones nos permiten. 200 hombres de Olancho aumentaran la fuerza de Milla. 100 de acuerdo con los plazuelas seran dueños de Tegusigalpa. Lo referido i mucho mas nos determina a emigrar si es posible hasta fuera de la republica. Hoi emprenderemos ntra. marcha, podra que para hacerla menos insegura topemos contigo, i pr. si no a Dios te desimos.

Es ororosa la tirania con que Milla executa los planes de su partido, entre ellos es el de concluir con todo liberal, entra el de hasta el de insendiar los pueblos en donde haia havido un liberalismo conforme lo señalado en este citado Texiguat.

Tu ponte a salbo i a la provida. dejemos ntra. fama. pues seguramte. lejos de auxiliarla tendra el dolor de vernos pereser. No hay tmpo., i la pluma se resiste pa. comunicarte solo hostilidad vista por mis ojos mas de un mes ase. La maior pesadumbre que tenemos ahora es que Gutierrez

en el ataque deserto, i es muy probable sea prisionero, i siendolo peresera. (f.) Marques. (f.) Morazan. (f.) Diaz.

C. Franco. Marqz.

Texiguat Mayo 16 de 27.

Apreciadisimo amigo: he recibido su grata de oi, y con ella los 60 ps. q. se sirve remitirme. Los recivo en virtud q. a U. no le hagan falta, y lo agradezco muchisimo.

Vigil, Diego, salió de la Plaza de Comaya. y se halla en Ojojona. De halli escribió diciendo: q. la plaza había sido entregada por los Govs. Fernands., Tablada y Gomes: q. el pr. milagro pudo salir y traerme mi familia q. se halla en Ojojona. Esta noticia conviene muy bien con los reselos q. Ud. unos indica.

Ramon y Gutierrez se han unido ya con Ordoñes. Disen q. á este se le han unido ntras. partids. de soldads. de Tega., y q. los plazuelas ya buscaban casa pa. las tropas de Milla q. entraron el 14 segun noticias q. rolan aquí.

Segurante. U. se halla en otras disposiciones q. nosotros con respecto á la rebolucion, pr. q. la mexor le ha tenido apartado de ella. Pero U. nunca olvida el triunfo de Yrias, y las ideas q. alumina á este hombre.

Tendremos ntra. precaucion en los pueblos pr. donde transitamos, y esto nos obliga a salir del peligro lo mas pronto q. sea posible, y de este pueblo mande amas tardar.

En tal concecto puede U. ocupar asu imbe. amigo.

(f.) F. Morazán.

Franco.

Mañana saldremos de aqui pa. Choluteca llevando en los Pueblos del transito precaucion. Yo boy con una mudada qe. de ella no ha sido mas mia qe. la camisa. Lo poco qe. tenia me robaron algo, i lo mas se quedo en Comayagua en casa de Morazan cuia fama. salio apie de aquella ciud. dejando qto. tenían, lo mismo qe. iso bijil.

Mas qe. ninguna otra cosa me hace falta una baqueta, qe. era lo unico con qe. podemos cargar, si tubieses alguna nueba mandama. yo hoy mandare higualmte. un poco de agua-ardte. hi es tan buena como la qe. regalaste al P. Morazan.

Yrias, i los Vasqz. a cuio cargo correran los pueblos de Honduras i muy en particular la tuya,

qe. no dudo la persigan hasta qe. te concluyan.

En casa pasaran mil bejamenes de las mismas ntas. familias.

Saludo á Juanito, pr. qm. ocurrir, si la suerte me es menos adbersa;

(f.) F. A. Marquez.

NOTA:

Don Julio Armando Ponce Valeriano es un hombre joven, sano, sencillo, muy comprensivo, y que por una casualidad que no es del caso explicar, aparece y actúa como el único paleógrafo con que cuenta nuestro Archivo Nacional. Muchas veces lo hemos visto triste, amargado, desolado, al mostrarnos documentos en condiciones que amenazan ruina, por la acción de parásitos, hongos y demás enemigos del papel, pero como todo tiene una compensación, ya podemos apreciar su alegría cuando, diligente, con avidez singular, fue encontrando las cartas que anteceden.

Tiene un año de estar clasificando documentos coloniales manuscritos, y hasta el momento se cuenta con la suma de mil novecientos setenta y ocho (1978), debidamente conservados en cajas especiales y demás datos referentes, listos para hacer el inventario topográfico. En el próximo número publicaremos la índices documentales existentes en los Archivos de las ciudades de Trujillo, Comayagua, Gracias, Santa Rosa de Copán y el de Sensenti, que con eficiencia y entusiasmo ha elaborado Ponce Valeriano, siguiendo la ruta proyectada por la actual Dirección del Archivo Nacional.

RUINAS DE TENAMPUA

En la semana pasada llegó a esta ciudad, de regreso de Tenaampúa, la expedición centroamericana de la Universidad de Harward. Según me ha informado un amigo, entendido en la materia y que ha visto el material recogido por la expedición, ésta es integrada por profesores muy competentes y dotada de elementos notables. La misión, según informes que me suministraron, tiene planes y descripciones completos de ruinas precolombinas, desconocidas de la mayoría de los honduerños. Actualmente trabaja la expedición en San Jerónimo.

El material antropológico y arqueológico recogido, asciende a varias cargas.

Rev. Tegucigalpa, Núm. 13-1917.

Cartas inédits del Prócer Hondureño Don León Alvarado.

Paris 1.º de enero de 18....

Monches P. Provisoire (ahora frances)

Ya esta Ud—, Jamas perdono al miserable i no dejare de sacarle a Ud. dinero. Matias entregara a Ud. los candeleros para la iglesia, que me encargo. No son de la mejor clase, porque son caros. Solamente son plateados, pero no dejan el color. Mando otros pequeños inferiores si los necesita tomelos á principal i costos, sino dejelos para que se vendan.

Tambien va destinado a Ud un juego de bandejas mas finas se componen de cuatro azafates i cuatro platos redondos. No se asuste del precio que los—son de la misma plata que traemos de America, i van garantizados en esa parte ; Como luciran en una mesa de San Pedro! Va igualmente el Organito. Por miserable que Ud sea es imposible que no le guste. Hoi mismo que se llevo a la casa del comicionista lo hubiera vendido a un Joven de las islas Moris, con la utilidad de 330 francos, por que el se marcha y no hai tiempo para hacercelo, pero ya tiene el nombre de Ud i no lo daria por nada. Confiene ocho puestas de musica todas polcas, chofisis y cuadrillas nuevas i ejecutadas con gracia por musicos que no se parecen a los nuestros—es sensillo i no necesita de esplicación, todo consiste en tirar sobre si la muelle que esta al lado de la sigüeña, para que afloje el tornillo interior. Sacado—en cada pieza se aprieta la muelle en el punto señalado; i esta todo.

Por ultimo va un magnifico singulo bordado en oro fino, que ni lo ha tenido, ni lo tiene ni lo tendra igual. Me lo han hecho vastante varato atendiendo el trabajo i material pues casi el oro vale 24 pesos que me importo. Que vien brillaran esos flecos el Jueves Santo.

El Mosaico que representa la iglesia de San Pedro es una obra maestra de los romanos este solo le cuesta que se ponga las antiparras para que vea con que gracia y habilidad esta hecho todo de piedra. Coloquelo en su mesa en recuerdo de amistad.

Pero las demas cosas que van destinadas a Ud. no es forso que las tome. Si no le gustan—, porque mas pueden quedar en casa, i otros venderse. Así, se lo indico a Matias, i Ud sin consideración ninguna acia mi obrará con la libertad de un ciudadano de la republica Hondureña.

Esto se llama gato por liebre. Ud esperaba Mitra i yo le mando muñecos. Alguna es la diferencia. Pero que quiere Ud., al ambicioso esto es lo menos que le puede pasar.—

Papa hago, No? Es por que en materias eclesiasticas las de la fabrica i no estoí bien instruido en ellas, pero deje Ud; deje Ud. que pronto estare suficientemente, i entonces iran mitras, iran canonjias, iran bulas, ira todo lo que se pida. Mas apartando las burletas, digo a Ud que por poco sufro un chasco bien desagradable.

Pensando yo siempre en la patria, i quisiera probar a mis paisanos que mis deseos son servir en lo que puedo, dirija al Cabildo eclesiastico la comunicacion que va en copia, i que una felis casualidad retuvo en el correo pasado.

El servicio era bien desinteresado e inocente, pues no me metia en que el obispo fuese ese o aquel, sino en remitir las ternas, pagar los derechos i recojer los despachos. Pero soi Comayagua i conosco a Comayagua i así es que temia, vacilaba y repensaba el paso, por cuya razon encargaba a Matias que consultara con nuestros amigos la conveniencia ó inconveniencia del negocio, i que siguiendo la opinion de estos, asimismo presentara otro el pliego.

Ora suponía yo que alguna de las personas propuestas se ofendiese si salia tal otra, ora creía que no faltaria quien creyera que yo inclinaba el negocio a favor de alguno mediante algunos francos, ora en fin temia que alguien dijera que alguna especulación comercial me llevaba, pero jamas ni por un momento me paso el que se sospechara que— la Mitra para Ud, no —ese— como dicen los italianoz si la revición de las ternas por medio de personas estrañas no me lo demostrara

Si la política que tan de serca afecta a todos los ciudadanos la he mirado siempre con indiferencia ¿que razon habria para mendigar ahora un obispo? poderia ganar algun curato? Tendria parte en las obenciones? ¿Gozaria de las inmunidades episcopales? ¿Me valdrian las diligencias para casarme? ¡Oh Dios mio. No se que pensar de esto.

Si en lugar de creer estos disparates me hubieran dicho una palabra siquiera sobre sus pre-

Londres 26 de Marzo de 1859.

Don Matías Castillo.

Comayagua.

Intenciones esos hombres celosos, ya tendrían su obispo; así yo tuviera las que me suponen, que sepan de seguro que ya estarían realizadas; así como de qué si en mi hubiese siniestras—, un barajo. Hai tiempo todavía para todo i tengo facilidad para todo; pero quiero dar la última prueba de mis intenciones i de mi aislamiento o indiferencia en todo lo que es cosa pública.

Salga lo que salga, i Cristo con todas es mi sistema. Aunque la especie es algo ofensiva para Ud, i nada favorable para mi, yo le ruego encarecidamente que vea con toda calma, i que ni Ud ni ninguno de mis amigos digan una palabra. Este encargo es sobre todo a Matías. Yo le doi aquí el ejemplo. El frío me tiene casi helada la sangre, i lo que hago es reirme i mas reirme de verme Papa tan luego cuando apenas he cursado en materias eclesiásticas solo las que— a la puerta de la Catedral.

De veras que me agobia el frío i ya tengo que concluir repitiendo a Ud que esto quede en el olvido que no sea un motivo para que hagamos algo en favor de la iglesia remitiendo siquiera el Organó i el altar i deseándole en el presente año de 24 menos edad mas dinero i mejor— una visita al capitán Bustillo i hermana, i disponga Ud del afecto de su

- afmo asqbsms.

Leon Alvarado.

Liverpul 31 de Dic. de 1854 para esperar el 55 Mi estimado P. Provisor.

Buenos Chismas como dicen los ingleses, habra Ud pasado. esa es la fiesta del Universo. No hañ dación no hañ pueblo, no hañ familia, no hañ persona que no la celebre, cada uno a su modo, segun la expresión de los paisanos. Pero Aquellas rurales serenatas de Sacubuches, aquellas incomprendibles representaciones del genero Aguilar, i, Sobre todo, aquellos famosas canquigues son diversiones que no se gosan en ninguna otra parte i que satisfacen tanto mas cuanto que parece que transportan a uno a los tiempos en que vivian los Caballeros Gaspar i Melchor. Yo me quejo de no haberlos disfrutado con Ud i con mis buenos Amigos, sí los tengo, o por lo menos de no haberme encontrado en medio de las— francesas; però ya que la suerte me trajo a estar esta vez, con las frias inglesas, me contento con haber comido magnificos plum pudings.

Confio en que la Araña llevo a tiempo y que Ud. ha sido contento.

Leon Alvarado

Cumplo con la promesa hecha a doña Mercedes de enviarle las cosas que le prometí i que ella con tanto interes me encargo. Va el juego de esmeraldas que consta de aderezo, arretes i sortija, espero no se desmalle por el precio de estas, pues, sabiendo la exigencia de Doña Mercedes quise mandarle algo digno de ella i que hiciera temblar de envidia a todas sus amigas, en especial a Doña Margarita Fiallos. Van igualmente los vestiditos para Teresita. Son los ultimos modelos de Paris, me costo mucho escojerlos i tuve que recurrir a una amiga. Van igualmente esos otros dos segun catalogo, las levas creo le encantaran son sencillas pero esa es la ultima moda, lo mismo que esos tragecitos de pana i raso para José, León i Enrique. Como un obsequio mio para Doña Mercedes va un broche con un trabajo en miniatura que es de lo mas fino es hecho en España, por la delicadesa de las palomas apreciara Ud. el trabajo.

Como punto culminante de esta carta es para decirle que de el piano que me encargo ese es de lo mejor, es caro pues con todo y el nombre costo 25 libras esterlinas lo que costarian dos trajes de Doña Mercedes. Creo ella estara mas que satisfecha aunque hubiese costado el triple pues va a tener el primer piano de Honduras i ademas alegrara mucho a toda la Sociedad i por las noches pueda que les recuerde su estancia en los bellos Paris i Madrid.

bueno Don Matías hata en mi proxima podre contarle como va el empréstito sobre el ferrocarril nuestro esperado ferrocarril.

Aquí todavía esta muy frío pues no ha pasado el invierno i todo es muy nublado.

Una visita a Don Francisco Montes i muchos recuerdos al Capitán Bustillo i Don Celio Arias.

Afmo qbsm.

Leon Alvarado.

(Cortesía del Lic. don Mario Felipe Martínez Castillo).

NOTA

En los espacios que aparece una línea, significa que las palabras en el original son ilegibles.

Próximo centenario 1870 Decreto en que se concede el Título de Ciudad a la Villa de Ocotepeque

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE
HONDURAS, A SUS HABITANTES.

SABED: que el Soberano Congreso ha decretado lo siguiente.

“El Soberano Congreso de la República, CONSIDERANDO: que la Villa de Ocotepeque en el departamento de Copán, por su importancia comercial y agrícola, así como por el aumento de su población y situación geográfica, está llamada á ser uno de los pueblos principales de aquel departamento; en uso de sus facultades,

DECRETA:

Art. Unico.—Concédese el título de Ciudad á la Villa de Ocotepeque en el departamento de Copán; y el S.P.E. librará el que corresponde.

Dado en Comayagua, en el Salon de sesiones del Congreso Nacional, á 5 de Marzo de 1870.—Manuel Colíndres, D.P.—Carlos Madrid, D.S.—José María Bustamante, D.S.

Al Poder Ejecutivo” Por tanto: ejecútese. Comayagua, Marzo 9 de 1870.

José María Medina.

El Ministro del Interior.
Cresencio Gómez.

BOLETIN LEGISLATIVO. Comayagua, Junio de 1870. Núm. 8.o Pag. 40.

Campanas Iglesia Parroquial de Yoro, Muy valiosas.

El C. Presidente Provisorio de la República en uso de sus facultades; i con presencia de la solicitud de la Municipalidad de Yoro, referente á la provision de medios para la reedificacion i mejora de aquella Iglesia Parroquial,

ACUERDA:

Art. 1.o—Se conceden á la Municipalidad de Yoro treinta arrobas de la moneda de cobre que existe en aquella Intendencia, para que se inviertan en campanas de su Iglesia Parroquial.

Art. 2.o—Se exentan, por un año, los vecinos de aquella jurisdicción Municipal del servicio militar, prestándolo unicamente en aquella plaza; pero si hubiese algun conflicto extraordinario, ocurrirán al servicio del Gobierno. El Ministro de Hacienda dará la orden del caso.

Comuníquese é imprímase.

Comayagua, Octubre 18 de 1872.

Rubricado por el Ciudadano Presidente.

El Ministro de Gobernación.

Miguel Del Cid.

BOLETIN OFICIAL - Comayagua, Octubre de 1872. Núm. 11.

Hondureñismos

Con este título ha publicado el Dr. don Alberto Membreño la interesante obra que el país conoce, y que ha sido notablemente mejorada en la 2ª edición. Ella contiene gran número de voces y frases de corriente uso entre la clase ínfima de la sociedad, y también entre la media; voces y frases que sin duda se han alterado con el tiempo, y que nos legaron nuestros progenitores, quienes debieron trasmitirnoslas como las oyeron o creyeron oír las en la tierra natal. Sino ha habido alternación en las susodichas voces y frases, son con más razón españolismos rezagados, aunque actualmente no se hablen en el suelo de su origen. Es verdad que nuestro vulgo ha inventado algunas palabras que no forman parte de la lengua, como torpeidad, brutismo, escasidumbre, y otras que seguramente no fueron conocidas de los conquistadores, y esto puede considerarse como una corrupción gramatical y, a la vez, como una excepción. La gran mayoría de nuestras voces irregulares nos ha sido trasmitida por nuestros abuelos, y subsiste a pesar de los progresos de la civilización. Aunque pudieran llamarse americanismos tales voces, el señor Membreño ha ejecutado una obra meritoria y laudable al recogerlas pacientemente

y presentarlas no sólo con su significación léxica, sino, además, ilustrando esa significación ya con citas del empleo que de ellas han hecho escritores competentes y de bien sentada reputación, ya explicando la relación de las mismas con las ciencias naturales.

El señor Membreño, con un desprendimiento poco común, ha dicho, tanto en 1ª como en la 2ª edición de **Hondureñismos**, que yo he colaborado eficazmente en su importante trabajo. Excesiva modestia. Mi cooperación ha sido tan insignificante, que, en verdad no vale la pena de ser mencionada. Lo digo con ingenuidad e insistencia para que el mérito que corresponde al señor Membreño no se disminuya, porque no hay razón para ello, en lo más pequeño; pertenécele exclusivamente.

Empero, una vez publicada la obra he llegado a notar: 1º—que palabras o frases de **Hondureñismos** tienen aquí otra estructura ortográfica; 2º—Que muchas de esas palabras tienen aquí una acepción, si no contraria, al menos diversa; 3º—Que la mayoría de las palabras contenidas en **Hondureñismos**, además del significado que ahí se les da, tienen aquí otro adicional y 4º—Que por acá hay voces que no figuran en **Hondureñismos**.

La materia se presta a un trabajo amplio que yo no estoy en condiciones de hacer, por falta de tiempo y de salud; pero así, a la ligera, en algunos momentos de oportunidad me he propuesto y llevado a cabo imperfectamente la tarea de decir algo sobre el particular convencido de que tal labor se queda muy atrás de la considerable y sesuda del señor Membreño aunque tal vez si él resuelve hacer más tarde una nueva edición, pueda tomar en cuenta lo que aquí expongo.

He aquí el escaso resultado de esta tarea:

— A —

Aguanoso. Se dice de la persona cuyos movimientos físicos son torpes y revelan, al par que flojedad muscular, aturdimiento mental. Se le llama también movido.

Aguate. Así lo trae “**Hondureñismos**.” Aquí es **ajuacate**.

Agüetado. Abofetado.

Alafia. Verbosidad, locuacidad. Labia.

Albirusqueado. Pretensioso, que no deja sentar mosca.

Alcaraquiento. Lo trae “**Hondureñismos**”. Aquí es **aljaraquiento**.

Amarrar. Poner en cuidado los gallos para la pelea. Comprometer la gratitud de los demás.

A mecate corto. Restringido en el lleno de sus necesidades por depender este lleno de la voluntad de otro.

Amelcochado. Se dice del dulce o panella que, ya sea por el estado de sazón de la caña de azúcar o por el grado de cocción que se le da al jugo, resulta viscoso en vez de cristalizado. El sabor lo tiene más grato.

Amonós. En lugar de vámonos.

Andate. El vulgo hace graves todas las segundas personas del imperativo que llevan pospuesto el pronombre personal.

Angelar. Respirar penosamente.

Añola. La llaga que se forma en el espino de las acémilas por el mal modo de ensillarlas.

Apearse. El que tras una crápula coge otra, no se la apea.

Apiste. Lo mismo que pisirico. Avaro.

Arreviatarse corto. Cejar ante la fuerza mayor; contenerse ante el poder de otro.

Arrurrú. Además del arrullo a los niños, esta palabra se usa como burlesca para enrostrar a alguno que comete una tontería al pretender ocultar su aptitud para la ejecución de algo. La expresión es entonces, mostrándole el meñique: “**Arrurrú, niño, muerda el dedo.**”

Arrizar. Obligar a las acémilas a hacer jornadas excesivas.

A tiro. Se dice de las cosas u objetos que se hallan en situación propicia para alcanzarlas. Para significar la ejecución de un acto completamente, está la frase de **al tiro**.

A tira que no alcanza. Aquí se dice a tira y no alcanza.

Atravezada. Se dice que tiene el alma atravesada la persona que comete horrores sin escrúpulo.

Atucñar. Aquí se dice atrincñar.

Azucarada. Aquí es sustantivo: el agua con azúcar.

— B —

Baldioso. El que carece de ocupación honesta.

Bejuquillo. Culebra delgada y larga, color pardo oscuro.

Blandujón. Algo blando, tratándose de cuerpos sólidos.

Boleco. Algo ebrio.

Bollo. La pita del barrilete cuando está envuelta en la varilla.

Bombear. Hacer en las minas taladros con barras para después colocar en el fondo la pólvora o dinamita y hacer saltar la roca. Las primeras barras que se usaron con este fin, tenían en el medio una esfera gruesa, ya para señalar el límite de su introducción, ya para darle mayor fuerza al golpe perforador. Se llamaban barras de bomba, y luego se inventó el verbo bombear.

Bombillo. El candelero cuya vela queda resguardada por una esfera de vidrio.

Botado. Abandonado. Botársele a una persona es resolverse a medir con ella las fuerzas físicas o morales; tratándose de la mujer, es pretenderla.

Búlque. Se llama así al gallo cuyo plumaje semeja el agrupamiento alternativo y simétrico de pequeñas manchas cenicientas y de otro color en toda la periferia de su cuerpo.

Bulto. La aparición terrorífica que algunos creen ver por las noches, y a los cuales reputan por difuntos.

Burra. El asiento de palo piche en los tugurios de la gente pobre, que tiene mal figurada una cabeza en uno de sus extremos, y una ligera concavidad en la superficie. 4

Burrusco. Aquí es burusco, y buruscal el conjunto de ellos.

— C —

Cabrestear. Enseñar a las bestias indómitas a tolerar el lazo con que se le sujeta al comenzar la educación.

Cacaraquear. Verbo con que se designa el grito chillón de los gallos que son vencidos en el combate, o que lo rehuyen al presentárseles. Por eso se establece previamente la condición, en el juego, que se admite la prueba hasta los últimos cacaracos. El grito de las gallinas que anuncia que desean poner huevos.

Canilla. Quemar la canilla a otro es hacerle traición en la relaciones amorosas.

Coscarear. Conseguir algo de otro por medio de la astucia, o parte de lo que se busca.

Cobija. Cobarde, miedento.

Comal. La lámina de arcilla cocida, ligeramente cóncava, que se pone al fuego para cocer las tortillas de maíz.

Comalear. Poner en el comal los objetos que en él deben calentarse o cocerse.

Complis. Competente, capaz, apto.

Compromisar. Activo y reflexivo. Verbo que vale comprometer.

Configado. Condenado.

Crencha. El gajo de plumas que, sobre cuello y a la raíz de la cresta, levanta el gallo que rehuye el combate, en señal de terror.

Cuajilote. Tanto como nahual, pues se dice que Fulano tiene su cuajilote, cuando se ha salvado inesperadamente de un peligro o un lance adverso.

Cuije. Se dice del niño o persona adicta a uno, pero particularmente del amante en sentido ilícito.

Curuma. Además de la bola de sal negruzca, se designan con este nombre los manjares cargados con esta sustancia.

Curunco. El sompopo, y, como adjetivo, el color rojo carmelita de las bestias. Se llama también alazán oscuro.

Cuyúscate. Algo cuzco, pardo oscuro.

— CH —

Chachalaca. La persona que habla sin cesar, aunque insustancialmente.

Chafarota. Muchacha descuidada e indolente.

Chamarrear. Estrujar a las personas, ya sea en actitud hostil o en son de agasajo. Se usa metafóricamente.

Chente. Contractivo cariñoso de Vicente.

Chian. Fruto semejante al del ajonjolí, que, echado en agua y con azúcar, suelta una sustancia viscosa muy agradable.

Chicharra. Las tiras de piel de puerco, secas al sol y asadas al fuego después, como plato de mesa.

Chiche o chichón. Fácil de obtener.

Chilca. Planta con cuyas ramas, que exhalan un gas penetrante, se barre el suelo de los edificios para matar las pulgas. Es dañino para los ojos.

Chilizate. Energúmeno, lleno de ira.

Chinamo o chinamite. Los pequeños y transitorios edificios, cubiertos con hoja seca de banano, que se levanta en la plaza de los pueblos, para el expendio de licores y dulces.

Chinapopo. Especie de judía, de granos no sólo muy grandes, sino manchados de blanco y carmelita, casi todos.

Chinga. Molestia burlesca. Hay el verbo chinguear. Se usa especialmente en la prueba de los gallos para saber si están dispuestos al combate, enfrentándolos cerca.

Chiporra. Tumor purulento en la cabeza.

Chirota. Para ambos sexos: persona traviesa y divagada.

Chirpín. El color del ganado vacuno, en que alternan pintas blancas y amarillas, pequeñas. Cuando las manchas son grandes, se llaman overo.

Chorempa. El gallo estúpido, inservible.

Chorrear. Se dice que la justicia, cuando es patente, chorrea sangre.

Chotear. Verbo que expresa la actitud del jugador que, sin formar parte de la mesa de juego, se aventura en algunos lances y sustituye interinamente a uno de los jugadores principales.

Chula. Se llama así una tonada en que sólo suena la guitarra y el ejecutor hace gestos varios. Cuando concluye éste pregunta a los circunstantes si han oído la tonada, y, a la respuesta negativa, dice que es porque no han estado en gracia de Dios. Esta palabra **Chula** se repite la última sílaba tres veces como cadencia, y luego se pronuncian multitud de voces que no pertenecen a ninguna lengua.

Chuncucuyo. El botón carnosos de las aves en que están insertas las plumas de la cola.

— D —

Desparpajarse. Despertar bien, volver a la vigilia. Se usa como activo en el sentido de ahuyentar, dispensar. Malgastar.

Diasque Sinónimo de Satanás; término con que se designa al muchacho travieso.

— E —

Echado a perder. Frase que significa lo contrario de lo que expresa, pues se usa para denotar que la persona a quien se refiere, anda vestida de gala, con traje excepcional, muy peripuesta o elegante.

Échar. Poner las gallinas a incubar.

E-le-o-lo. Esta palabra se pronuncia como está escrita, haciendo una pausa en cada sílaba, acompañándolo con un movimiento del dedo índice que parece describir una espiral, y sirve para decir al interlocutor que se engaña si piensa engañar o embaucar al que habla.

Emplumar. Dar una noticia falsa. Infligir castigo.

Enjaguar. Hacer moralmente a otro una turumba. Embaucar.

Enjaralarse. Meterse en breñales inextricables.

Enmular. Enojar a otro con dichos.

Enredar la pita. Frustración de un propósito.

Ensartarse. Meterse en un lugar donde no se esperaba, y donde se siente mal el que entra.

Entablarse. Huir.

Entretenido. Con el adverbio mal, significa hallarse en relaciones ilícitas.

Espichar. Se dice del gallo que alarga el cuello en señal de miedo.

Estacarse. Lo mismo que emplastarse.

Estancar. Se estanca la bestia que, a consecuencia de un trabajo excesivo, pierde la fuerza y aptitud para el servicio ordinario. Atrofia funcional.

Estar. A este verbo sustantivo se le da la acepción de salir bien una cosa. Cuando se ejecuta algo, y sale como se deseaba, se dice: ya estuvo.

— F —

Flecha. La muchacha muy inquieta.

Flechero. Insistente hasta la audacia, activo en un propósito.

Frijolillo. Planta anesa o pequeño arbusto que da unas vainas semejantes a las del frijol. Los granos se usan en la forma y con el mismo objeto que el café por la gente muy pobre.

— G —

Gamonal. Lo mismo que echado a perder. Ostentoso.

Garnacha. Con la preposición a y el artículo la antepuestos, significa la violencia empleada para quitar un objeto a otro.

Guamil. El terreno de monte alto que, cultivado con maíz el año anterior, está apto para un nuevo plantío del mismo grano, pero con menor provecho que la vez primera.

Guanco. El afiliado a una agrupación que celebra anualmente fiesta al patrono del lugar. La calidad de **guanco** imputa, ante todo, la obligación de contribuir a los gastos que se hacen en recibir a otra agrupación análoga y con cuya relación se establece el **guancasco**.

Guarapillo. La preciosa composición de zarzaparrilla, madre de cacao y panela, fermentada, que cura las sífilis en cualquier estado. Cuando excepcionalmente resulta infiel, se emplea el **lamedor**, compuesto de la misma zarza y azúcar y anís, altamente concentrados. En esto el empirismo ha superado a la ciencia.

Güira. Trompo pequeño y mal hecho. Muchacho desarreglado y cobarde.

Güiriz. La persona experta en el laboreo de minas, y en el cateo de las mismas.

Gloriado. La bebida sudorífica de alguna hierba aromática con azúcar y aguardiente.

Gringo. Todo el que no habla el español.

— H —

Hijillo. Aquí se llama **ijío** a los gases que se supone deben exhalar los cadáveres, y que son nocivos no sólo para los enfermos, sino aún para los alentados, en determinadas condiciones.

Hilito. Aquí se dice que se tiene el estómago en un hilo, o aislado, para denotar vaciedad del mismo.

— J —

Jaboncillo. Arbol grande que da por fruto unas cápsulas cuya resina interior presta un servicio análogo al del jabón para el lavado. En el interior de esas cápsulas hay unas esferitas leñosas de color negro, que no tienen más aplicación que para el juego de los muchachos, que procuran adquirirlas en la mayor cantidad. El juego consiste en tirarlas a un hoyo que se abre al pie de una pared y uno apuesta a que, al caer dentro, hay en el hoyo un número par o impar. El que acierta, hace suyas las esferitas.

— L —

Lambe-platos. El pordiosero.

Lanilla. Algodón color de oro, que se cría al pie de una planta de montaña, y que es peligroso, según se dice, para los ojos; sirve aquí para el relleno de almohadas. El pequeño vástago de la planta tiene una parte de sustancia sólida y blanda, que la gente

pobre mezcla con el maíz, en las épocas de escasez, y sirve para la alimentación. El algodón podría indudablemente prestarse al hilado para telas, que no serían inferiores a las de seda. Es suave, tenue y lustroso.

Lazo. Cuando los delincuentes son conducidos por las autoridades de los pueblos a la cabecera, van aquellos agarrados por detrás con un cordel de mezcal, y se dice que los llevan a la voluntad de un lazo.

Lóbrigo. Destituido, desamparado, exhausto.

Lora. La persona que se desquita de una ofensa profiriendo injurias sin cesar.

Luvia. Se llama así a la sangre del flujo catamenial convertido en enfermedad mortal.

— M —

Macacinas. Género de calzado hecho de cuero mal curtido, y que lleva sobre la capellada (sin saberse para qué) un parche de forma elíptica, groseramente pespuntado. Son abiertos por delante sobre el empeine y tienen correhuelas para apretar o aflojar.

Manchón. El plantío de jiquilite, de donde sale el indigo.

Marimba. Los gallos torpes y bestias de igual condición.

Marquezote. El pan que se prepara batiendo primero la albúmina, después ésta mezclada a la yema del huevo, y por último mezclándole harina de arroz. La masa semi-fuída se echa en cazuelas al horno y, al estar cocida se corta en rombos o cuadrillos.

Matadero. Se dice de la casa o empresa que, por falta de competencia obliga al público a sacrificarse en la compra de lo que expenden.

Matado. La acémila cuya mala ensillada le hizo llagas en el lomo o espinazo.

Matar. Revolar a otro en un contrato

Matapalo. Arbol parecido al amate, cuyo jugoso lechoso sirve para emplastos medicinales.

Mecatear. Lazar las bestias, y por exageración se dice del acto de buscar a los que se ocultan en el monte.

Miguelero. Aquí es **miguelero** el que requiebra a las mujeres. Hay el verbo miguellear.

Milpear. Hacer milpas, plantíos de maíz, sin arar el suelo, y previa quema de la maleza.

Milpero. El frijol que se siembra entre el maíz de las milpas, y cuya vaina sirve de verdura o de legumbre, como la de las otras clases, o mejor que ellas.

Minguí. La bebida fermentada de piña o piñuela y panela, cuando no llega al grado de la chicha, y, por tanto, no la comprende la ley prohibitiva.

Motate. El fruto de cierta piñuela, que sirve de legumbre. Su figura es casi cónica, y la forman capas concéntricas sobre un corto vástago carnoso.

Mujerengo. Aquí se llama amujerado al hombre propenso a ocuparse de los oficios propios de la mujer.

Multeca. Este término sólo se usa para denotar que las jugadas de los tahures tienen mal resultado, por incompletas o nugatorias.

Mulunzapó. Aquí es cusunzapó.

Musuco. Aquí se llama muzuco el de caballo ensortijado.

— N —

Navegar. Se dice de las mujeres que abandonan su hogar o domicilio, y salen a rodar tierras.

— O —

Orejón. Tonto.

Orillo. El Ceñidor de tela que usan los hombres en la cintura.

— P —

Penquear. Infligir azotes.

Persogo. El lazo largo y grueso, de mezcál. El acto de amarrar las bestias en las praderas, se llama apersogar.

Petatillo. Se llama de petatillo el sombrero de Palma de Ilama, por ser la palma de especie más fina que las otras que se conocen.

Picholear. Molestar la gente destituida a los demás con solicitudes a que las fuerzan sus necesidades reales o ficticias.

Pie de niña. El dictamo real.

Pistona. La tortilla de maíz grande, gruesa y mal molida, que se usa en las ínfimas regiones del pueblo.

Pizque. Chele. Rubio de mal gusto.

Planear. Caer al suelo. Ser despojado de los intereses en un asalto en el campo.

Polaina. Lo mismo que mecha, molestia o incomodidad.

Pontear. Colocar la vaca que se ordeña en buena actitud para verificar la operación.

Porrón. Además de darse este nombre a los caballos, se designa con él una vasija hecha con primor para echar el agua de beber, cuya cabida no excede de un galón.

Pucho. El fardo de añil que tiene menos de 150 libras. Un comerciante se dedica al pucheo cuando busca en el mercado las pequeñas partidas de índigo, colocadas en sacos como salieron de la pila, es decir, sin igualar la de uno con la del otro, que es lo que constituye el arreglo previo para la exportación.

Puntal. Se dice del individuo que, ciego de ira, se encamina a su objeto sin atender ninguna observación, como el toro bravío.

— R —

Reata. Dar reata, es azotar.

Rebumbio. Motín, alboroto, confusión causada por una muchedumbre.

Remichera. La moneda divisionaria de Guatemala que se acuñó bajo el gobierno de García Granados.

Revoluto. Alarma grande y de mayor extensión que el rebumbio, causada por la alteración del orden público y por los procedimientos inherentes al estado de guerra.

Rifle. Con la partícula de antepuesta, se designa la moneda actual de Guatemala, de 25 centavos.

Runfla. En el juego de naipes las cartas del mismo palo que, no siendo el del triunfo, constituyen una seguridad de pérdida para el que las recibe.

— S —

Sacandinga. La oficina donde se destila aguardiente. También se llama sacadera.

Sapalote. El color del ganado vacuno cuando lo forman manchas grandes alternadas, blancas y negras o pardo-oscuros.

Sobar la varita. Destituir a un empleado de su cargo.

Surtir. Salir bien una cosa, buen éxito en las acciones. En este sentido el verbo lleva antepuesto un pronombre personal.

— T —

Tablero. El banco de madera donde se coloca la piedra, ligeramente cóncava, que

sirve, con una mano adecuada, para moler el nistamal. Para la salida del agua que en él se derrama a lavar los trastos de loza, tiene en uno de sus extremos un orificio al cual se adapta un tubo curvo que deja caer el agua en una olla colocada debajo. La molida de maíz cocido sobre la piedra, se efectúa con un cilindro achatado que se llama **mano de piedra**.

Talpetate. Creta floja en que prepondera la arena, y que sirve para el fregado de los trastos de cocina.

Tangallar. Aquí se dice atangallar a la ruina precaria o duradera que causa a las bestias el excesivo trabajo que se les impone.

Tarabilla. Instrumento rústico para torcer la cerda de la crín o cola de las caballerías. La persona que habla mucho, sin dar lugar a la interlocución.

Tarasca. La persona que, prevalida de la fuerza, quita a otro alguna cosa, anulando su resistencia.

Tesonero. El peón que saca regular y cumplidamente la tarea de trabajo que se le señala.

Tilinte. El que ha comido hasta la haurtura.

Tilón. El que nuestra tile o suciedad exteriormente.

Tixte. La bebida de harina de arroz, cacao y azúcar con achiote. El pinol sólo lleva cacao y harina de maíz tostado. Aquí se toma como refresco, éste con pan, en lugar de café o chocolate.

Tolba. Pila de madera en forma de copa, en que se saca el arroz y el café, a golpe de mazo.

Tomado. El que ha bebido licor.

Tracalada. Equivale a tesón. Así se dice: Fulano se comió de una tracalada todo lo que le pusieron.

Tracuar. Maltratar las cabalgaduras cerriles, como principio de educación.

Tranquijón. Paso malo en los caminos.

Tronar. Matar, cuando lo hace la justicia o un poder legítimo por su institución. Especialmente se aplica a la ejecución sumaria que la policía hace de los malhechores, donde los encuentra.

— U —

Untada. Deficiente. La carga de leña que se ofrece en venta y es muy chica, se

dice que **está untada** al aparejo de la acémila.

— V —

Vega. Es no sólo el terreno plano adyacente a los ríos y arroyos, sino el plantío de tabaco.

Vivo alante. Aquí se dice voto alante, como interjección.

Volarse. Enfurecerse.

Zacate de limón o zacate té. Es una planta en un todo semejante al zacatón o zacate de Guinea, pero algo más pequeño, y cuyas hojas tienen el olor y el sabor del zumo de limón en la corteza. Se emplea en forma de té con aguardiente contra el romadizo.

Zanatear. Cuidar a las doncellas. La acepción recta es cuidar los plantíos de maíz.

Zuloquear. Lo mismo que ripear, tratándose de un hoyo o hueco pequeño.

Voy a permitirme en este lugar exponer una opinión discrepante de la que el Dr. Membreño emite en "Hondureñismos," acerca de dos verbos españoles que nosotros, vulgo y no vulgo, hemos alterado o desfigurado, cometiendo con uno de ellos la figura de dicción contraria a la que cometemos con el otro, es decir, la prótesis y la aféresis. Estos verbos son entejar y tibir. Al primero le hemos antepuesto la preposición **en** con que aparece, y al segundo lo hemos despojado, al principio de la misma preposición que le falta en el ejemplo.

Aparentemente hemos cometido un error, porque nos hemos separado de lo establecido por la más alta autoridad que existe en la esfera del idioma, como es la Academia de la lengua; pero en el fondo nos parece haber procedido no sólo con lógica, sino conformándonos también con la índole del idioma.

Tenemos en éste muchos verbos que parece se han formado de nombres, sustantivos o adjetivos, a los cuales hemos agregado la letra que necesitan para la terminación del infinito, y antepuéstoles la preposición **en** para expresar la acción que se ejecuta con la materia significada por los sustantivos o adjetivos. Nos parecen de este número, **enladrillar**, de ladrillo; **entablar**, de tabla; **enlodar**, de lodo; **enhebrar**, de

hebra; **enlechar**, de leche; **encalar**, de cal; y así una multitud que registran los léxicos todos.

No se halla en el mismo caso que estos verbos el de **entejar**, que puede provenir de nombre teja, para significar la acción de cubrir con esta lámina de arcilla cocida los edificios? Si aquí en un error la prótesis, ¿Por qué no lo es en los verbos que hemos citado arriba, que pueden tener el mismo origen que **entejar**, y en los cuales la preposición **en** hace el mismo oficio que en éste, es decir, expresar la actuación con la materia representada por el sustantivo que dió margen al verbo? ¿Hay alguna razón especial, gramatical o filológica, para hacer de “tejar” una excepción, y separarlo del principio de formación que ha debido presidir a la de los otros verbos de la misma estructura? ¿Por que parece propio y gramatical decir “tejar” al acto de cubrir con teja un edificio, y no se considera así el llamar también “tablar” al acto de colocar las tablas por la parte interior del edificio? ¿Suena mal tablar y repugna su estructura? Pues lo mismo debe decirse de **tejar**. El mismo motivo, la misma razón, el mismo título que tiene la palabra **tabla** para formar el verbo **entablar**, tiene la palabra **teja** para formar el verbo **entejar**. A lo menos a nosotros así nos parece y creemos que si alguna vez un error popular es no sólo disculpable sino además justificado, es en la presente.

Y aún decimos más. Podía aceptarse el verbo “tejar” para significar la acción de fabricar teja, y admitir el verbo “entejar” para expresar la acción de cubrir con teja los edificios; cosa que no sucede con **tablar** que ponemos por ejemplo, pero que tiene la misma razón de ser que “tejar”.

En cuanto al verbo “entibiar”, si viene de la calificación **tibio**, bien se vé que ha seguido la misma ley de formación que **entablar** y además en que figura antepuesta la preposición **en**; pero tiene este verbo, como tal, el grave inconveniente de contar con dos acepciones, siendo la una enteramente opuesta a la otra. **Entibiar**, en el sentido recto, significa dar calor elevar algo la temperatura de los cuerpos, y en el sentido metafórico, significa lo contrario, es decir disminución de calor, descenso de

temperatura,, como se ve al decir que la amistad o el afecto de Fulano se ha entibiado. Admitiendo el verbo **tibiar** desaparece la contradicción, pues éste siempre expresará la elevación de temperatura, y el otro el descenso de ella.

Si se tratara hoy de aféresis en cuestión, como una cosa que convendría hacer, o, mejor dicho, de introducir esta nueva voz en el habla ordinaria, yo me abstendría, de emitir opinión favorable a tal hecho. Si los grandes no tienen autoridad para formar nuevos vocablos, menos podremos tenerla los pequeños; pero la voz esta no es un proyecto; ella existe desde mucho tiempo ha, y es de uso corriente, aunque no figure en los léxicos ni en obras magistrales. Su adopción me parece conveniente y adecuada para evitar confusiones, y además, está en el mismo caso de “tejar,” por lo cual no debe parecerle extraña a la Academia. Entre hacer “tejar” de teja, y **tibiar** de **tibio**, hay una completa analogía, y ésta es una razón más que puede invocarse.

Téngase presente que hemos dicho que **tibiar**, como verbo, significa la ligera elevación de temperatura, o el acto de elevarla ligeramente; y lo anotamos así, porque tanto el adjetivo **tibio** como el nombre abstracto **tibieza**, significan, con relación al calor, una temperatura exigua. El verbo siempre entraña la idea de elevación de la temperatura, es decir, el verbo **Tibear**; que en cuento al **entibiar**, ya dijimos y ello es patente, que tiene también, metafóricamente, la acepción contraria, de descenso de la temperatura.

Entre nuestros conciudadanos hay algunos muy idóneos para dar sobre el particular un voto autorizado. Nos complacería mucho oírlos, porque nuestro afán es como el de Solón, morir aprendiendo. Como esta es una cuestión que nada tiene de personal, ni en que la vanidad o las pretensiones exorbitantes representan papel alguno por lo cual es y debe ser ajena la diatriba, como el sarcasmo o la invectiva esperamos con calma la opinión que nos ilustre y que tal vez nos haga cambiar la nuestra.

Desde luego anticipamos otra opinión que nos prometimos hacer objeto de un artículo por separado, y es la del pronombre

el en los casos dativo y acusativo. Muchas gramáticas españolas están de acuerdo con la Academia en que pueden usarse indistintivamente **le** y **lo** para el acusativo, y nosotros pensamos que, sobre ser esto innecesario, es impropio, de mal gusto y ocasionado a confusiones.

El pronombre **el** debe hacer **lo** en el acusativo, para el masculino, y **la** para el femenino, invariablemente; y **le** para el dativo en ambos géneros, ya que no existe en el idioma modo alguno de distinguir, en este caso, los dos géneros.

Cuando se dice: "A Juan le llevaron preso y le dieron latigazos," se comete sin razón una falta y se expone la cláusula a una confusión. Siendo acusativo el primer **le**, es más castizo poner **lo** en su lugar y establecer esta forma como invariable para todos los casos idénticos.

Para que se vea de más bulto la enormidad de esa falta, basta poner este ejemplo: "Pedro me regaló un libro y luego me le quitó." Ese **le** es terrible, y cualquiera advierte que debe ser **lo**, porque así lo reclaman el buen gusto y el sentido gramatical.

Este ejemplo es de aquellos en que el empleo de **le** en el acusativo aparece más defectuoso; pues aunque no aparezca así en los demás ejemplos, siempre es preferible adoptar una regla uniforme en que sólo se use **lo** para el acusativo, y **le** se reserve para el dativo de ambos géneros.

En el dativo no puede haber error con el uso de **le** para ambos géneros, porque el contexto de la oración indica claramente el género del pronombre; pero, en todo caso no es posible establecer ya otra distinción y siempre hay gran diferencia entre usar un mismo pronombre para ambos géneros, y en emplear dos formas de pronombre para un solo género.

Respecto del género femenino, nos parece reprochable el empleo de **la** para el dativo, como lo hacen escritores peninsulares y americanos, diciendo por ejemplo: "La llevó de la mano y la dió buenos consejos." Hasta el sonido de **la** es de mal gusto en este caso (el dativo), fuera de la innecesaria confusión que establece. "La dió buenos consejos" es, entonces una oración que nos resulta con dos acusativos cuando en realidad lo que contiene es un dativo, **le**, y un

acusativo, consejo. La impropiedad no está en que resulten en la oración dos acusativos, pues nuestra rica lengua nos ofrece esta particularidad en varias oraciones, sino en que, debiendo hacer la distinción con el pronombre, dándole la debida desinencia, se prefiera el empleo de la forma del acusativo para ambos casos. Esto es tan chocante como si para el dativo masculino se empleara **lo**, en vez de **le**.

Fundados en razones a cual más frívolas y sin consistencia, opinan algunos gramáticos españoles que en el género masculino se suprima el uso de **lo** en el acusativo, dejando esta forma sólo para el género neutro, cuando ella se antepone a un adjetivo, como "lo bueno," etc. Pero ni la Academia ni los demás insignes autores de gramáticas han tomado en consideración este propósito.

Con el nombre de "gramaticalismo" designan algunos escritores de nuestros días la acuciosidad que se pone en la observancia de las reglas de este arte, dando a entender que ello es un accesorio que apenas merece atención, no obstante que la gramática se define "el arte de escribir y hablar un idioma con propiedad," y cuando el ilustre publicista del Plata don Juan B. Alberdi, ha dicho que el que ignora la gramática de su idioma, renuncie en su vida a saber cosa alguna." Podrá ser que en el número de las reformas que un espíritu exagerado de progreso se empeña en llevar a cabo, figure el desprecio de las reglas gramaticales; pero la mayoría de los hablistas de nota, nunca podrá aceptar la decisión de un literato que prescindiera de las reglas externas del arte de hablar y escribir bien un idioma. Un escrito gramaticalmente irreprochable, siempre será bueno, pues repugna concebir que el que pudiera formularlo fuese capaz de expresar en él necedades, disparates o ideas indigestas. Al uso correcto de las formas gramaticales no se llega sin adquirir cierto grado de ilustración que coloca al que la posee, en una recomendable condición intelectual; esto sin perjuicio de algunas excepciones, como las hay en todas las reglas. El gramaticalismo, pues, no merece el desdén con que se le trata por algunas eminencias; y la prueba está en la frecuencia con que hombres

Mano Sevilla

Elegíaco

Si el vate de Tegucigalpa supo de las ambrosías del madrigal, no ignoraba los acres perfumes de la elegía. Los ayes de su arpa compungían los corazones; y si fué un apasionado cantador de la naturaleza, a la que adoraba infantilmente, virgilianamente, sus pulmones se henchían no sólo del aire que pasa conmoviendo las tuberosas del epitalamio, sino también de esas ráfagas que hacen doblar la frente mustia a los cipreses del crepúsculo santo. Cuando murió el Dr. Adolfo Zúñiga, el Bachiller tomó el arpa y comenzó así su lamentación:

Adolfo, Dios te dió la vida
y Dios es tu omizida;
Zúñiga, tú no naciste para sabio
ni para cortesano,
sino para alimento del vil gusano.

Así se lamentaba David sobre la tumba de su amigo Saúl; así han llorado todos los que tienen lágrimas; así han gemido, a pesar de la sonrisa panida, todos los esclavos del Dolor, desde Heráclito hasta Bartrina, todos los niños que se refugian en el regazo de espinas de la desesperación.

Pero no olvidéis, los que fuistéis sus contemporáneos, que el poeta Sevilla era a veces un retórico de vastos recursos en los estrados de la notoriedad. De seguro que os acordáis de aquella acusación judicial en que se vió envuelto por las redes de un colega que nunca se dormía sobre los digestos y pandectas; se trataba de un desagravio en público, y la tribuna forense relampagueaba en aquellos días, gracias a la ley vigente del Ju-

notables se ocupan en estas cuestiones que nunca dejarán de despertar verdadero interés en la mayoría de los intelectuales.

JEREMIAS CISNEROS..

Gracias, 1897.

Tomado de la RABN—Núm. 5—Tegucigalpa—1907—

rado. Todo Tegucigalpa fué testigo de lo que sucedió para asombro de tinterillos y doctores; adustos jueces en las curules; el acusador, llevando un rollo de papel sellado, pidió en serio que a Mano lo castigaran por haberlo llamado ladrón desde las columnas de Los Pasos de un Libre. El Bachiller oyó como cuando está lloviendo, pues su turno llegaría. En la solemnidad del recinto en que Themis mantenía inmóvil su balanza, el señor Juez concedió la palabra al acusado; y fué entonces cuando Sevilla, derrochando las perlas más finas de su ingenio, dijo: "Ramón! Ramón! Eres un ladrón! "Eres un ladrón! Me has robado el corazón!" La muchedumbre se volvía loca aplaudiendo al vencedor en el torneo forense; los señores jurados pronunciaron su veredicto de absolución; se rió a medias el que iba por lana y salió trasquilado; y Tegucigalpa este nido de Paloma de J. J. Palma, se dió cuenta de que en la rama florida habitaba también un polluelo de halcón. ¡Tales los milagros de la elocuencia!

Un día el pobre lírico enfermó para siempre; el corazón se le fué llenando de amarga soledad, en su desierto interior no se veía el verde miraje del oasis, ni en el aire doliente de canciones el viajero podría descubrir la grata presencia de un espejismo. Bajo el cielo encapotado corrían deshechos en llanto los manantiales del verso. El corazón se fué deshojando en el pecho de nuestro apolonida; las Vetas de Loma Larga dejaron de rendir el oro que se repartía entre los socios de la empresa cuyo gerente era el Bachiller; ya no se volvió a ver en su ojal la linda flor del tiesto regado por Flórida, aquella dulce niña que fué el motivo de tanta poesía bucólica. Y al verlo así tan decaído, muchos se acordaban de los tiempos en que el poeta Sevilla era autor y actor como Shakespeare; de aquella vez en que el Bachiller soltó el cuello a la vejiga con agua tinta de rojo, antes de caer en las tablas acribillado a balazos...

Murió Mano y todos sepultamos con él a una encantadora ilusión. Murió cuando las campanas de Tegucigalpa repicaban gozosas, en el ambiente se disolvía un aroma de misa y de jazmín del Cabo y el Cielo se ofrecía hechizado como una esmeralda. Porque fué un maestro de humorismo, un sembrador de rimas que harán suspirar a más de un historiador sentimental, que el vate de Los Pasos de un Libre duerma tranquilo, bajo sus tres cuartas de tierra leve, mientras sigue triunfando su excéntrica figura en la memoria de los que compartieron su risa.

EL AGUA POTABLE EN TEGUCIGALPA

Día de recocijo inusitado fué para Tegucigalpa aquel en que el agua potable circuló por las cañerías de hierro. Siempre que aplacamos la sed en la onda murmurante del Jutiapa, nos acordamos del General Bográn por el inolvidable presente que hizo a nuestra ciudad. Un bien material como ese no sólo debe ser recordado plazeramente, sino cantado en poemas exultadores. Siempre debemos consagrar una palabra de esperanza y de amor a los que nos hicieron el dón de su ejemplo intachable; y que junto a la figura benéfica del Padre Reyes, que enseñó lo que sabía, fundó la primera Universidad y escribió el primer libro de texto, debemos trazar, en un bajorelieve de bronce, las sombras tutelares de Montejo, el que nos trajo la vid; Cortés, el que nos plantó la caña de azucar; Carmona, el de los primeros sementales y almácigos; el Padre Márquez, que introdujo el café; Ortiz de Letona, que en Trujillo cuidó la primera mata del árbol del pan y del mango; Pedro Mártir de Zelaya, que al morir libertó a sus esclavos; Joaquín Rivera, que concedió las primeras becas para estudiantes que salían de Honduras; Morazán, que introdujo la primera imprenta; Miguel Ugarte que nos dió a conocer la primera máquina de coser; Squier y Wells, que descubrieron el mundo de nuestras riquezas naturales; los sacerdotes que, como Antonio López de Guadalupe, el franciscano Murga y el Misionero Subirana, hicieron civilización con su palabra evangélica y su alto ejemplo.

En ese patriciado está el General Bográn, por habernos ayudado a realizar algunas conquistas materiales. El que respeta la Constitución; el que no derrama sangre de hondureños ni hace llorar a los hogares felices; el que introduce un nuevo cultivo; el que enseña una nueva industria; el que sólo trae un grano de arena a la santa construcción de la nacionalidad, todos merecen el poema de la gratitud. Si la Historia es análisis, anatomía, también es síntesis, exaltación, apoteosis de la bondad humana; y entonces ella no hace caso de los gusanos que roen en los sepulcros, sino de la luz que se escapa de las hendiduras de los mármoles.

Bográn es evocado siempre que se llenan de agua las copas domésticas. Y ya eso es más hermoso que un monumento percedero, porque lo que está esculpido en las almas sólo pueden borrarlo las tinieblas y en las almas, hay siempre un rincón de luz.

Ahora la anécdota. Para costear la obra de la cañería, dicen que fué necesario dejar de pagar algunos sueldos de empleados. Lo esencial era la obra y la obra fué inaugurada solemnemente el 3 de junio de 1891. El saludo que el Doctor Esteban Ferrari dirigió al Mandatario fué una bella producción literaria: según ella, Bográn quedaba vinculado a la vida de Tegucigalpa, y "en las horas placenteras consagradas a partir en familia el bendito pan de cada día, agregaba, vuestra sombra vagará callada, como invisible y bienvenido comensal." El Doctor Joaquín Díaz leyó unas estrofas consagradas al que "nos dió el agua", y el panegirista recibió muchas adhesiones por lo que dijo en honor del general.

—Es cierto —fué el comentario de don César Bonilla— que Bográn nos dió el agua, pero nos quitó el pan.

La alusión no pudo ser más sutil: un dardo florentino que fué a enclavarse en el corazón de aquel sistema económico.

Y agrega el cronista, que si el general Bográn hizo el acueducto, el Presidente Doctor Bonilla fué quien lo pagó. A Bográn lo que es de Bográn y a Bonilla lo que es de Bonilla, dice el vulgo.

HAZAÑAS DE UN INQUISIDOR

La noble y leal ciudad de San Miguel de Tegucigalpa en sus anales guarda memoria de un suceso que no ha sido hartamente comentado.

Había arribado a las playas hondureñas, traído quién sabe por qué oleajes del destino, un señor que se decía emparentado en línea directa con la Casa Real de España. Por esos tiempos era Presidente de Honduras el Doctor Soto, muy aficionado a cosas de allende los mares. El recién llegado no sólo fué acogido con beneplácito, sino que, bajo la garantía de su nombre, largo en verdad, y de su alcurnia, ilustre por demás, se le encargó de la dirección del Colegio Nacional de Honduras, único plantel de enseñanza superior en aquellos años.

El Doctor Soto, siguiendo las huellas de Justo Rufino Barrios, había hecho venir de los pueblos remotos de la República varios muchachos para que recibieran instrucción en aquel centro educativo: veinte de ellos fueron alojados en el mismo edificio del colegio que fué radicado desde entonces a la derecha del templo de La Merced.

Pocos días hacía que aquellos infelices foranos o forasteros se encontraban allí, medio asustados y turulatos con sólo verle la cara hostil y airada

al pedagogo gachupin, cuando sucedió el caso que vamos a narrar; no sin antes jurar por la fe de Cristo que lo que decimos es verdad, como que hay todavía algunos que se vieron envueltos en aquella urdimbre negra, tejida con añudos y turbiedades.

Una noche de tantas, el portero del colegio, que cumplía con el deber de abrir y cerrar la puerta, tuvo la desdichada ocurrencia de introducir furtivamente una mujer, pues tal parecía, por lo fea y desgreñada, la criatura cuya presencia fuera sorprendida por el Director en el recinto sagrado. Algo tenía que hacer con el portero la susodicha hembra; talvez una entrevista amorosa, quizá una plática inocente de esas que tenemos todos los días con ciertos serafines.

El único que vió de malos ojos, inquirió, husmeó, sospechó, oleó y dedujo cual un inquisidor de pura cepa, fué el Señor Director, quien indignado furiosamente, cargado de iras llameantes, acudió a los esbirros de la policía para capturar aquella pobre mujer y ordenó la reclusión, en el colegio, de la veintena de muchachos allí alojados.

A renglón seguido, esa misma noche el Director inició un proceso sutil y tenebroso, de esos que llevan nada menos que a la hoguera a los más simpáticos delincuentes. En las venas del Pedagogo resurgió nada menos que Fray Tomás de Torquemada, símbolo ideal para los verdugos e inquisidores de ambos hemisferios. Era Secretario del colegio el señor Vicente Aracil y Crespo, quien llegó a Honduras no se sabe por qué santos caminos. Se rumoraba con insistencia que el dicho Aracil procedía de una nave mercante donde hacía de marinero y se decía muy entre nos que en la barca de ultramar, su jefe, el educacionista había ejercido de boticario. Esos datos por supuesto son turbios y no hay todavía luz que venga a poner en claro misterios relacionados también con iglesias, medallas, cruces y condecoraciones que según el viejo cantar cuelgan del pecho de algunos hermanitos carnales del Rinconete y Cortadillo.

Queremos decir que Aracil y Crespo fué el asesor del célebre proceso que por sí y ante sí, por la gracia de Dios y sus poderes sin límite, laboraba el Inquisidor Mayor. Lo más celebre del caso fué la audiencia pública que se verificó en el Salón de Actos Públicos de la Universidad para juzgar a los delincuentes. Al acto fué invitada la flor y nata de la sociedad tegucigalpense y no hay que olvidar que los viejos encopetados de aquel tiempo, respetables y honorables por los

cuatro costados sacaron a relucir sus indumentarias más a propósito para asistir a la sesión en que se iba a juzgar una veintena de criminales que habían perpetrado cierto horripilante delito. Hay que advertir que ninguno de la veintena pasaba de los veinte y que los más eran niños de doce a catorce años de edad.

Cuando los invitados estaban listos para conocer detalles del escándalo, los prisioneros desfilaron frente al Tribunal que presidía nada menos que el Inquisidor. Sentados que fueron en el banquillo de los acusados, los muchachos que, hasta ese momento no sabían de lo que se trataba, por medio de la policía, se hizo comparecer al cuerpo del delito: es decir, a la mujer harapienta que había cometido el pecado de entrevistarse con el portero del colegio como a eso de las siete de la noche. Todos los concurrentes quedaron sorprendidos al notar el giro que tomaba tan intrincado asunto. Hasta entonces la gente de Tegucigalpa había vivido honestamente y la justicia se ventilaba con rectitud y decoro.

El Señor Director no tuvo misericordia para la infeliz mujer, que también ignoraba su delito, pues ella suponía que conversar con el portero u otra persona no era ni para tanto. El volumen del expediente pasaba de las 300 páginas, pues don Vicente Aracil y Crespo, que le daba lectura con voz enfática, parecía que pensaba no terminar. Se narraban asuntos que nadie entendía y por lo cual nadie se percató de la jurisprudencia especial que se gastaba. Los concurrentes fueron abandonando el recinto hasta el grado de que, sin saber a qué horas, el salón quedó sin auditorio, en tanto que el Secretario Crespo continuaba la lectura del maravilloso legajo. Algo mohino, el Director no hallaba qué pensar acerca del comportamiento de los tegucigalpenses; pero no por eso dejó que se llegara hasta el fin para dictar sentencia; se condenaba a los menores de edad a la expulsión perpetua del colegio, y no sé si los mayorcitos resultaron con la pena de morir a garrote vil. El que podía llamarse culpable de tanta sangre que se iba a derramar, desapareció como alma que se lleva el diablo; hasta la fecha no se sabe donde acabó sus últimos días el infortunado portero.

El caso es que la sentencia dictada por el pedagogo inquisidor tenía que ratificarse por el Presidente de la República; y en brioso corcel, a guisa de Cid Campeador, salió el victimario, camino del Valle de Angeles, donde moraba el Dr. Soto en aquella estación caliente.

Sorprendidos quedaron Soto y Rosa del risible

El Sr. E. Geo Squier en un asilo de Locos.

Ha caído en estado de demencia i sido puesto en un asilo de lunáticos, según aviso del Agente Consular de Honduras en la Ciudad de Nueva York i el artículo del "New York Herald," que reproducimos en la sección correspondiente.

El nombre del Señor Squier, Cónsul General de Honduras en los EE. UU., es harto conocido en Centro América. Los mas iliteratos hemos hojeado con deleite su inapreciable libro "Apuntamientos sobre Centro América," que parece respirar toda la frescura, todas las galas i toda la magnificencia de nuestra prodigiosa naturaleza. Ese libro escrito al galopar del caballo i como un mero pasatiempo del genio, ha comenzado á hacer conocer al mundo esta privilegiada region é inició el pensamiento gigantesco del ferro-carril interoceánico, de que depende casi exclusivamente nuestro porvenir. Leon Alvarado llamó al Señor Squier, "El Colón de Honduras." ¿Qué podriamos añadir nosotros á esa síntesis sublime? ¿Qué mayor elogio del genio que acaba de eclipsarse?

Honduras paga hoi su deuda de gratitud al Sr.

y quijotesco expediente. Después de algunas bromas que fueron como agua fría para los ardores bélicos del educacionista, el Presidente Soto le ordenó en serio que dejara las cosas en su lugar y que de allí en adelante tuviera más miramiento con la sociedad de Tegucigalpa y respetase la juventud que se había confiado a su vigilancia.

Desgraciadamente no terminó allí el odio implacable que el inquisidor tenía a la pobre juventud hondureña. Más tarde, consentido por otro ex-Presidente, en gracia a sus finas artimañas y rastrerías, expulsó de aquel establecimiento a una multitud de talentosos jóvenes, que buscaron refugio en las repúblicas vecinas, y de los cuales unos murieron en el destierro, otros abandonaron la Patria para siempre, y otros, muy pocos, han quedado para ser testigos irrefutables de la proeza que no deben ignorar las generaciones en marcha.

LUIS G. NUILA

(Revista "Tegucigalpa" Núm. 47, 50 y 56 - 1918)

E. Geo. Squier, asociándose sinceramente al sentimiento profundo i universal simpatía que inspira su desgracia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
Consulado de Honduras. New York,

Agosto 22 de 1874.

Números 40 i 42 Broadway
Señor Ministro.

Tengo el sentimiento de participar á U. la desgracia ocurrida al Señor Don E. G. Squier, Cónsul General de esa República en los Estados Unidos.

Hace algunos meses que la salud del Señor Squier ha sido mala, i se le venía notando cierta vaguedad en sus ideas. En la semana pasada, viendo sus amigos que el caso era ya desesperante, hicieron hacer un reconocimiento por varios facultativos, los que declararon que el Señor Squier había perdido la razon, i en consecuencia determinaron ponerlo inmediatamente en un asilo de locos. Siendo su caso mas bien de demencia, que de locura rabiosa, no hai la menor esperanza de que este apreciable sujeto vuelva á recobrar la razon.

Adjunto una tira del "New York Herald" del 18 del presente dando cuenta de este desgraciado acontecimiento.

Hoi mismo voi á hacerme cargo de los archivos del Consulado General que estan en casa del Señor Squier. Una vez en posesión de ellos lo comunicaré á ese Ministerio.

Tengo el honor de suscribirme del Señor Ministro atento seguro servidor.

F. Ansoátegui.
Cónsul Interino.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras.

Comayagua.

REPUBLICA DE HONDURAS.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
TEGUCIGALPA, OCTUBRE 15 DE 1874.

Señor Don F. Ansotaegui, Agente Consular de Honduras en Nueva York.

Se ha recibido en esta Secretaría el apreciable despacho de U. fecha 22 del pasado Agosto, que contesto lleno del mas profundo dolor.

El Señor E. Geo Squier, Cónsul de Honduras

en los Estados Unidos, es uno de los pocos extranjeros que han prestado á Centro América positivos i desinteresados servicios. El nombre del Señor Squier es popular y sumamente apreciado en Honduras. La noticia de su deorable estado de demencia va á herir profundamente á todos los corazones patriotas, que tienen fe en los altos destinos de este país, que ha comenzado á hacer conocer al mundo, la incansable laboriosidad i los talentos del Señor Squier.

El Gobierno desea é interesa el celo de U. á fin de que se sirva participar frecuentemente el estado de salud del Señor Squier.

Aprobando la posesion que U. ha tomado de los archivos del Consulado general que están en casa del Señor Squier, soi de U. con toda consideración mui atento seguro servidor.

Adolfo Zúniga.

(HERALDO DE NUEVA YORK, AGOSTO 18 de 1874.)

ECLIPSE DEL GENIO E. G. SQUIER LOCO.
EL GRAN ARQUEOLOGO INTERDICHADO.
SU CARRERA I SERVICIOS.

Entre nosotros hay pocos ciudadanos que no conozcan el nombre i la fama de Efraim George Squier, arqueólogo americano de los de mas talento; los que no sentirán saber que su razon ha sucumbido bajo el estudio, i dentro de pocas horas va á ser pensionario de un asilo de lunáticos, donde sus locas divagaciones serán reprimidas. Al principio de la semana pasada, una demanda para que se siguiese una información de lunático inquiriendo fué hecha por el hermano de Mr. Squier, de Brooklyn, el cual es vecino é individuo de la guardia nacional de esa ciudad, dirigida al juez Donohue, de la Corte Suprema de Nueva York para que tres comisionados averiguaran el asunto de la locura de su hermano.

La peticion se hizo por el Consejero José Bell, de Broadway, i como se habia pedido, tres comisionados fueron nombrados, hicieron su averiguacion i prestaron su declaracion sobre el asunto ante un jurado de sheriff, cuyo veredicto declaró loco al desgraciado descubridor i autor. El Doctor Meredith Clymer, presidente de la sociedad neurológica, antes cirujano general del Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, lo examinó y lo

declaró **nocompos mentis**. El resultado de este veredicto será que la hermosa biblioteca técnica de Mr. Squier, que consiste principalmente en obras de viajes i exploraciones, será llevada al martillo de la subasta. No es exagerado el afirmar que nunca se habia compilado una biblioteca privada tan rica en obras especiales de dicha clase, en ambos lados del Atlántico. La fortuna de Mr. Squier está valuada redondamente en mas de cincuenta mil pesos. Tiene muchos amigos incansables en sus atenciones para él, los que hacen i harán cuanto esté á su alcance para que él no eche de ver que su mente está descompuesta. Su venerable padre, ministro del evangelio, es un visitador de los mas constantes á su morada, N.o 4, Oeste, calle 27.a. El deber de los tres comisionados nombrados por el Juez Donahue los obliga de mirar que sea Mr. Squier colocado en un asilo de locos cómodo i humanamente dirigido.

BOSQUEJO DE MR. SQUIER

E.G. Squier nació en Betlen, condado de Albany, en este Estado, el 17 de junio de 1821. Mientras estuvo en Nicaragua como Ministro de los Estados Unidos, consiguió unos materiales, sobre los cuales escribió en 1852: "Nicaragua: su gente, aspecto, monumentos antiguos, i canal interoceanico" en 1861. Publicó: "Monógrafos de autores que han escrito en los lenguajes aborígenes de Centro-América." Además de eso escribió otras varias obras sobre antigüedades americanas. El saber i la erudicion de Mr. Squier en esas materias raras veces han sido superados si es que jamás lo hayan sido. Estaba interesado pecuniariamente en la empresa del ferrocarril hondureño, que mas tarde fué tomado por especuladores ingleses. Residió en esta ciudad, con breves excepciones, durante estos últimos doce años, dedicando su tiempo á obras literarias, i desempeñando el destino oficial de Cónsul de Honduras, siendo Vice Cónsul el señor Ansoátegui, cuyo despacho está sito en Broadway N.o 40. Puede mencionarse que Mr. Squier era propietario de una islita en el Sound habilitada de modo mas exquisito, donde recibia cantidad de amigos en el verano i hasta el año pasado sus colaciones fueron asuntos memorables mientras su hospitalidad no conocía límite.

EL NACIONAL - Comayagua, Noviembre de 1874. Núm. 28.

Un Mico Manso, comprobado que era hondureño, hizo pedazos la Real Cédula que contenía la Fundación de Tegucigalpa.

.....

En años anteriores leímos en un documento del Archivo Nacional, que está a nuestro cargo, escrito en Octubre de 1795, con motivo de la demarcación de los límites jurisdiccionales de la Villa de Tegucigalpa, que se habían traído á la vista los autos de erección del Real de Minas, cuyo nombre conservó hasta 1762, su mapa y la Real Cédula en que se le dió el título de Villa. Estos interesantísimos datos llamaron fuertemente nuestra atención, y, deseando satisfacer nuestra curiosidad, porque las historias que hemos leído de los memorables tiempos de la colonia guardan silencio sobre este punto de interés grande para nosotros, resolvimos buscar dichos documentos en los Archivos de esta ciudad, para averiguar de una manera cierta, cuándo había sido fundado el Real de Minas, y en qué época se le había otorgado el título de Real Villa.

Con tal objeto, leímos más de diez mil documentos con lenta resignación; pero, apesar de nuestras investigaciones y del empeño que pusimos, fué imposible encontrar el acta de fundación de Tegucigalpa.

Posteriormente fuimos informados que un extranjero, llamado John D. Merieles, residente en Puerto Cortés, tenía en su poder el documento de que nos ocupamos. Inmediatamente nos dirigimos á él por telégrafo, y nos contestó: que en Juticalpa había adquirido el expresado documento; pero que, desgraciadamente, un mico manso acababa de hacerlo pedazos, y que no recordaba la fundación de Tegucigalpa.

La falta de este documento la creímos desde entonces irreparable, al menos por ahora, y no nos permite por lo tanto consignar, de una manera segura, la época de la fundación del Real de Minas. Sin embargo, día más, día menos, en los papeles de los Archivos de Indias, en España, ha de encontrarse este interesante documento. ¡Ojalá que Dios nos facilitara los medios y la ocasión para visitarlos, y satisfacer cumplidamente esta como otras muchas curiosidades históricas que deseamos saber!

Solamente pudimos averiguar, al hacer el escrutinio de papeles empolvados e ilegibles, que el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala,

Don Alonso Fernández de Heredia, había concedido, en 10 de junio de 1762, el Real Título de Villa de San Miguel y Heredia á las Minas de Tegucigalpa.

El nombre de Heredia se conservó por largo tiempo, en recuerdo del Presidente Fernández de Heredia, que le había otorgado tal gracia.

El Rey Carlos III, en Cédula expedida en 17 de Julio de 1768, confirmó el Real Título de Villa dado por el Presidente Heredia.

No se sabe, pues, de un modo positivo, el día y el año en que se fundó el Real de Minas; con todo, y aunque nosotros creemos que es una temeridad histórica fijar fechas sin que consten en documentos originales y auténticos, nos atrevemos á afirmar que Tegucigalpa fué fundada en 1579, porque en estos años, como en los siguientes se hicieron importantes descubrimientos en los cerros de San Marcos, Agalteca, Teguzgalpa, Santa Lucía y Apasapo, que así se llamó el antiguo pueblo de los aborígenes de Aramecina.

.....
(PRIMER ANUARIO ESTADISTICO. 1889 - Pag. 16. ELABORADO PARA PRESTIGIO DE HONDURAS POR EL DR. ANTONIO R. VALLEJO.)

Aviso

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS POLITICAS.

A fines de 1893 ó á principios de 1894, durante el tiempo en que se alojaron fuerzas en el local de la Universidad desaparecieron del Archivo de esta Facultad Los Manuscritos y Las Obras Impresas del Sabio Don José Cecilio del Valle, que el Gobierno adquirió para hacer una edición completa de las producciones científicas y literarias de aquel ilustre hondureño. También desapareció el primer tomo manuscrito de la obra intitulada *Educación de los niños*, que fué premiada en un certamen por la Academia Científica Literaria de Honduras.

Se ofrece UNA BUENA GRATIFICACION á la persona que dé aviso del paradero de los manuscritos y obras en referencia.

Tegucigalpa: marzo 29 de 1896.

ROMULO E. DURON
Secretario.

"LA JUVENTUD HONDUREÑA" Tegucigalpa
1896 - Núm. 47.

Viejos Papeles en la Iglesia de San Marcos.

.....

En Gracias funcionó el Tribunal del Santo Oficio: nosotros tuvimos ocasión de leer, cuando éramos estudiantes, un curioso expediente que nuestro recordado maestro D. Alberto Galeano Trejo había hallado entre un montón de viejos papeles que existía en una de las dependencias de la Iglesia de San Marcos. Ese expediente, en el que vimos la firma de uno de los familiares de nuestros ascendientes, como miembro del Tribunal de la Inquisición, era un proceso que se había formado contra un graciano escéptico, por desacato, el año de 1657. La sentencia era bastante original; el reo fue condenado a asistir, diariamente, por espacio de 30 días, a la segunda misa de la Iglesia de San Marcos, debiendo tener puesto en la cabeza un gorro de color rojo y portar, durante toda la misa, una vela encendida.

(Homenaje a la Ciudad de Gracias a Dios. En el CD Aniversario de su Fundación. Pérez Estrada, Alvaro, Héctor y Tito - 1936.

ACUERDO COLONIAL - 1800 - ARCHIVOS

Se encarga al Presidente disponga, que de las secretarías y escribanías de gobierno respectivos á su mando, no se saque ningún papel en copia, ni menos original, sin su consentimiento, y ser necesario para el servicio y administración de justicia; cuidando de que en los archivos haya todo aquel método, economía y orden que se requiere para evitar que con el extravío de papeles, se proporcione á los extranjeros y enemigos, noticias de que quizá podrán servirse en daño del Estado, cuando menos se espere.

Qué pasa con el Nazareno del Templo de San Francisco de Comayagua.

En Comayagua ha ocurrido uno de esos hechos que dan bastante en que cavilar, pues sus autores parecen personas del todo incapaces de llevar a cabo una acción como la que ha tenido lugar. Vamos a referirnos a este curioso asunto rápidamente, mientras recabamos toda la información necesaria.

Una publicación católica de Barcelona informa que en aquella urbe ha llamado extraordinariamente la atención la venta hecha a una institución católica de la célebre imagen del Nazareno del Convento de San Francisco de Comayagua. Tal noticia nos ha dejado estupefactos, puesto que en Comayagua, en la iglesia nominada, continúa en su vitral la imagen del Nazareno.

¿Cómo se explica esto? Se presume una suplantación de la verdadera imagen que era una maravilla de belleza y que poseía la más encantadora leyenda.

Hace algún tiempo el rumor público en la ex-capital afirma que el Nazareno ya no es el mismo, pues la belleza del primero estaba grabada en todas las mentes. Qué habrá pasado? Nada podemos afirmar por ahora, pero ante lo insólito de la noticia recordamos que aquel templo estuvo manejado hasta hace muy pocos días por los franciscanos, quienes han desaparecido por completo del país sin saberse qué rumbo tomaron.

Esa misma publicación católica que se refiere al Nazareno de San Francisco expresa que la imagen fue vendida en una gran cantidad que monta a varios miles de dólares.

El hecho no puede ser más curioso y en este caso tiene la palabra nuestro corresponsal en Comayagua.

EL CRONISTA - Tegucigalpa, 30 de Enero de 1926. Núm. 3544.

Arqueología de Tenampúa.

Es imposible, por el momento, poder dar una reseña de lo que se puede encontrar en Tenampúa. Los visitantes han llevado todo lo que había en la superficie, y lo han encargado también a los moradores de Flores, de recoger todo lo que encuentran, sin dejar rastro de nada. Solamente los montículos hablan. Hace años, 1919 y 1935 (?) vino una comisión encabezada por el Sr. Samuel Lothrop. El gobierno de entonces les puso fiscales. Pero ellos trabajaban de noche para no ser vistos, y se llevaron, dicen, 17 cargas de cosas, de las cuales no se ha sabido nunca nada. Me dirigí personalmente a quien podía saber adonde fueron a parar las 17 cargas y las otras, en dos veces, y la respuesta fue que en un terremoto de Guatemala se perdió todo. Lo único que no se ha perdido es un dibujo, el único, del Juego de Pelota y del patio central que el Sr. Lothrop publicó en el Boletín del Museo del Indio de New York. En aquellas ocasiones las excavaciones fueron tan bárbaras que dañaron completamente el Juego de Pelota, sin restaurar nada.

.....
Honduras Maya. Monseñor F. Lunardi - 1948
Pág. 147.

Comayagua Antañona.

“También existen algunos retratos de los Obispos de la Diócesis, los pocos que pudieron rescatarse del incendio de la Sala Capitular en donde se encontraban, y los cuales tienen, sino otro mérito, el de habernos dejado conocer la fisonomía e indumentaria de aquellos grandes varones. Realmente muchos cuadros se han perdido o han sido vendidos por sus propietarios, a extranjeros interesados; otros han sido robados de algunos templos, sindicándose entre los ladrones a un tal Matis, santero y arreglador de altares y carrozas que vivió en Comayagua allá por 1915. Recuerdo aun su cara redonda, su nariz un poco aplastada, sus mejillas prominentes, un gran bigote y una

maceta de cabellos negros en desorden; para el Centenario de la Catedral, a Matis se le encomendaron las carrozas alegóricas que dirigió el Dr Julio Lang (Diciembre de 1915). Fueron muy buenas.”

Colección León Alvarado. Comayagua Antañona. 1537-1821 Pág. 145. Historiador don José Reina Valenzuela. 1968.

Destino de los Archivos en Olancho.

Los Archivos de los Juzgados de Letras, de Paz y Alcaldías Municipales del Departamento de Olancho, eran ricos en documentos desde los tiempos coloniales, frecuentemente en nuestras revueltas políticas, el partido triunfante ponía en libertad a los reos para reforzar sus fuerzas militares; los reos ni cortos ni perezosos, lo primero que hacían era romper las puertas de los despachos mencionados y pegarles fuego, esto sucedió la última vez en 1924.

En 1927 un Gobernador Político desocupó totalmente los estantes que habían en sus oficinas, y mandó arrojar toda la documentación que había acumulada, a un amplio patio y ordenó a unos reos que le dieran fuego, todo, para dejar elegante la sala y hacerle el debido honor a la higiene.

Investigamos la bondadosa existencia de una persona que en la ciudad de Juticalpa, demostró tener mucha sensibilidad y cariño para los papeles y libros viejos, organizó en su casa de habitación un Archivo de carácter jurídico-histórico, y con previo permiso de las autoridades, rendía servicios eficientes, oportunos y necesarios.

Cupo a la antigua ciudad de Gracias la distinción de ser la primitiva capital de las vastas posesiones españolas comprendidas desde la península de Yucatán hasta el istmo de Darién.

José Milla

(Historia de la América Central)

Batalla del 6 de Julio de 1855 en Gracias.

Elevado a la Presidencia de Honduras el General D. J. Trinidad Cabañas, fue su constante enemigo el General D. Rafael Carrera, Presidente de Guatemala, a causa de haber sido el más adicto amigo del General Morazán y de haber abrazado su causa en favor del restablecimiento de la Unión Nacional. Entraron en guerra los dos países; la animosidad del Gobierno guatemalteco hacia Cabañas, se exacerbó con la contrata que éste celebró en junio de 1853 para la construcción del Ferrocarril Interoceánico de Honduras, obra que aquél veía con temor y con disgusto; y por fin, un auxilio dado en 1855 por Carrera al General D. Juan López puso término al Gobierno del General Cabañas. Una de las batallas que entonces se libraron fue la del 6 de Julio en Gracias, la que el Presidente Cabañas perdió cuando la victoria era suya: la fuerza invasora estaba ya de fuga cuando un desacierto imperdonable de parte de los vencedores trocó la suerte para ella. Gracias sufrió mucho esta vez: los invasores guatemaltecos causaron graves daños: entre ellos se cuenta el incendio de los archivos eclesiásticos y de las oficinas civiles, abundantísimos en preciosos documentos, con los que no pudieron obtener otra cosa más que el placer de perjudicar.

Rómulo E. Durón

A TENAMPÚA

El distinguido profesional Dr. don Salvador Aguirre, catedrático del colegio "León Alvarado," proyecta una excursión científica con sus alumnos a las ruinas de Tenampúa. Felicitamos al ilustrado amigo Aguirre por la iniciativa. La excursión no entrañaría solamente un interés científico, mas, pudiendo apreciar la juventud el testimonio de una civilización grandiosa, con credencial de anterioridad a toda civilización grandiosa, con credencial de anterioridad a toda civilización hasta hoy conocida, su respeto y amor a la patria tierra, no podrá menos de recibir un poderoso estímulo. Comisiones de centros científicos respetables de Estados Unidos, tienen por objetivo el viaje y estudio de las ruinas de Tenampúa, y nosotros, a tan corta distancia de ellas, apenas tenemos datos de su existencia.

Rev. Tegucigalpa, Núm. 24, 1917.

El Incendio de hoy. Hacia Atras.... Las Campanas.

HACIA ATRAS

Esta ciudad nunca había presenciado el imponente espectáculo de un incendio verdadero, según refieren personas de muchos años radicadas aquí. Es cierto que en los barrios se ha quemado, en años anteriores, una que otra casa sin importancia; que en algún almacén ha habido conatos de incendio y que la iglesia de Los Dolores estuvo en peligro de quemarse; pero nunca se había visto, como sucedió hoy, que en menos de tres horas el fuego, ese elemento terrible y destructor, redujera á escombros una casa tan grande como la de "Los Díaz".

LAS CAMPANAS

A las tres de la mañana la campana del Cabildo comenzó á tocar á somatén. Poco después todas las campanas de las iglesias fueron lanzadas á vuelo, indicando al dormido vecindario que algo grave ocurría en la población.

LLEGADA DEL DR. ROBLES

Despertado el Doctor Robles, voló al lugar del siniestro. Como olvidara las llaves de su botica "La Violeta," hubo necesidad de romper las puertas, y de sacar precipitadamente todo el contenido de la estantería, que fué trasladado á la sacristía de la Parroquia. El fuego entraba en esos momentos á la botica por la puerta que la divide. Se pensó en salvar las existencias del establecimiento almacenadas en una de las piezas interiores de la casa, y algo de esto se consiguió; pero el fuego invadió el lugar del depósito, y la gente tuvo que retirarse.

LO QUE SE HIZO CONTRA EL FUEGO

El primer grito de todos, como era natural, fué ¡agua! Y este líquido salvador, desgraciadamente escaseaba. Tres mangueras fueron puestas en las llaves del Cabildo, en la de las señoritas Fiallos y en la casa de Agurcia. Grandes grupos de ab-

negadas mujeres del pueblo, se presentaban á cada momento con toda clase de recipientes, llenos hasta los bordes; pero el fuego, en lugar de apagarse, crecía rápidamente, y una columna de chispas y de llamas enrojecía la atmósfera.

ESPECTACULO IMPONENTE

A las cuatro y media de la mañana ardía toda la casa. Por las ventanas y por las puertas salían grandes llamaradas; oíanse explosiones por todas partes; el humo invadía las calles próximas, y mil lenguas de fuego, de todos colores y de todos tamaños, hormigueaban sobre los techos que se desplomaban unos en pos de otros, mientras del fondo del vasto edificio salía un sordo rumor de marea.

LAS AVENTURAS DEL ARCHIVO

Cuando se declaró con fuerza el fuego, y se pensó en que pasaría inmediatamente al Cabildo Municipal, el Sr. don Gonzalo Guardiola, encargado del archivo, dispuso trasladarlo inmediatamente á otro lugar, como efectivamente se trasladó al Parque Morazán, en menos de una hora. Allí se quedó cuidándolo don Leandro Valladares, y poco después fué llevado al saloncito del Club de Armas.

HISTORIA DE LA CASA INCENDIADA

La casa incendiada, que llaman generalmente de "Los Díaz" fué construida en su origen en 1770, por el Presbítero don José Simón Zelaya, que quería estar cerca de los trabajos de la Parroquia que se estaba levantando por esos días. La casa tenía solo un piso. En 1847 fué reedificada por el señor don Rafael Camilo Díaz, abuelo de las señoras de Córdova, Pujol y Sánchez. Actualmente la casa estaba dividida en varias acciones, repartidas entre don Alfonso Guillén, doña Mercedes Díaz de Córdova, doña Jesús Díaz de Galindo y don José María Agurcia. Estaba valorada en \$48.000, y ayer, sino estamos mal informados, el señor Guillén le iba á vender en \$25.000 al señor Agurcia las once acciones que había heredado de su esposa Trina Leitzelar. La escritura iba á firmarse ese día.

LA CONDUCTA DEL PUEBLO.

La conducta del pueblo, en lo general, ha sido muy digna de encomio, y ha merecido el aplauso de la gente reflexiva, al verlo lanzarse á los

Toma de la Esperanza

El Coronel José Ramírez, cabeza principal del complot, cayó herido de un tiro de revólver como a las cuatro de la mañana, muriendo como a las dos o tres horas. Una bala peregrina, disparada por un grupo de presidiarios que acababan de libertarse y que pugnaban por destruir los archivos del Juzgado de Letras donde se hallaban sus causas, dió fin a aquella energía joven y valerosa de la que mucho se esperaba aún. Ramírez trataba en aquel momento, con buenas razones, de disuadir a los presidiarios que no incendiasen los archivos, y ofreciéndoles que al amanecer les daría a cada uno lo que deseaba. (Todo fue negativo, las llamas destruyeron los Archivos).

Honduras en la Primera Centuria - por don Catarino Castro S. - 1921 - Pág. 103.

EL GOBIERNO RECUPERA LA ESPERANZA

Uno de los hechos típicos de menor consideración entre los demás, fue el siguiente, que nos refirió un testigo ocular. Algunos de los muchachos que habían ido de Tegucigalpa, se introdujeron al edificio de la Escuela Normal, en donde encontraron un piano; y algunos músicos que entre los mismos estaban, empezaron a sacarle dulces y rítmicas notas al instrumento. Entonces los otros, arrimando los fusiles al zócalo, se entregaron gozosos al furor de un baile propiamente masculino. En esto estaban, cuando alguien alzó los ojos y observó que en las vitrinas que cubrían las paredes habían objetos interesantes: eran los que formaban el Museo de Historia Natural. Ver éste y lanzarse todos sobre él, fue uno. Las vidrieras fueron rotas a culatazos, y los trabajos manuales, como las labores de taxidermia y también los instrumentos de física y química, fueron lanzados lejos, o hechos añicos. Así quedó destruido el Museo de Historia Natural de La Esperanza.

Honduras en la Primera Centuria, por Catarino Castro S. 1921-Pág. 108.

lugares de mayor peligro, sin espera de ningún premio y sólo por hacer alarde de un valor y una generosidad característicos en él.

DIARIO DE HONDURAS - 1909 - Núms. 746 y 747.

Se incendió el Cabildo Municipal de Comayagua

Comayagua, 26.—Anoche a la una incendióse el Palacio Municipal, obra de hornato de esta ciudad y del pueblo hondureño. Fuego principió en la planta baja, por la pieza del depósito de gasolina. Sugiere descuido de un farolero.

Haráse esfuerzo para reconstruirlo. —Corresponsal.

EL CRONISTA - Tegucigalpa Noviembre de 1926 - Núm. 3729.

UN INCENDIO DESTRUYO EL CABILDO MUNICIPAL DE COMAYAGUA

En otro lugar de este diario publicamos un telegrama donde se nos da la noticia de haberse quemado el Cabildo Municipal de Comayagua, como consecuencia del incendio que se desarrolló en él, la noche del 25 del corriente mes.

Este edificio era uno de los mejores de Comayagua y su destrucción ha causado gran sentimiento entre los vecinos de aquella cabecera. Dada la urgencia que hay de reconstruir el Cabildo, ya se ha organizado allá un Comité encargado de allegar fondos para el fin antes indicado. A este efecto el Comité referido excita a todas las personas que pertenezcan a aquella ciudad y a los particulares en general, para que envíen su óbolo para dar principio a los trabajos de reconstrucción, ya que hay verdadera necesidad de contar con el Cabildo Municipal para la satisfacción de los fines a que está destinado.

El Cronista - Tegucigalpa, Noviembre 27 de 1926 - Núm. 3730.

PENSAMIENTO

La América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba. América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es la América.

José Cecilio del Valle.

Horroroso Incendio en Amapala deja el Cabildo en Cenizas

Amapala, 6.—Hoy a las 3 de la mañana se desarrolló en esta ciudad un horroroso incendio dejando el edificio del Cabildo Municipal en cenizas. Gracias a la acción de los hidrantes y al pueblo amapalino que se presentó como un solo brazo, el incendio no se propagó más. El pánico fué indiscriptible.—Corresponsal.

EL PUEBLO - Tegucigalpa 7 de Abril de 1931 Núm. 29.

EL CABILDO MUNICIPAL DE AMAPALA FUE DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Amapala 7 de abril de 1931.—Gran consternación reina en este pacífico puerto con motivo del horrible incendio que destruyó completamente casa consistorial. Y tal fue la magnitud del fuego que muchas personas huyeron despavoridas hacia las islas vecinas creyendo quizá que todo iba a quedar reducido a pavezas.

Ojala Congreso nos ayude para volverlo a construir.—Argos.

EL CRONISTA - Tegucigalpa, 8 de Abril de 1931 - Núm. 5016.

Museo de Comayagua

El museo en referencia, ocupa un local, frente a la plaza del templo de San Francisco de la ciudad de Comayagua. Anteriormente, este edificio se conocía con el nombre de "Casa de Gobierno", y todavía recordamos que, allí se encontraban unas sillas de madera, con el escudo de Honduras y que usó el ex presidente don Ponciano Leiva. Las continuas revueltas, han hecho desaparecer gran cantidad de esos muebles y, lo más lamentable: una considerable porción de documentos; pues a principios del presente siglo, una tropa que ocupó dicho edificio, incineró con los papeles del archivo, a un soldado que traía enfermo.

José Z. Martínez

"EL DIA" Núm. 6772.

Anecdotario Criollo

El Dr. Policarpo Bonilla.

El Valor de las Biografías.

“La historia hace a los hombres discretos”.

El Dr. Policarpo Bonilla hubiera vivido muchos años más, si no decide operarse una antigua hernia, incómoda pero no necesariamente mortal. Vivía a la sazón en Nueva Orleans, donde su viejo amigo el eminente cirujano Dr. Rudolph Matas le insinuó: “Te veo tan fuerte y saludable, que me atrevo a aconsejarte la operación”. El consejo resultó fatal. Después de la intervención quirúrgica, aquel recio roble comenzó a doblegarse. Ya en sus últimos días lo visitamos en Mandeville, en las riberas del Lago Pontchartain. “Cómo se siente, Doctor?, le preguntamos solícitos”. “Guárdeme el secreto, contestó, pero me siento moribundo, creo que mis días están contados”. Y agregó, siempre jovial: “Por majadero me he ganado el siguiente epitafio: “Aquí yace un individuo que estando muy bien quiso estar mejor”.

Pocos días después, ya internado el ilustre paciente en el Hotel Dieu llegamos un mediodía a informarnos de su salud. De un solo vistazo nos dimos cuenta de que el ex Presidente se moría. La atmósfera era de tribulación y lágrimas; la familia y los amigos estaban consternados. Doña Emma su abnegada esposa de toda la vida, le prodigaba las últimas ternuras. Viendo a su amado compañero en tan cruel trance, le preguntó: “¿Qué quieres?” Y aquel exquisito caballero, con postrer hálito, le ofrendó la postrimer galantería: “Vir... para vivir contigo”.

POR EL LORD DEL MONOCULO

Repertorio de Honduras - Abril 1950 - Núm. 184.

PENSAMIENTO

Trabajemos con celo y constancia. No recibiremos nosotros todos los frutos de nuestros trabajos, pero lo recibirán nuestros descendientes: los recibirán nuestros semejantes, los recibirá la patria donde hemos nacido: los recibirá la América que amamos y debemos amar.

José Cecilio del Valle.

Los que, menos favorecidos por la naturaleza, carecemos de facultades intelectuales eminentes, nos resignamos a una modesta categoría exótica. Así, aportamos un contingente mental siquiera mínimo a nuestros conciudadanos, y respetamos el principio de cordura que prohíbe traspasar los límites de la propia capacidad.

El estudio de la Historia, interesante para todos, nos parece necesario, especialmente para el hombre público. Ejercitándose en cuestiones sociales, y muchas veces, resolviéndolas, tendrá siempre a la mano en su acervo mental ejemplos diversos de casos análogos al que le ofrezcan aquellas, y su discernimiento le decidirá por la solución más conforme con un buen criterio.

Una objeción levantada con frecuencia contra el aprendizaje de la Historia está contenida en aquel aforismo vulgar: “Nadie aprovecha la experiencia ajena”.

Mejor asesorados, lo dicen comentaristas tan doctos como Grim. Hablando de la influencia de los libros, dice: “Las malas obras no ofrecen ningún peligro que no sea el fastidio. El mundo sigue andando y el influjo de las opiniones más atrevidas equivale a cero”.

Asimismo, Federico el Grande: “Es propio del espíritu malo que los ejemplos no corrijan a nadie; las tonterías de los padres no enmiendan a los hijos; es necesario que cada generación haga las suyas”.

No creemos que así sea la verdad, ni, mucho menos, que tal haya sido el fondo de su propio pensamiento. Nos parecen, más bien, juicios ocasionales, resultado de una reacción pesimista del momento ante la persistencia de muchas miserias humanas. De otro modo no podría explicarse lo que se propusieron ellos mismos al escribir sus obras, ni cómo podría haber lectores para ellas, si en la humanidad gobernara ese criterio. La evolución, el progreso mismo de las sociedades sería imposible si las experiencias de una generación no aprovecharan a las que le suceden.

¿No vemos siempre la influencia del medio ambiente en la conducta humana? Es la consecuen-

cia de las actitudes que se observan, muchas de las cuales incitan a la imitación, y otras, a una reacción contraria; pero todas actúan en su radio.

Los libros que se leen forman el ambiente intelectual de quien los lee; a su influjo se modela su personalidad.

Considerada la historia como guía mental de la humanidad, debe ser, a nuestro juicio, eminentemente crítica. La simple exposición de los acontecimientos carecerá de interés y de sentido si no analiza el flujo y reflujo de las personas y demás móviles a cuyo impulso se verifican; el estado intelectual y moral de las sociedades, y la evolución que los adelantos científicos determinan en ellas.

Esa modalidad crítica de la Historia es aplicable igualmente a la Biografía, una de sus formas. A las generaciones coetáneas o sucesoras de los hombres eminentes no les importa gran cosa saber cuándo nacieron; cuándo recibieron sus grados literarios; qué puestos públicos desempeñaron, ni cuáles fueron los honores que se les hicieron, por justicia o por adulación; pero seguramente tendrán mucho interés, y muy justificado, en saber cuáles fueron sus modalidades de niños: qué desarrollo sufrieron sus facultades en el curso de su educación; cuál fué su conducta pública en relación con los acontecimientos de su país; qué parte tomaron en ellos, y qué muestra de carácter y de capacidad dieron en las diferentes fases de su actuación. Todo esto, expuesto con maduro juicio crítico, no sólo servirá para colocar su memoria en el puesto que merezca, si no para inspirar a quienes marchen sobre sus huellas, porque serán en ese juicio los escollos que deben evitar y las facultades dignas de su emulación para significarse como exponentes de mérito.

Una biografía no es una apología. Tampoco debe ser un libelo. Es la exposición ponderadora de una personalidad a través de su vida pública. Para ello debe estar inspirada en lo que Adolfo Thiers consideraba necesario para hacer buena Historia: la facultad de comprender.

No creemos que nuestra clase intelectual carezca de hombres de letras capaces de triunfar en esa labor, cuya falta es en extremo sensible.

Desgraciadamente tenemos en general, susceptibilidad de aldeanos para lo escrito por la Prensa. Un juicio desapasionado, medianamente severo, por más correcto que sea, siempre expondrá a su autor a complicaciones que, entre nosotros, es muy frecuente dirimir a balazos.

Nuestra vida febril, truculenta por pasiones políticas y aun personales que se desbordan por el campo vedado del crimen, es quizá el argumento de mayor peso contra la posibilidad de hacer Historia Patria de verdad en la época contemporánea.

Pero si ése u otro motivo priva a la sociedad de la utilidad que obtiene de conocer bien sus hombres públicos y su vida política, todo trabajo de tal índole que no cumpla con aquel requisito esencial, pierde por completo su importancia, carece de interés para la generalidad, resultando a la postre un esfuerzo estéril.

El doctor Paulino Valladares, de inolvidable memoria para el periodismo hondureño, tuvo la humorada así debemos llamarla de escribir, en los intervalos de las faenas de diaristas una semblanza que, bajo el epígrafe de "MUERTOS Y VIVOS", mostraban rasgos felicísimos de su talento crítico, y cualquier lector imparcial veía en ellas, al compararlas con sus originales, la exactitud del parecido, siendo lamentable que por razón de su principal ocupación, no hubiera llevado más lejos su labor en ese sentido.

Estudios históricos o biográficos inspirados en ese espíritu de análisis, tendrán siempre verdadera importancia nacional. Los que carezcan de él, a despecho de la corrección de su forma, de su mérito literario y de la reputación de sus autores, no producirán más que sueño a quien los lea.

FRANCISCO VARELA M.

Tegucigalpa, 7 de Abril de 1935.

(Revista "Tegucigalpa", 7 de Abril de 1935
Núm. 430).

HISTORIA DEPORTIVA HONDUREÑA

Con paciencia, laboriosidad, renovados esfuerzos, y entusiasmo bienhechor, tuvimos la grata presencia en nuestra Sala de Investigación, al joven Miguel A. Izaguirre V.; en el devenir de varios meses apreciamos los frutos de su inquietud, hasta enterarnos del proceso de formación que ha tenido en nuestro país el deporte, en forma especial, el beisbol. Trabajo de investigación valioso, con el mérito de tener datos con pie de realidad; esbozo histórico deportivo hondureño que no tiene versiones memorizadas y otras cualidades que la hacen digna de ser considerada como muy útil.

Miguel A. Izaguirre V. y Norberto Mendoza V. deben continuar en la tarea iniciada, con la seguridad de que ampliarán el horizonte de nuestra historia deportiva.

Sembremos un Ideal

Para "Repertorio de Honduras"

Todo hombre debe formarse un buen ideal para el mejor cumplimiento de su destino de hombre. Si no hubiera sido esto una ilusión para hacer una trascendente realidad universal no sintiéramos hoy la honda pena de ver tanto fracaso implorando el pan de cada día, hundido en los antros negros del vicio y dejando la huella lastimosa de sus pasos por los senderos infames del horrendo crimen, sirviendo sólo para dar que hacer a la justicia, para inspirar la compasión en los corazones bien nacidos y para mal ejemplo de los niños.

Por eso el padre de familia, el maestro y el escritor deben sembrar un ideal pertinente en la mente modelable del hijo, del discípulo y del joven. Un ideal que abarque el porvenir, asegurando nuestra honra y nuestra felicidad. Un ideal que realizado conciba otro ideal superior, para que la vida de cada hombre sea una bella cadena de ideales que por la voluntad y actividad humanas logren el mérito de las grandes acciones transformadoras.

Cegato es todo aquel desidealizado; todo aquel que sólo ve el momento efímero que vive; todo aquel que no se arma para las posibles luchas futuras; todo aquel que duerme satisfecho como los cerdos cuando hartos se hunden a roncar en los cienos del pantano. Aquel que no acaricia un ideal es el más débil de los hombres y no podrá jamás sobreponerse a las dificultades múltiples de la vida, siendo por la fuerza invencible de las circunstancias que se creó un mendicante o un detestable pernicioso de los derechos ajenos.

El estudiante debe proponerse ser el más aventajado de los estudiantes; el campesino, el mejor de los campesinos; el artesano, el mejor de los artesanos; el profesional, el mejor de los profesionales; el soldado, el mejor de los soldados; el ciudadano, el mejor de los ciudadanos. Cada quien debe ser un obseso en su perfeccionamiento propio hasta sobresalir y hacerse más útil y más necesario para la felicidad nacional.

Hay que persuadirse que vivimos tiempos de competencia y por esto debemos luchar pertinaces por nuestro ascenso, pues solo el competente el honrado y el bueno están en las condiciones de labrarse su independencia y su ventura. El que no sueña, el que no aspira, el que no tiene en su

Morazán y el Caso de Belice.

"Estoy seguro, dice Morazán hablando de Belice, de que la Corte de Londres no pondrá en cuestión el derecho indisputable que Centro-América tiene sobre aquel territorio." Es preciso completar esta materia. Ese territorio pertenecía a la Capitanía General de Guatemala. Por tratados entre España y la Gran Bretaña, se otorgó a los ingleses el derecho de cortar maderas en Belice. Este derecho no les daba el dominio del espresado territorio. Les concedía una servidumbre activa y nada más. Rota la Federación y mandando Carrera, se otorgó a la Inglaterra lo que nunca había obtenido. Don Pedro Aycinena, Ministro de Estado, fue el negociador y Centro-América quedó mutilada. En una convención adicional, se fijaron miserables indemnizaciones; pero el tratado se tuvo por válido y la convención adicional fue rechazada en Londres. Aycinena cedió una primogenitura, en cambio de un plato de lentejas; pero la República menos afortunada que Esaú no pudo gustar siquiera una lenteja. El tratado que era lo adverso existe, y la convención adicional que contenía las lentejas, no existe. Es difícil creer que un anciano envejecido en la política, cualesquiera que sean sus doctrinas y su credo, no solo ceda el territorio de su patria, sino que cometa la indiscreción de concluir definitivamente lo adverso, dejando sin seguridad lo útil, aunque miserable fuera, hasta que del todo fracasara. Esto se halla cubierto por el velo de un misterio que descorrerá el tiempo.

Reseña Hist. de la A.C.T.3. Dr. Montúfar-1878

camino la luz prometedora del ideal, es un muerto en vida, es un doliente fracasado, es una fuerza perdida de manera imperdonable.

Y por esto al que no tenga la redención de un ideal, debemos intuirselo, debemos sembrárselo y debemos ayudarle a realizarlo en su actuación de hombre, para que sea un factor indispensable del bien y ventura de la humanidad entera.

Rafael Bardales B.

Colinas, Octubre de 1936.

REPERTORIO DE HONDURAS. 15 de Noviembre de 1936. Núm. 9. Pág. 17.

Efemérides Hondureñas

La Primera Imprenta

1829.—Mayo 13.—En esta fecha el ilustre hijo de Honduras don José Cecilio del Valle le decía a Guatemala al Secretario de la Municipalidad de Tegucigalpa:

“El portador de esta es uno de los mejores impresores de esta capital. Yo dirijo con él dos ejemplares de la obrita que acabo de publicar sobre libertad de imprenta.

Que llene todas las esperanzas y deseos la que va á establecerse en ese Estado. Que se ilustren los pueblos y se conozcan todas las riquezas y recursos de ese fecundo suelo. Estos son los votos de un hijo amante de Honduras y que se interesa por verlo en su más grande prosperidad.”

La imprenta quedó establecida á fines del mes, y el 9 de julio el Gobernador Político é intendente del departamento de Tegucigalpa, don Francisco Juárez, tenía la satisfacción de enviarles á los alcaldes de su jurisdicción los decretos que la Asamblea había dictado; “impresos en la imprenta de esta ciudad.”

Rómulo E. Durón.

EL TIEMPO - Tegucigalpa 22 de Julio de 1904.
Núm. 6.

CHOCOLATE, voz compuesta de **choca**, gemir, llorar, y de **atl**, agua, es decir: agua que gime, nombre dado a causa del murmullo que hace el molinillo al batirlo. (Brasseur).

DE MARCALA

8 de mayo-1900-

Algunos profesores del Colegio asisten con mucha frecuencia al Billar y Lotería, establecimientos prohibidos para dichos señores. Sabemos que hay varios alumnos que quieren secundarlos, y sería muy bueno que allí dieran la clase de Geometría, para que los alumnos adelantasen más con la práctica. Recomendamos al señor Alcalde de Policía que les consiga la pieza con el dueño de los establecimientos mencionados. Seguiré informando según el resultado.

Corresponsal.

Diario de Honduras. 1900 Núm. 795.

NOTAS PARA LA HISTORIA DEL TEATRO HONDUREÑO

Celebrando un Bautizo en 1545.

“De la época colonial sólo se recuerda una farsa o juego que se representó en la ciudad de Gracias a Dios en 1545, en celebración del bautizo de una hija del Presidente de la Audiencia de los Confines, Lic. don Alonso de Maldonado y de su esposa Da Catalina de Montejo. En esa farsa se cantó la **Canción de la Infanta que había de ser Señora de todos**. El P. Las Casas, que habló de esto en carta al Príncipe D. Felipe, no dice el nombre del autor”.

Prólogo del Dr. Rómulo E. Durón al Teatro Hondureño del Prof. J. M. Tobías Rosa.—1927.

Danli en el Siglo XIX

.....
Octubre 15, 1826.—Los ciudadanos que presiden la municipalidad toman medidas activas prohibiendo los cánticos insultativos contra todo género de personas e injurias y palabras descompuestas que no traen otro objeto que la de formar partidos y causar desaveniencias; asimismo prohíben los bailes y diversiones deshonestas e impúdicas que de poco tiempo a esta parte se están introduciendo y son contrarias a la honestidad pública; serán aprehendidos los que establecieren o usaren de bailes con figuras y tocamientos deshonestos e igualmente los que consientan hacerlos en sus casas y los músicos que sirvan tales diversiones.

.....
Enero 17, 1880.—La corporación municipal atendiendo a que la actriz Célida Zambrano, que tiene a su cargo el papel de Marcelina en la comedia “Un novio a pedir de boca”, no puede por sus quehaceres dedicarse exclusivamente al estudio de tal papel, resuelve reintegrarle el tiempo perdido con tres pesos fuertes que se pagarán de la tesorería correspondiente. Firman por la dirección artistico-literaria del teatro: Mónico Medina, Guadalupe Gallardo y Máximo Zamora. Dése.—H. Zúniga.

Luis Hernán Sevilla

Diario “El Día” Núm. 5429.

Estado mayor general del ejército

EJERCITO NACIONAL

REPUBLICA DE

Pie de lista con que se presentan en Revista de Comisario los señores Jefes y

Clases	Nombres
Generales de División	Vicente Villaseñor P.
id.	Isidoro Saget P.
id.	Máximo Cordero P.
id.	Trinidad Cabañas P.
id.	Carlos Salazar C. P.
id.	Nicolás Expinosa C. P.
Generales de Brigada	J. Miguel Saravia P.
id.	Nicolás Angulo P.
Coroneles	Manuel Bonilla P.
id.	José M ^a Cacho P.
id.	Manuel Ant ^o Lazo P.
id.	Máximo Orellana C. P.
id.	Gregorio Pinto C. P.
Coronel graduado	Eugenio Carías C. P.
Tenientes Coroneles	Miguel Molina C. P.
id.	Gerardo Barrios C. P.
id.	Domingo Guzmán P.
id.	Agustín Guzmán P.
id.	Mariano Quesada C. P.
id.	Eduardo Avilés P.
id.	José Solórzano C. P.
id.	Cruz Lozano P.
Tens. Conls. gradua.	Pedro Mora P.
id.	Manuel Zepeda P.
Capitanes	José María Espinar P.
id.	Estanislao Valenzuela P.
id.	Juan Ant ^o Pantoja C. P.
Auditor de Guerra	Dr. José M ^a Castro P.
Intendente del Ejér.	Joaquín Rivera P.
Tesorero	Antonio Bonilla P.
Capellán	Presb ^o Antonio Castro P.
Cirujano	Dr. José M ^a Montealegre P.

Extracto

Generales de División	6
Generales de Brigada	2
Coroneles	5
Coronel graduado	1
Tenientes Coroneles	8
Tenientes Coroneles graduados	2
Capitanes	3
Auditor	1
Intendente	1
Tesorero	1
Capellán	1
Cirujano	1
Total	32

V^o B^o SAGET

IJINIO PINTO

de Morazán en Agosto de 1842

CENTRO AMERICA

ESTADO MAYOR GENERAL

Oficiales que la componen, hoy día de la fecha, con expresión de

Destinos	Notas
Gral. en Jefe del Ejército	
Jefe de E. M. G.	
Sub Jefe de E. M. G.	En comisión en Cartago
..... Suelto	En Comisión en Alajuela
..... id.	Enfermo
..... id.	Con licencia en Punts.
Secretario del Despacho	
..... Suelto	Enfermo
..... Suelto	Con licencia en Punts.
..... Suelto	
Ayudante Gral. en Jefe	
..... Suelto	Enfermo
..... Suelto	Con licencia en Heredia
..... Suelto	
Ayudante Gral. en Jefe	Enfermo
..... Suelto	
..... Suelto	Enfermo
Ayudante Gral. en Jefe	
..... Suelto	
..... Suelto	
Ayudante Gral. en Jefe	Secretario
Id. id.	
..... Suelto	Enfermo

ALTAS

Julio 21.—Se dió de alta como Teniente Coronel graduado al Capitán S. Manuel Zepeda, de orden superior	1
Julio 26.—Se dió de alta de orden superior como auditor de guerra al Dr. José María Castro	1
Agosto 3.—Se dió de alta al Teniente Coronel S. Agustín Guzmán, de orden superior	1
Agosto 12.—Se dio de alta al General de Brigada Sr. Nicolás Angulo, de orden superior, que vino de comisión	1
<hr/>	4

BAJAS

Julio 20.—Se dió de baja al Coronel S. Alejandro Escalante, de orden superior	1
Julio 22.—Se dió de baja al Teniente Coronel graduado S. Joaquín Alvarado de orden superior, por haber pasado al Batallón N ^o 1 ^o ..	1
En la misma fecha se dió de baja al auditor Lic ^o Molina, de orden superior	1
Agosto 12.—Se dió de baja de orden superior al General de Brigada Sr. Francisco Rascón ..	1
<hr/>	4

San José, Agosto 13 de 1842.

Presentados, BONILLA

Nota sobre Teatro Hondureño

*Acuerdo en que se dan al
Dr. Antonio Ramírez Fontecha
todos los útiles y materiales que
constituían el Teatro Nacional*

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE GOBERNACION.

Tegucigalpa, 6 de Junio de 1889.

Considerando: que el Señor Doctor Don Antonio R. F. Fontecha tiene emprendida y bastante adelantada en esta Capital la construcción de un Teatro, el que, además de ser una obra de reconocida utilidad pública, por los elevados fines á que se le destina, contribuirá en gran manera al ornato de esta población; y considerando que es conveniente favorecer de la manera que sea dable tal construcción, para que ésta pueda llevarse a feliz término; por tanto, el Presidente

ACUERDA:

Ceder al referido señor Fontecha todos los útiles y materiales que constituían el Teatro Nacional, situado en la Universidad de la República, para que disponga de ellos, como á bien tenga, en beneficio de su empresa. Comuníquese y registrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

Por enfermedad del Señor Ministro, el Oficial Mayor,

Miguel A. Alvarado.

LA GACETA, Tegucigalpa, Junio 12 de 1889 -
Núm. 548.

MANDATO

Que Vuestra Eminencia dé órdenes a todas y cada una de las provincias para que se designe un edificio público, en el cual el magistrado (defensor) guarde los registros, y escoja a alguien para que los custodie de modo que permanezcan intactos y puedan encontrarlos rápidamente aquellos que los soliciten, y se permita que haya allí un archivo y que se corrija los que se ha descuidado en las ciudades.

Emperador Justiniano

Teatro Nacional

La Municipalidad del 96 se propone dotar á la capital de esta mejora. El Regidor 1.º don Jesús Estrada, que es el más empeñado en que tengamos teatro, ha mandado levantar el plano por el inteligente arquitecto don Francisco Martínez, y ha escogido, para localizarlo, un solar, en su mayor parte, de propiedad municipal, situado al Poniente de la ciudad, y á tres cuadras del "Parque Morazán."

El mismo señor Estrada, como Gobernador Político del departamento, inició esta importante obra en 1890, en cuya época nada se pudo hacer, á causa de la grave cuestión Presidencial de la República; pero amigo convencido de la idea, cree que hoy se puede realizar, y la patrocina con todo el poder de su buena voluntad y de la influencia social de que goza.

Nos ha dicho que el señor Doctor Bonilla, Presidente de la República, acoge con gusto la idea, y que ayudará eficazmente á la construcción de la obra. Esto es ya mucho, pues entre nosotros todavía nada público se hace ni se deshace sin la participación más ó menos directa de la primera autoridad.

La Corporación Municipal ha acordado pedir al Congreso Nacional, actualmente reunido, una subvención que ayude á la obra. No se nos ocurre que sea desatendida. Los señores Diputados que vienen de los departamentos, más de una vez habrán lamentado que la capital no tenga este centro de civilidad, donde expandirse y ver alguna feliz inspiración en bien de la Patria; y por lo mismo esperamos que no escatimarán la bolsa para una obra tan digna del más liberal apoyo.

Hay para esto que dar de manos al trivial error de que la obra es local. Todos los Gobiernos del mundo ayudan á las Municipalidades, y de preferencia á las de las capitales, porque siendo éstas el centro de la circunferencia nacional, es allí donde más palpita el interés público y donde más necesario es darle esplendor á la dignidad y al orgullo nacional. El teatro no es para Tegucigalpa, es para el país, para el viajero de otras nacionalidades que nos visite; es una escuela para nuestra educación social y política. Ojalá que los señores Diputados todos estén á la altura de este

(Continúa en la página 55)

CUARTA FUNCION ACROBATICA, A BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD, EL 11 DE LOS CORRIENTES,

EN CASA DE DON JOSE MARIA FONSECA

REPRESENTACION EN DIEZ ACTOS

- 1.o—Baile en la cuerda por el Director i la señorita.
- 2.o—Equilibrios por la misma.
- 3.o—Fuerzas Hercúleas por toda la compañía.
- 4.o—La dama China, por el Director.
- 5.o—Voltereta á rigor por el Director i el gracioso.
- 6.o—Elasticidad por toda la compañía.

TEATRO

- 7.o—El envenenado por goloso.
- 8.o—El médico moderno.
- 9.o—Baile á toda Polka.
- 10.—La pantomima del Santo, por el Director.

PRECIOS.

Calzados	2 r.
Descalzos	1 real.
Niños	" ½

Comienzo de la funcion, á las cinco horas de la tarde. Se espera la mayor concurrencia, una vez que el producto de los billetes quedará á beneficio de las escuelas de esta Capital.

NOTA:—Se venden los billetes en el Cabildo i en casa del ciudadano Alcalde Municipal.

Comayagua, 11 de Febrero de 1875.

JOSE MARIA CARRANZA.

IMPRENTA NACIONAL

GRAN TEATRO DE LA UNIVERSIDAD.

Deleitosa funcion para el jueves 21 de Octubre de 1880.

7.^o de abono.—Color encarnado.

Fiel la Compañía al cumplimiento de todo lo que prometiera en el primer programa, sigue su marcha, recorriendo todos los jéneros de la antigua i moderna literatura dramática, i para este dia dispone una comedia, acaso la mas amena del moderno repertorio. La circunstancia de encerrar una admirable leccion moral dentro de un diálogo i situaciones de chispeante gracia, al que dificilmente se resisten públicos sensatos, le ha procurado un ruidoso éxito en todos los teatros.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.^o—Obertura por la orquesta.
- 2.^o—La graciosa quanto interesante comedia en tres actos i en verso, orijinal del reputado escritor Don José Marco, titulada

LA FERIA DE LAS MUJERES

REPARTO.

Concha	Doña Emilia G. de Cervi.
Aurora	Señorita Elvira García.
Amelia	Doña Guadalupe C. de Perea.
Ernesto	Señor Cervi (padre.)
Don Prudencio	" García.
Luis	" Perea.

- 3.^o—La chistosa comedia en un acto i en prosa, titulada

UN TIGRE REAL DE BENGALA.

En la que toman parte la Señorita García i Señora de Perea, i los Señores Cervi i García.

PRECIOS.

Palco con 6 entradas	\$ 6 00
Luneta de preferencia con entrada	0 75
Luneta de 2. ^a clase	0 50
Entrada jeneral á galería sin asiento	0 25

NOTAS.—El despacho de billetes en el mismo Teatro, todos los dias de funcion.

Las personas que deseen adquirir localidades con anticipacion, se entenderán con el Señor Cervi.

Las puertas del Teatro estarán abiertas desde las seis de la tarde.

Se prohíbe la entrada de sillas i objetos que obstruyan el paso despues de las cinco de la tarde.

La funcion comenzará a las ocho en punto.

Se están preparando para ponerse en escena las obras "Don Juan Tenorio" i "El esclavo de su culpa".

Los Señores abonados á palco se servirán mandar efectuar el pago del 2. tercio, que es un 25 por ciento en los dias 18, 19 i 20 del que rije, para que no se disponga de sus localidades.

Si el día estuviere lluvioso i á las 6 de la tarde no se determinase el buen tiempo i se establece la duda, el redoble del tambor será la señal de que la funcion se efectúa, i en caso contrario se trasferirá al primer dia que el tiempo lo permita.

El Director de la Compañía,

SEGISMUNDO CERVI.

BRILLANTE FUNCION

CASA DEL VICARIO JENERAL

Grandes, vistosos, sorprendentes equilibrios malabares horizontales, diagonales, perpendiculares i fuertes, fuerzas aéreas por la Compañía Mejicana de Victoriano Villafonseca para hoy 2 del corriente.

Agradecido el Director de los aplausos i elogios que el generoso público hondureño tuvo á bien prodigarle á los débiles esfuerzos de su corta Compañía la que vivirá altamente satisfecha de la indulgencia i noble hospitalidad que caracteriza á los ilustres hondureños ha arreglado la funcion del modo siguiente:

PROGRAMA.

1.0—Música alegre i se presentará la Compañía al público con el difícil ejercicio de las

SILLAS AEREAS

por el Director i la Señorita Rodríguez.

2.0—Baile de cuerda por el Director i la Señorita.

3.0—Baile en el alambre por el Director desempeñando el jocosísimo acto titulado

LA DAMA DE LOS DISFRASES

4.0—Voltereta por el Director i el gracioso.

5.0—Grupos por toda la Compañía.

TEATRO

1.0—Se pondrá en escena la comedia histórica titulada

LAS VALENTIAS DE UN COBARDE

2.0—Se representará el sainete jocoso titulado

EL MAESTRO DE CAPILLA

3.—El entremes titulado el chocolate.

4.0—Dará fin con una graciosa PANTOMIMA.

PRECIOS DE ENTRADA.
Calzados 2 reales
Descalzos i niños, 1 real.

La funcion dará principio á las cuatro de la tarde.

NOTA:

Se espenden billetes en el mismo local desde las diez de la mañana. Tambien en los billares desde la vispera.

V. V.

IMPRENTA NACIONAL

TEATRO NACIONAL (continuación)

proyecto; y que si difieren sea sólo para elevarse y no para descender.

La Municipalidad ha dispuesto, además, pedir al vecindario su contingente para que también á su costo se levante el teatro. Tenemos el precedente de la Penitenciaría, construida casi á espensas de este vecindario, y esto nos alienta mucho para no dudar ni por un momento de su valiosa cooperación.

Bien por el progreso. No habrá hondureño dentro y fuera del país que no aplauda este proyecto.

Adelante: una obra de progreso que cuenta con Chuta á la cabeza, tiene asegurado el éxito.

Manos á los trabajos, para que tengan ocupación los ya lánguidos artesanos de la capital y para que la civilización no nos crea dormidos.

Adelante, amigo Estrada, y cuente con la ayuda del Gobierno y vecindario.

El 5 de Julio - Tegucigalpa: 11 de Enero de 1896 - Núm. 40 - Pág. 3.

Teatro Nacional

Nos consta que esta obra que será gran testigo de nuestra cultura, de nuestra civilización y de nuestro buen gusto, ha sido aclamada, y para su construcción se ha suscrito ya algunos miles de pesos por los principales vecinos de la ciudad. Como el mundo marcha, nosotros tenemos fe en esta obra útil por demás.

A última hora sabemos que los dueños de casas en la manzana que primero se había electo, protestan y dicen que están en peores tiempos que los de "El Rey," aunque no sabemos que algún regio escabel ni siquiera una orden ardiente como las de Vásquez les haya llegado todavía, ni les llegará jamás. Si así hablan es porque quieren: es una nueva prueba de la libertad que hoy tenemos.

Queden en sus casas, y probado su mal espíritu social para esas familias que así juzgan á la Mu-

nicipalidad, pues el Gobierno nada tiene que ver en eso. Quédenos el derecho de decir que unos cuatro tegucigalpenses no pudieron ni quisieron aceptar las proposiciones liberales del señor Alcalde.

Si aquí en el foco de la ciudad no podemos hacer el teatro, lo haríamos aunque sea en la montaña, y con ello tendremos el gusto de haber cumplido un verdadero y urgente deber como ciudadanos.

EL 5 DE JULIO - Tegucigalpa: 25 de Enero de 1896 - Núm. 44 - Pag. 3.

Teatro Nacional

La Municipalidad activa en los trabajos preparatorios. Una comisión compuesta de los Vocales don Jesús Estrada, Doctor don Miguel Ugarte y don Trinidad E. Rivera se ocupa en solicitar la contribución voluntaria del vecindario para la obra. Otra compuesta del Síndico Doctor don Samuel Gómez E. y Consejero don Carlos Alberto Uclés formulará la petición al Congreso Nacional en demanda de fondos. El señor Alcalde Coronel don Rafael López, amigo del progreso y de hábitos caballerosos, dará un valioso contingente de su propio peculio, y en lo oficial está á la altura del proyecto. Todo parece converjer á la mejor y pronta ejecución del anhelado teatro. Confiemos en que no se interpondrán de parte de nadie obstáculos insuperables. Ojalá así suceda.

Nosotros que ya declaramos nuestras simpatías por el teatro, también ayudaremos pecuniariamente y no con una bicoca. Téngalo así entendido la Comisión Recaudadora.

Por ahora excitamos á la comisión para que nos pase la lista de los contribuyentes, á fin de dar cuenta de la cooperación que la culta y siempre progresista Capital tome en esta importante obra de verdadero progreso.

Este periódico estará siempre á la orden de la honorable Corporación Municipal para todo lo que desee ocuparlo en relación con el bien público.

EL 5 DE JULIO - Tegucigalpa: 15 de Enero de 1896. Núm. 41 - Pág. 3.

Teatro Nacional

Nacida en el seno de la honorable Corporación Municipal de esta ciudad la idea de construir un Teatro, tuvo dicha idea desde que fue lanzada al público tenaces opositores por una parte, y por otra decididos defensores.

La Municipalidad naturalmente dió los primeros pasos conducentes á la realización de su propósito: hizo levantar el plano y formar el presupuesto de gastos de las obras: consultó la voluntad del comercio y la de los círculos oficiales y privados de la capital, y reconoció el estado del Tesoro del Municipio.

Con esta base, la Municipalidad ocurrió al Congreso en demanda de un subsidio de \$25.000, y aquí ocurrió lo que jamás nos hubiéramos querido imaginar: la Comisión dictaminadora que formaban los Diputados General don José María Reina y Doctores don Pedro J. Bustillo y don Carlos Torres, rechazó la solicitud en su proyecto, el cual se discutió á continuación: acalorados fueron los debates, en el curso de los cuales se formularon las argumentaciones y se externaron las ideas y opiniones más originales, pues quien pidió tino y cordura al Congreso, agregando que el teatro era un foco de inhumanidad, etc., etc.

Pero al fin triunfó la idea, habiéndose distinguido como sus más implacables enemigos los Diputados Bustillo, Idiáquez y Echeverría. En el acto de la votación, pues, estuvieron en favor del Teatro los Diputados Soriano, Zambrano, Valle, Fajardo, Reyes, Mejía, Mejía Nolasco, Guardiola, Escobar, Uclés, Reina (don Antonio), Giroud, Rivera Retes, Buezo, Midence, Ariza, Ugarte, Bonilla, Baires y Maldonado; y estuvieron en contra los Representantes Barahona, Medal, Fonseca, Aldana, Bustillo, Idiáquez, Torres, Reina (don José María), Hernández, Trejo, Echeverría, Muñoz Cabañas, Osorio R., Rendón, Zelaya y Fortín.

Y la posteridad hará justicia á unos y otros, pues el Teatro, á nuestro juicio no es flor de un día: es una institución, un gran Patrimonio del espíritu humano, un maestro sublime de todas las edades, de todas las latitudes, de todos los hombres.

Por eso ha dicho Horacio, hablando acerca del teatro:

.....
Al bueno favorezca y aconseje,
Restituya al colérico la calma;
A aquellos ame que horroriza el crimen;
Loe la sobriedad, las leyes santas
y la justicia y de la paz los bienes;
Recate los secretos que le encargan;
Y pida al cielo que la suerte al triste
Mire propicia, y al soberbio airada.
.....

O los hechos suceden en la escena,
O en ella los sucesos se relatan.
Lo que por los oídos entra, mueve
Menos que aquello que á la vista pasa
Y el espectador mismo por sí toca.

Ya, pues, pondremos manos á la obra del Teatro. Rogamos á la Honorable Corporación Municipal disponga la colocación de la piedra angular del edificio para el 22 de febrero próximo, segundo aniversario del advenimiento de la paz.

“EL 5 DE JULIO” - Tegucigalpa: 15 de Febrero de 1896. Núm. 50.

Teatro 1896

El señor Alcalde Municipal acaba de informarnos que el 22 del actual se fijará la primera piedra angular del teatro. Próximamente publicaremos la lista de suscriptores y la suma que su largueza acumule para la construcción de esta gran obra nacional.

“EL 5 DE JULIO” - Tegucigalpa: 19 de Febrero de 1896 - Núm. 51.

Teatro en Comayagüela.

24 de Enero - 1898

Regular concurrencia asistió anoche al Teatro Provisional de Comayagüela. El joven don Manuel Trinidad Sevilla recitó bastante bien el monólogo Recuerdos de un Veterano. La comedia Flor de un Día fue representada con regular éxito; pero el apuntador la dio por duplicada. El joven Eleázar I. Lozano y Rico recitó con buena entonación En Víspera de la Boda. El producto de la función fue a beneficio de los aficionados actores.

Rev. Tegucigalpa, 1927 - Núm. 4.

Consideraciones Generales Sobre Aspectos Vitales del Departamento de Gracias

HABITOS HIGIENICOS EN EL MUNICIPIO DE GRACIAS

El Departamento de Lempira situado en la zona occidental del país, con una extensión superficial 4.375 kilómetros cuadrados, cuenta con 111.757 habitantes, 20.8 por kilómetro cuadrado, distribuidos en veintisiete municipios con 19.611 viviendas en área urbana y rural, ha tenido en los últimos diez años un aumento de población de 38%. Sus moradores están comprendidos en tres zonas, según la posición geográfica del Departamento así: Norte, Centro y Sur. En la zona central está situada su cabecera departamental: Gracias; distinguiéndose estos hondureños por tener un fuerte porcentaje de sangre indígena, especialmente en el sector sur del área departamental.

Territorio montañoso y accidentado, con escasas vías de comunicación, solamente tiene una carretera en permanente mal estado, hacia el norte, con Santa Rosa de Copán, y algunos pequeños proyectos en espera de pronta ejecución, hacia el interior del mismo departamento de Lempira. Sus habitantes llevan a cabo sus actividades diarias en forma primitiva, a pie o a caballo, recorriendo de un pueblo a otro agotadoras distancias. Parte de sus tierras hacia el norte y parte del sector sur son fértiles, y en otras zonas sur y central bastantes áridas.

Su clima fresco o frío en las partes altas y cálido en las partes bajas, en parte del centro o sur del mismo, especialmente.

Sus habitantes en un 80% se dedican a labores agrícolas, ganaderas, y 20% aproximadamente al comercio. Casi todas estas actividades son en escala limitada, y en consecuencia, de escaso rendimiento y poco o ningún progreso en el nivel de vida de este sector.

Los escasos medios de trabajo y subsistencia en grandes sectores de esta población, se limitan a la agricultura, y la mayoría de los casos no obtienen anualmente, ni siquiera los productos de primera necesidad para el consumo familiar. Los que tienen algún rendimiento mayor, exportan sus excedentes a los centros de mayor población inmediatos, con excepción del café, que es producido en regular cantidad en el norte del departamento y es exportado a la Zona Norte de la República. La limitada producción de los granos de primera necesidad, se debe a dos razones principales: 1ª A la infertilidad de sus tierras; 2ª A la forma primitiva que usan en sus labores agrícolas, sumándose a esto, la obligada limitación de energías en que les mantiene la mala nutrición y enfermedades que frecuentemente les acechan, como consecuencia de sus malos hábitos higiénicos, estrechez y limitaciones en que viven, apegados a sencillas y tradicionales costumbres, alto grado de analfabetismo y superstición.

El departamento de Lempira, que según datos estadísticos, por su volumen de población ocupa el séptimo puesto en la República, ha sido olvidado en sus necesidades, por lo que se mantiene bajo un complejo de circunstancias, en relativo alejamiento de la cultura y en un estado de atraso sobre todo en el extenso sector rural y partes del área urbana que causa pesadumbre y sincera preocupación.

En el área rural, sus viviendas son en un 50% simples ranchos de paja, de bahareque, de adobe; son construcciones sin ninguna previsión higiénica, estrechas, sin techo, o con un rudimentario, pisos de tierras apenas apisonada, algunas habitaciones con piso de arcilla; sin luz ni ventilación; escaso mobiliario, generalmente reducido a una cama de cuerdas, sillas del peor material y acaso, una destartada mesa que les sirve para todas sus perentorias necesidades.

En estas totalmente insalubres viviendas, habitan por lo común, en completo hacinamiento, familias numerosas o varias familias, que muy hermanadas en la desgracia y estrechez, se sirven del limitado espacio

de una casita para hacer de ella el único refugio donde la sala les sirve de dormitorio, comedor y cocina, estos hondureños duermen, no solamente en común entre ellos mismos, sino que hasta con los animales domésticos que son con frecuencia abundantes en cada habitación, y algo más, niños y también adultos, se disputan los alimentos con perros, gatos y aves de corral. Tienen por indumentaria generalmente un solo vestido, escasa o ninguna ropa de cama, que casi nunca lavan sino que la retiran de sus cuerpos cuando ya está muy raída o pesada por la acumulación del tile, la sustituyen por otra que con suma dificultad consiguen.

Los niños de estos campesinos, descalzos en su mayoría, son tratados, desde que nacen, en igual o peor forma; asistidos en su nacimiento con procedimientos ridículos y hasta brutales, por los más audaces e inescrupulosos de cada comunidad, y estos niños, después de su precario crecimiento, inician sus vidas, cuando no sucumben tempranamente, en el mismo obscuro y abandonado ambiente que se cierne sobre ellos como una maldición. Desde temprana edad se inician en los vicios y todo género de excesos que terminan por embrutecerlos y degenerarlos. El consumo del alcohol y el tabaco es bastante común en los dos sexos, el alcohol en forma de bebidas de su propia fabricación (aguardiente casero que conocen según cada región con diferentes nombres y fabrican por diversos y anti-higiénicos procedimientos). Y según el escaso pensar de estos habitantes, no se sienten hombres completos mientras no aprenden estos dos primeros vicios y llevan con soltura y agilidad su afilado machete al cinto o presto al habitual choque de saludo con el compadre, amigo o vecino.

Para alivio, en concepto de estos moradores, y ésto es igual tanto en área rural como urbana, casi todos los días son de fiesta, pues por tradición fanática son muy pocos los días de trabajo y abundantes los días dedicados a los santos de su devoción, que guardan por cierto con renovado fervor y obstinado temor al castigo divino si contradicen lo que desde muy chicos se les inculca, como prejuicios que se acomodan muy bien a sus mentes receptivas, condicionadas al escaso trabajo y dedicación

a ceremonias de orden religioso, que terminan en orgías y múltiples sucesos sangrientos, saturados de alcohol.

¿Cómo es la nutrición de estos habitantes? En este básico aspecto como en algunos hábitos y costumbres anteriormente mencionados, nos referiremos aquí, más concretamente al área rural que es el 80% de la población, haciendo relativas salvedades en escasas comunidades urbanas, en particular la ciudad de Gracias, en donde las condiciones higiénicas y dietéticas, si bien es cierto que no son ideales, hay por lo menos muchos núcleos familiares que disfrutaban de mejores medios de vida, de un grado superior de cultura, que les posibilitan superior higiene personal y colectiva, a la vez que una dieta mejor balanceada con nutrimentos esenciales y su consumo de calorías más acordes con las necesidades energéticas diarias. Muy diferente es la nutrición en clases socio-económicas inferiores del mismo medio urbano, y todavía más en los sectores rurales dispersos en el área departamental, donde subsisten en el ancestral abandono, en la ignorancia y descuido que, unidos a los múltiples factores antes mencionados a grandes rasgos, minan constantemente la salud de los mayores y la salud de sus hijos, quienes rinden el mayor tributo a la muerte con sus inocentes vidas, sucumbiendo generalmente sin auxilio ninguno o asistidos torpemente por parcheros o parcheras que abundan cada día más en todos los olvidados rincones, y quienes constituyen una fuerte y brutal amenaza con sus procedimientos plenos de superstición y maldad. Generalmente sucede, que los audaces parcheros o parcheras explotan inmisericordemente a los incautos campesinos y hasta algunas gentes que aparentemente parecen civilizadas, y cuando se ven en la desesperación, como último recurso buscan con temor y duda al médico cuando ya no tienen ningún recurso para comprar una medicina y mucho menos para remunerar siquiera escasamente al profesional, que se ve obligado a practicar la caridad más de lo que sus posibilidades le permiten.

Son los niños con mayor frecuencia presa de parasitismo intestinal, diarreas infecciosas graves, fiebres eruptivas y la TU-

BERCULOSIS, que también arranca tantas vidas. Es corriente ver que muchos de estos niños, que logran por casualidad sobrevivir a toda clase de contagios, crecen con escasa resistencia física, con capacidad mental reducida, abúlicos y constante aspecto enfermizo, como consecuencia también de la mala nutrición que traen desde su primera infancia. Para imponerse de esta dura realidad, basta con adentrarse en estos sectores, por cualquier rumbo del departamento, y apreciar de cerca el elevado nivel de morbilidad que persiste a pesar de muchas opiniones optimistas que es frecuente escuchar.

En el propio municipio de Gracias hay alguna diferencia entre el radio urbano de su población que en los últimos decenios ha recibido alguna asistencia médico-social, por cierto irregular e incompleta, que en algo le ha beneficiado y el radio rural que constituye la mayor parte de su población el cual, con escasa diferencia, está en igual condición que el resto del departamento en materia de saneamiento y asistencia que el ramo de Salud Pública todavía no ha podido llevar siquiera a mediana satisfacción de las necesidades y posibilidades locales, para remediar los males que aquejan a tantos miles de hondureños, injustamente olvidados.

Sabemos que la situación de éstos es idéntica a la que viven en varios rumbos de nuestro territorio nacional, otros tantos hermanos nuestros que como los de Lempira deben ser objeto de mejor atención, y del común y decidido esfuerzo por mejorar esas lamentables condiciones de vida; eso si deseamos aumentar nuestra población con un mejor nivel de salud como único medio de encontrar en forma positiva la ansiada superación integral de nuestro pueblo.

Volviendo hacia el objetivo central de esta exposición, diremos algo de los hábitos y costumbres de los moradores de la Ciudad de Gracias y de su área rural.

Si bien es cierto que los habitantes de la Ciudad de Gracias tienen un grado superior de cultura, habiendo sido en ocasiones, objeto de algunos beneficios en materia de salud pública, éstos han sido escasos y nunca adaptados a un verdadero planeamiento técnico y mucho menos acondi-

cionados a sus necesidades reales. En el próximo Capítulo hablaremos de estos servicios y haremos la justa apreciación de lo que se ha hecho y de lo que se ha dejado de hacer.

Al examinar la tasa bruta de morbilidad en este sector, nos informamos que no es muy elevada, y que también así como su mortalidad, prácticamente no igual a la del sector rural departamental, esta morbilidad tiene con frecuencia, y en ciertas épocas del año, una mayor incidencia por causa de algunas epidemias que afectan en mayor grado a su población infantil (entre estas afecciones son más frecuentes las fiebres eruptivas, tos ferina, gastroenteritis, infecciones intestinales graves que acarrearán también severas deshidrataciones); las endemo-epidemias de gripe y sus múltiples complicaciones en todas las edades, son también importante factor de morbilidad.

¿Cómo se desenvuelve y atiende la maternidad en sus etapas y aspectos de tan trascendental importancia? ¿Hay superstición y detestables costumbres en Gracias? Sí, y algunos casos enteramente curiosos como repugnantes que se observan no solamente en las clases socio-económicas más inferiores, sino que con el mayor asombro para el observador, en niveles increíbles, también se observan estos casos en el propio corazón de la ciudad cabecera departamental, en forma alarmante. Me permitiré referir algunos casos, más adelante, en apoyo de mis anteriores conceptos.

EL EMBARAZO Y PARTO:

Es el embarazo frecuentemente rodeado de prodecimientos ridículos y asquerosos, que no hacen sino agravar las condiciones de resistencia orgánica lastimosa, a veces son consecuencia de la anemia grave en la mayoría de los casos, mala nutrición y afecciones anteriores, la escasa o nula higiene personal que les lleva sucumbir totalmente al ponerse con la mayor confianza y fe en manos de las llamadas "MATRONAS", "SEÑORAS" o "PARTERAS", que solo se diferencian de las mujeres que en otros rumbos de la República se ocupan de las mismas ilícitas actividades, en que las de

aquel sector son un poco más audaces, igualmente ignorantes y puercas. Ellas no saben ni de cortarse las uñas, mucho menos del uso del agua y jabón en su higiene personal. Por estas mujeres son asistidas las gestantes de todo el radio de población en un 90% en todo o parte del ciclo, y lo hacen a la luz del día, en uso de los preceptos recogidos de sus antepasados que no varían en nada hasta la actualidad, claro que la usual intervención de éstas "MATRONAS" deja constantemente un saldo de mortinatos, mujeres con graves infecciones uterinas, desgarros y un sinnúmero de complicaciones a veces irreparables. Usan con invariable fe los llamados "Sobitos o Sobijos", asimismo aguas, hierbas y mil secretos; nunca falta la dosis de aguardiente o agua florida por vía oral para la parturienta y las dosis frecuentes de aguardiente para la "MATRONA" y es así, el parto rodeado de sortilegios y porquerías; pero si después de agotar los usuales recursos se ven atribuladas cuando el parto se prolonga, "más de dos o tres hora es mala seña" en el concepto de estas mujeres, entonces proceden a maniobras físicas que consisten en posiciones brutales para la parturienta, usan para ello cajones, tranca y lazos o bien proceden a dar masajes abdominales con el uso invariable de grasas de toda clase de animales que llevan en su "equipado botiquín en canasto o trapos sucios."

Llegan con frecuencia momentos críticos para ellas, cuando han agotado todo su saber, es entonces cuando recurren al médico, claro que no con igual fe y confianza como la que disfruta la "PARTERA". Cuando el médico llega, algunas de estas audaces mujeres se esconden, otras se quedan para discutir sus puntos de vista, o con el propósito de ser primeras ayudantes en la intervención médica. ¿Cómo se encuentra el médico generalmente en estos casos? Con las circunstancias más difíciles y complicadas, y con mayor razón cuando se trata de una distocia grave. Es frecuente la extracción de fetos muertos, placentas retenidas y con fuertes hemorragias, que unidas a las frecuentes inercias uterinas y total agotamiento de la parturienta, echan sobre los hombros del facultativo tremenda respon-

sabilidad, que al final le hace cargar con la culpa de un inevitable fracaso, para el cual intervino en forma irresponsable y criminal, la audaz "MATRONA", las que en el medio urbano y rural ya son conocidas por sus nombres completos y con su record de brutalidad como parteras. Placenta que no es expulsada con el feto o inmediatamente después debe ser retirada de su inserción uterina con fuerte tracción de la misma, ya sea tirando del cordón o como pueden extrujan el abdomen de la parturienta, a como de lugar, o vuelven a los brebajes; una vez agotados estos recursos, algunas recurren a procedimientos más repudiables todavía, como el de hacer ingerir a la infeliz madre, algunos sorbos, a veces más, de los orines de la "MATRONA", si la paciente se resiste a tomar tal bebida, es amenazada o reprendida por no aceptar "la medicina", y si ésta tiene la suerte de sobrevivir, no encontrará en lo sucesivo la asistencia de parte de la misma "MATRONA".

Estas mujeres sometidas a semejantes tratamientos, son consecuentemente portadoras de fuertes desgarros del cuello y no digamos de los desgarros perineales, múltiples infecciones de carácter grave, y finalmente el terreno propicio para la evolución, tarde o temprano, de los carcinomas del cuello que terminan con la existencia de muchas mujeres que de haber tenido un poco de cultura higiénica, se pudieron haber salvado de innecesarios sufrimientos y de una prematura muerte.

¿COMO ES TRATADO EL RECIEN NACIDO?

Igual sistema usan para atender el nacimiento del niño, empezando por el corte del cordón que lo hacen con un fierro caliente al rojo y al nivel que les parece; otras lo cortan con cualquier metal oxidado, y rara vez, con una tijera corriente de uso en otros menesteres del hogar. El infante es cubierto con los trapos más viejos desechados por toda la familia por totalmente inservibles, a veces sucios; con estos trapos usados lian al nuevo ser de pies y manos, fuertemente, para que no se haga "CASCORBO", haciéndole ingerir en cuanto nace los inevitables "chupones" de otras tantas porquerías.

¿COMO ES LA HIGIENE Y DIETA DE LA PARTURIENTA?

Generalmente la parturienta queda sujeta a la famosa dieta de cuarenta días, sin moverse de su lecho, o si se moviliza lo hace sin baño de ninguna clase, consumiendo durante ese término, solamente queso seco y carne, para ella es mala la leche "porque produce paludismo", lo mismo el jugo de naranja porque le produce tos y porque es muy fresco y el niño al mamar el pecho de la madre, se enferma.

Hay un procedimiento "terapéutico" increíblemente usado en esta ciudad, desde luego entre ciertas mujeres de escasa o ninguna cultura y es tan curioso que no queremos dejar de insertarlo, haciendo constar que en repetidas veces lo hemos observado, es el siguiente: Cuando la madre o algún miembro de su familia o bien la partera o amiga de visita por el advenimiento, nota que luego de haber nacido el niño, o en las primeras semanas, le aparece alguna secreción ocular que es generalmente una Oftalmia Purulenta del Recién Nacido, proceden a usar personalmente o a recomendar que no se busque por tal liviandad ninguna consulta, que por experiencia con sus propios hijos o los hijos de sus vecinos o amigos nada más eficaz que el "AGUA DE CORDON DE VARON PRIMERIZO".

¿En qué consiste semejante prescripción? Sencillamente en que algunas de estas mujeres de baja condición, tienen en forma tradicional el buen cuidado de que cuando les cabe en suerte que su primer hijo es varón, guardan en cualquier rincón o cajón el plastrón sucio de trapos viejos con el resto del cordón umbilical que aquel eliminó al cicatrizar muchos días después de haber mantenido su invariable infección que es la primera amenaza para la salud y vida del dichoso "primerizo"; luego proceden a poner este plastrón asqueroso en agua y después de hervirlo algunos minutos, separan el plastrón mencionado y proceden con el líquido que queda en cualquier recipiente, a lavar detenidamente los ojos del niño enfermo con este líquido, haciéndolo por varios días consecutivos. De más estaría agregar las funestas consecuencias para estos pequeños

seres desde el preciso momento que son sometidos inmisericordemente a semejante terapéutica, todo por causa de la ignorancia de una madre y de todos los que la rodean. Muchos de estos niños han llegado en lamentable situación a nuestras manos, y con pesadumbre, hemos visto algunos que ya son portadores de lesiones irreversibles en sus córneas.

En igual o parecida forma es llevada por estas madres la lactancia e higiene de sus hijos, en las cuales usan otros tantos procedimientos atentatorios para la salud y vida de los mismos. Sería muy extenso enumerar pruebas reales referentes a estos hábitos y costumbres, que quiérase o no, nos sirven para ser más realistas aunque nos duela y apene, no cerrarnos en un engañoso optimismo, ni tampoco cruzarnos de brazos ante tal cuadro de nuestro pueblo escaso de cultura y que necesita de nosotros un verdadero apostolado, para ayudarles aunque sea con nuestra persuasión y papel educativo, a despojarse de tales costumbres.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.—Facultad de Ciencias Médicas. TESIS sustentada en el acto previo a la investidura de Doctor en Medicina y Cirugía, por Don Ramón Morales San Martín. Tegucigalpa, D. C., 1966.

16 de Septiembre de 1543.

Queda establecida la Audiencia de los Confines en la Ciudad de Gracias a Dios (Provincia de Honduras.)

14 de Mayo de 1544.

En la ciudad de Gracias a Dios, es recibido el Real Sello Este acto, debe ser considerado como el que instituyó la Audiencia de los Confines. Estos documentos originales se guardan en el Archivo General de Centroamérica. Guatemala.

La Iglesia de Ilama

El hermoso templo que se encuentra en el pueblo de Ilama, Departamento de Santa Bárbara, se empezó a construir a fines del siglo XVIII y se concluyó a mediados del siglo XIX según puede verse en la contrata celebrada con el arquitecto guatemalteco señor Barahona, y que literalmente dice: "En el pueblo de San Cristobal de Ilamatepeque, a los ocho días del mes de marzo de mil ochocientos nueve. Digo yo, Antonio Barahona, albañil constructor de la Santa Iglesia de San Francisco de Guatemala, que habiendo sido llamado por el común de este pueblo con el objeto de que les continúe el trabajo de edificación de su iglesia, cuyos cimientos tienen como de media vara de altura, deseando al mismo tiempo que toda la obra sea de cal y canto, para mayor durabilidad del mencionado edificio; y estando reunida la Corporación Municipal, encabezada por el Alcalde Constitucional don Alejandro Tróchez, con la asistencia del común del pueblo, convenimos en celebrar la contrata siguiente: Yo, como arquitecto, me comprometo a dar concluido completamente el trabajo de la iglesia que tiene comenzado este pueblo, dentro del plazo de veinte años, contados desde la fecha, o sea el ocho de marzo de 1809, salvo que dentro de ese término pueda llegar mi hijo Pedro Antonio Barahona, albañil que hoy trabaja en Guatemala. Haré el trabajo siguiendo el diseño que he presentado al pueblo, y que él escogió según el orden jónico, dórico o corintio o compuesto; más como escogieron el jónico, tal será el orden que se seguirá hasta el final. La cúpula, media naranja o cimborro, les indiqué que quedaría mejor de dos cuerpos; pero el pueblo opinó que debía ser sencilla, así se hará. Llevará la iglesia sólo dos torres laterales, y en el medio de ellas habrá una cornisa suficientemente alta, con sus molduras necesarias, que indique que es una ermita y no una iglesia parroquial. Ganaré por todo el trabajo la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS PLATA DE CRUZ, pues aunque yo les pedí mil y ochocientos pesos, por ser este su legítimo valor, me indicaron que el pueblo era muy pobre, por lo cual les hice la gracia de rebajarles seiscientos pesos, con las siguientes condiciones: PRIMERO: Que me han de dar diariamente los materiales y operarios que necesite para la obra, a fin de no perder tiempo y poder entregar la obra en el plazo señalado más antes. SEGUNDO: Que el sábado de cada semana

me deben dar un tercio maíz, cuatro reales de carne, una gallina negra, dos reales de cacao, y deben mandarme asear mis vestidos de uso. TERCERO: Deben de darme una posada decente con todos los muebles necesarios, así como una criada vieja que me haga mis alimentos y cuide mis cosas. CUARTO: Cada dos meses, de la hacienda de San Cristobal que tienen aquí, me darán una novilla para ir formando una haciendita para sostenerme después que se concluya el trabajo, pues cuento ya con setenta años y pronto quedaré sin fuerzas para valerme, a menos que venga a acompañarme mi citado hijo Pedro Antonio. QUINTO: Respecto al modo de darme el valor de mil doscientos pesos que devengaré, según se ha dicho, me los entregarán así: mensualmente pasará mi recibo por veinte reales; y cuando se me proporcione la manera de comprar un caballo para mi uso, pasará un recibo por ocho pesos o por quince que es lo que valen actualmente. SEXTO: El pueblo me dará también un terreno que se encuentre en el punto llamado Zapote Alto para formar una huerta de plátanos y palma, pues tengo el objeto de traer mi familia que se halla en la ciudad de Guatemala. En caso de que yo no cumpla con las cláusulas de este contrato, puede el Alcalde Constitucional compelerme al cumplimiento; y si el pueblo me falta con materiales o mozos, me pagará la suma de doce reales diarios que es lo que gano como maestro, sin perjuicio de ocurrir en queja al Gobierno Supremo en demanda de apoyo y protección. Así lo decimos y otorgamos en el pueblo de Ilamatepeque, a los ocho días de marzo del año de mil ochocientos y nueve.—ANTONIO BARAHONA.—ALEJANDRO TROCHEZ, Alcalde 1º Constitucional. — JUAN ANTEPORTAM LOPEZ, Escribano".

MUY IMPORTANTE

Los Directores del camino de hierro en Puerto Cortez, solicitan mil operarios nativos, mediante el salario de trece pesos al mes, y ración, ó sin ella con el de diez y nueve pesos plata, y muy buen trato personal.

En tal virtud, las autoridades en los departamentos de Santa Bárbara y Yoro, haran un bien a la República y a los operarios, promoviendo la concurrencia de éstos a Puerto Cortéz.

Gaceta Oficial de Honduras, Núm. 2-1870.

El Cuadro Antiguo de Ilama

He visto en "LA LUZ" un artículo que se refiere al antiguo cuadro que se encuentra en la Iglesia de este pueblo, y que representa la Visita de la Virgen María y su prima Santa Isabel.

No sólo había ese cuadro en este Templo, allá por el año de 1879, pues recordamos haber visto otro que representaba el Purgatorio, y que fue destruido por el **comején** (*thermes belicosus*) hace más de veinticinco años, debido al descuido o inercia de los encargados del Templo.

Aun recordamos haber visto rodando algunos vestigios de aquella pintura a fines del año de 1895; y, en aquella época no hubo un curioso que recogiera aquellos fragmentos, entre los cuales se encontraba probablemente la firma del pintor. Tal cosa sucederá, tarde o temprano, con el cuadro que ahora está llamando la atención de los extranjeros que visitan este Templo, pues ni los vecinos del pueblo ni las autoridades locales, cuidan de colocar bajo vidriera tan valiosa joya.

¡Así miramos siempre con criminal indiferencia los más preciosos legados de las pasadas generaciones!...

En los pueblos de este Departamento se ha descuidado siempre la tarea de coleccionar y aún de guardar los documentos antiguos: pero de esta falta no puede acusarse a los Alcaldes Municipales sino a los Secretarios que los Gobernadores Políticos colocan en los pueblos, Secretarios que, generalmente, se dedican a rendir culto a Baco, importándoles un pito cuidar de los documentos encerrados en el archivo de su cargo.

En este pueblo de Ilama, en otros tiempos, el Archivo Municipal contenía preciosos documentos que nosotros vimos en otras ocasiones, tales como los que trataban de la traslación de los habitantes de Teconalitagual a este lugar a principios del siglo XVI, los que trataban de la edificación de la actual Iglesia, que databan del siglo XVII, etc., etc. Pero el año de 1890 el Gobernador Político del Departamento, mandó como Secretario Municipal, a don Diego Florentino, quien incineró la mayor parte de los papeles viejos que halló en el archivo, pretextando que no servían para maldita la cosa. Así continuaron destruyéndose por los Secretarios importados los demás documentos que habían podido librarse del fuego y del descuido, hasta que en el año de 1901 que entró a fungir como Alcalde el que esto escribe se propuso personalmente coleccionar el **gran montón** de papeles que encontró en el suelo del Cabildo, roídos ya por los ratones

y polillas. Se mandó construir un hermoso y cómodo armario en el cual, por orden de fechas, se seleccionaron todos los documentos que se pudieron recoger. En unión de don Ambrosio Lázaro, don Nazario Hernández, Regidores y don Teodosio Paz, Síndico Municipal de aquel año, vimos entre otros documentos curiosos, una nota que S. M. el Rey Carlos II (el Hechizado), dirigió al ayuntamiento de esta población allá por el año de 1680, obsequiándole el cuadro de la Visita de la Virgen a su prima Santa Isabel, así como la Imagen de San Cristóbal que, desde esa fecha, fue venerado como Patrón Titular del pueblo.

El único documento antiguo que habla de la procedencia del cuadro antiguo que está en la Iglesia de este pueblo y que hasta la fecha se halla en un legajo de documentos antiguos que coleccionó el señor J. M. Tobías Rosa, es el siguiente: "HISP. IT IND. REX FFRDINAND VII. D. G. 1811 y 1818. VALGA POR EL REYNADO DE S. M. FERNANDO VII, hay una firma. Por encabezamiento dice: **Dos Reales. Sello Tercero. Años de Mil Ochocientos Diez y Mil Ochocientos Once.** Don Alexandro de Medina, Capitán Infante de las Milicias de Comayagua, Teniente y Gobernador Subdelegado de la Intendencia y Comandante de las armas de este Partido de Tencoá, a los señores que la presente vieren, **HACE SABER:** que habiendo tenido conocimiento que en la Iglesia filial del pueblo de San Cristóbal de Ilamatepeque, correspondiente a este partido, hay en completo abandono, por parte de LOS INDIOS NATURALES, dos cuadros antiguos que, según REALES CEDULAS que he tenido a la vista, personalmente, fueron obsequiados por S. M. el REY Carlos II (Q.D.D.G.) el año de mil seiscientos ochenta, obras ambas del pintor don Bartolomé Esteban de Murillo, según expresan las susodichos cédulas reales, cuyos cuadros representan el Purgatorio, y el otro, la Visita de la Virgen María a su prima Santa Isabel; que siendo necesario que la AUTORIDAD SUPERIOR impida que estos cuadros sigan en abandono porque pueden deteriorarse con el tiempo, ORDENAMOS al Ayuntamiento de aquel pueblo, que si dentro de DOS MESES no proceden a colocar dichos cuadros en sus altares correspondientes, NOS veremos obligados a ordenar su traslación a la Santa Iglesia Catedral de Comayagua, para su debida veneración y conservación correspondiente. Dado en este Poblado de Santa Bárbara, a los veinte días del mes de enero de mil ochocientos once.—f) DON ALEXANDRO DE MEDINA".

A Propósito del Control de la Natalidad

LA HORA DEL ENGENDRO — LA HORA DE RASPAR

El Fiscal o Mayor, que dormía en el patio de la casa del Alcalde con su escolta de veinte individuos, cuando oía cantar tres veces seguidas a los gallos de la población que aproximadamente serían las tres y media de la mañana, salía con su resguardo hasta la vuelta del Río al Norte de este pueblo, y desde allá comenzaba a gritar a voz con cuello al son del tambor: "AL ENGENDRO, SEÑORES..." hora que los antiguos moradores del pueblo dedicaban a la procreación.

Pasado un término como de hora y media, volvía a salir el mismo Mayor o Fiscal, a gritar al son del mismo tambor por todas las calles de la población; "A RASPAR SEÑORES!..." e inmediatamente todos los varones de dieciocho años arriba se levantaban a comenzar a raspar las hojas de mezcal que habían dejado cortadas la tarde anterior para fabricar la jarciá del día mientras las mujeres se levantaban a hacerles el chilate para que tomaran los hombres ya cuando volvían de su trabajo como a las siete de la mañana. Los contraventores a estas disposiciones eran castigados severamente por las autoridades del lugar.

ACTITUD DEL VECINDARIO CONTRA LOS FORASTEROS MALVADOS

Cuando un advenedizo quería ejecutar acciones malas en la población, todo el pueblo obedeciendo a una señal de los viejos, se confabulaba para sacar a fuerza de garrote al intruso que venía a perturbar la paz de estos moradores. De este modo, se lograba que las malas costumbres que esos querían inculcar en la juventud, no germinaran en el lugar.

Cierta vez que pasó un ejército al mando de un General de apellido Severen, enojado porque el Alcalde no le daba una bestia para llevar una carga de parque, lo mandó ensillar como bestia y se la colocó en las espaldas. Como la mayor parte de los hombres del pueblo se encontraban de alta en Santa Bárbara unos y otros en sus trabajos agrícolas no tuvieron conocimiento del hecho, pero una vieja, a quien apellidaban las demás la **generalá**, sacando el tambor del Cabildo Municipal, salió dando redobles por todo el pueblo y gritan-

Anales del Archivo Nacional

Hemos recibido el número de julio del año en curso. Esta buena la revista, pero le falta... Esta expresión hace reír a doña Ana Rosa de Carías y a don Julio Rodríguez, y viene de un cuento que nos contaba Matías Oviedo en años lejanos, cuando en México dirigía un periódico que llevaba el nombre de "La República". Un compañero de comedor le decía a Matías todas las mañanas: —He leído su periódico. Lo felicito, está bueno, pero le falta... Aquel sonsonete diario terminó por irritar a Oviedo, permitiéndose lanzarle esta expresión al crítico: —Si nota que le falta algo a "La República", entonces, por qué no la escribe usted? —Ah, querido amigo, —contestó el otro— si yo llego a dar una plumada en su periódico se cae el Gobierno...!

Dentro de las posibilidades del medio y del grande amor de los cerros de Tegucigalpa hacia

do: "MUJERES, AL CENTRO!... MUJERES, AL CENTRO...! NOS LLEVAN AL ALCALDE COMO BESTIA DE CARGA, ENSILLADO!..." y con los clamores de la generalá, salieron como trescientas o más mujeres del lugar, llevando cada una de ellas en sus enaguas gran cantidad de piedras, y arremetieron con tanto furor a la tropa, que no dejaron tiempo a los soldados de cargar los fusiles, saliendo todos ellos en precipitada fuga amolentados de los **curuncazos** que les dieran las inditas de Ilama. Al salir el último de la tropa, fueron ellas hasta una legua en dirección de Chinda siguiéndolos a pedradas para que no intentaran regresar; a todo esto, el Alcalde ya libre del aparejo y carga que le habían puesto los soldados, se hallaba, cuando regresaron las mujeres de su gira tras los militares, refocilándose con un **guacal de chilate** para que restaurara las fuerzas perdidas!...

(Monografía del Municipio de Ilama. Profesor R. A. Rosa 1940).

las cosas del espíritu "Anales del Archivo Nacional", está buena y no le falta. Los responsables de esta publicación están trabajando con ahínco tanto en mantenerla como en superarla. Los estudiosos de distintos temas de la historia nacional, tienen a la mano numerosos informes tomados de los documentos del Archivo. Y es seguro que como hoy el fluir de Honduras es objeto de más atención en el exterior que en el mismo país, allá, cuantos reciben esta revista, han de recibirla como un regalo estimadísimo, como quien recibe el rico presente de una joya.

De "Anales..." tomamos los datos que aparecen en nuestro comentario editorial titulado "Rousseau en Honduras".

REVISTA ARIEL - Tegucigalpa, D. C. Agosto 68 - Núm. 201.

Brújula

— FER —

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Hemos recibido la valiosa publicación "Anales del Archivo Nacional" que dirigen la Profesora Ana Rosa vda. de Carías y don Julio Rodríguez Ayestas. Esta revista es un valioso aporte a la cultura patria y en ella podemos encontrar documentos históricos que constituyen la raíz misma de nuestra nacionalidad. La publicación sugerimos —si no lo han hecho ya—, que sea distribuida en todas las escuelas y colegios del país. Quienes quieran abrevarse en la verdadera historia de Honduras, tienen en "Anales del Archivo Nacional" una de las fuentes más completas. Felicitamos a sus directores, deseando sigan dando a luz una revista que tanto por su presentación, como por su bien seleccionado material, honra a nuestro país aquí y en cualquier parte del mundo.

EL PUEBLO - Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A. Diciembre 68 - Núm. 7122.

NOTAS EDITORIALES

Una Valiosísima Revista

Acaba de ser puesto en circulación el número cuatro de la importante revista "Anales del Archivo Nacional" a la cual dan vida la Profesora doña Ana Rosa v. de Carías y el Br. Julio Rodríguez Ayestas, Director y Sub Director, respectivamente, de tan importante institución del Estado.

Ya en otras oportunidades hemos tenido referencias elogiosas para esta publicación que está utilizando sus espacios para dar a conocer valiosísimos documentos cuya lectura por parte del público se hace de sumo interés, para que la masa pueda darse cuenta de aspectos sumamente importantes del acontecer nacional.

Es innegable que muchas mejoras, en cuanto a organización y funcionamiento, se han operado en el Archivo Nacional de Honduras desde que lo tomó a su cargo la actual Directora. Se hacen sensibles las mismas, especialmente en el aumento de la hemeroteca nacional y en la adecuada clasificación de materiales lo cual hace posible una consulta más rápida de ellos.

Hace algunos años que estuvo en Tegucigalpa un representante de la UNESCO, quien llevó a cabo la **microfilmación** de importantes documentos, casi la totalidad de los que se encuentran en nuestro archivo, a excepción de aquellos cuya consulta es estrictamente confidencial por referirse a los asuntos **límitrofes**.

Sin embargo, hasta la fecha el Archivo Nacional no ha sido favorecido por la superioridad respectiva con el equipo y la pantalla necesarios para efectuar la reproducción y lectura de los documentos **microfilmados** y hacer más fácil su estudio y su consulta.

En relación con la hemeroteca, a pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado en los últimos años, aún no ha sido posible que sean empastadas las colecciones de muchos periódicos y revistas de importancia cuya conservación es urgente

En las colecciones de la prensa que existen para consultas del público puede advertirse cómo manos irresponsables, en años pasados, efectuaron recortes de materiales literarios, de artículos,

etc., sin importarles el daño que hacían al mutilar artículos, notas informativas y temas cuya consulta se hace ahora frecuente y necesaria.

Para cuidar las colecciones de tan grave daño, existe ahora una adecuada vigilancia, la cual ha podido comprobar que colecciones enteras de periódicos adversos a regímenes gobernantes en años recientes, han sido sustraídas, quedando de esa manera largos períodos acerca de los cuales no pueden hallarse referencias en la prensa escrita. Estimamos que el Ministerio de Educación Pública debiera efectuar investigaciones inmediatas sobre esas sustracciones para deducir responsabilidades a quienes las tengan.

LA TRAGEDIA DE NUESTROS ARCHIVOS

En la edición número cuatro de "Anales del Archivo Nacional" nos encontramos con un interesante mensaje telegráfico procedente de la ciudad de Gracias, el cual tiene relación con la tragedia sufrida por nuestros archivos y en consecuencia, por una de las más importantes fuentes históricas del país.

El mensaje telegráfico, dice textualmente:

"Gracias, 7 de enero de 1933. Archivo del Juzgado de Letras fue incendiado por los revoltosos. En la Alcaldía Municipal destruyeron varios documentos inclusive el expediente de elecciones en San Sebastián. Pocos lugares quedaron ilesos del latrocinio de los revoltosos cuyo lema fue destrucción y muerte. Arnulfo M. Murcia".

En noviembre de 1932 varias plazas de la República se sublevaron contra el gobierno del Doctor Vicente Mejía Colindres con el objeto de torcer los resultados electorales y como en las filas revoltosas eran incorporados inmediatamente los presidiarios que se sacaran de las cárceles, los incendios de los archivos de los juzgados se produjeron como inmediata consecuencia, tal como pasó en 1919 en las ciudades de La Esperanza y Gracias.

Las guerras civiles y las invasiones de tropas foráneas, como las de José Justo Milla en 1827, Joaquín Solares y Leandro Godoy en 1855. Gregorio Solares y Felipe Espinosa, entre 1872 y 1875 y otras tantas más, las cuales, presumiblemente cumplían consignas de los gobiernos que las enviaban, arrasaron los archivos de los lugares fronterizos, especialmente los de Sensenti, Copán, Santa Rosa, Gracias, Erandique y algunos otros lugares de larga historia.

También los ignorantes han sido fatales en esta delicada materia. Fresco está el hecho aquel cuando un Ministro de Educación Pública tuvo que llegar a destituir a un Director de Archivo que mandaba a botar grandes cantidades de libros y documentos, y el de aquel otro irresponsable que arrasó con una serie de papeles de la Facultad de Medicina arguyendo que eran muy viejos.

Honduras, de fatalidad en fatalidad, se ha quedado prácticamente sin documentación, y por ello precisa cuidar como los ojos de la cara el Archivo Nacional de Tegucigalpa, el Colonial y Eclesiástico de Comayagua y el del Distrito Central, en los que pueden encontrarse aún valiosos materiales que serán de sustantiva utilidad para los historiadores del futuro.

El Concejo del Distrito Central ya debería haber nombrado, con un sueldo justo y decente, al Historiador de la ciudad, y tal elemento, con la necesaria acuciosidad y la vocación adecuada para ese efecto, vive cerca del Palacio Distrital: es el Abogado Juan Valladares R.

DIARIO EL DIA - Diciembre 68 - Núm. 6761.

NOTA:

Muy sinceramente agradecemos los enjuiciamientos que hemos transcrito, y ellos nos sirven de incentivo en nuestros esfuerzos, hasta lograr una Revista que ayude a forjar una conciencia hondureña, con verdaderos sentimientos patrióticos. Gracias.

DON DIONISIO CUBAS

Un verdadero maestro en paleografía, trabajó muchos años en nuestros archivos; humilde e incansablemente ayudó a levantar ese verdadero monumento de cultura que lo constituye la Revista del Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras.

Nació en Tegucigalpa el año de 1853 y murió en la misma ciudad en 1938.

ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL, con sentimientos reverentes hace una afectuosa evocación.

José María Medina,

Presidente de la República de Honduras.

Deseando premiar el mérito de los jóvenes Angel López y Ramón Rosa por el aprovechamiento que han manifestado en el acto literario que sostuvieron en Filosofía y Derecho Público, dedicándolos al mismo Gobierno.

ACUERDA:

Artículo 1.—Se concede una medalla de oro á cada uno de los jóvenes Angel López y Ramón Rosa, del tamaño y peso de un doblon de a cuatro pesos, la cual llevará en el centro del anverso un volcan; con la siguiente leyenda, en la circunferencia: República de Honduras, y en el reverso, una guirnalda de flores con este mote “El Gobierno premia el saber”.

Artículo 2.—El Ministro General es encargado de cumplir este acuerdo.

Dado en Tegucigalpa, en la Casa de Gobierno á 23 de Marzo de 1865.

José María Medina.

El Ministro General
Francisco Cruz.

Gaceta Oficial de Honduras, Comayagua, 1865.
Núm. 26.

ANECDOTARIO CRIOLLO

Cierta vez un político de la Costa Atlántica consultó al Dr. Miguel A. Navarro, cuya cáustica ironía hizo época en Honduras, sobre sus posibilidades de llegar a la primera Magistratura. El gran periodista le contestó: “Si usted oye decir que yo he debutado en la Scala de Milán entonando el aria de Il Paglacci; (el Doctor era afónico), créalo amigo; si le dicen que yo he ganado un concurso de belleza (don Miguel no era un Adonis), no lo ponga en duda; si le cuentan que en la Argentina ha aparecido una raza de caballos verdes, mezcla de garañón y de lora, créalo; pero si le dicen que usted puede ser Presidente de Honduras, por amor de Dios, no lo crea”.

Lord del Monóculo.

REPERTORIO DE HONDURAS, Marzo de
1950 - Núm. 182.

A ULTIMA HORA

El 22 de los corrientes, una columna reaccionaria, comandada por un Coronel Betancourt, procedente de Trujillo, fue derrotado por el Subteniente Don Damian Rodriguez en servicio del Gobierno Provisorio, en el Juncal, tomándose algunos rifles i municiones. Al día siguiente, 25 de los desbandados se presentaron en Pires al General Ordoñez que avanza sobre Trujillo con 400 voluntarios.

A la fecha, Trujillo está ocupado, i tremola en su fuerte la bandera de la libertad.

Viva el triunfo de la revolucion!

Viva la coalicion liberal de Honduras, Guatemala i el Salvador!

BOLETIN OFICIAL - Comayagua - 1872 -
Núm. 5.

A ULTIMA HORA, SE HA RECIBIDO EL SIGUIENTE PARTE

a las dos de la tarde.

Tegucigalpa, Julio 30 de 1872.

SR. LCDO DON CELEO ARIAS PRESIDENTE
PROVISORIO DE LA REPUBLICA.

MUI SEÑOR MIO.

Doi conocimiento á U. que en estos momentos hemos rechazado al bandido de Barahona con su numerosa fuerza. No puedo decir á U. el número de muertos de parte de este bandido, porque aun no se ha explorado el campo. El patriotismo de los Tegucigalpas es comparable solamente al de Leonidas en sus Termopilas. Mañana daré á U. un parte circunstanciado.

Viva la libertad! Vivan los patriotas. Viva el Gobierno Provisorio.

De U. atento servidor.

A. VAN - SEVEREN.

BOLETIN OFICIAL - Comayagua - 1872 -
Núm. 5.

Acuerdo autorizando a Mr. Bertle Cecil para establecer un Banco en la Ciudad de San Pedro Sula,

Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda.

Tegucigalpa, Enero 5 de 1891.

Con vista de la solicitud que ha presentado al Gobierno el Señor Don Bertie Cecil, para que se le permita establecer un Banco en la ciudad de San Pedro Sula, bajo la denominación de "Banco de San Pedro," el Poder Ejecutivo

Acuerda:

1.0—Autorizar al Señor Cecil, para que establezca el Banco en referencia.

2.0—El Banco podrá empezar sus operaciones, desde la fecha en que la Sociedad que debe fundarlo se encuentre constituida en conformidad con las prescripciones del Código de Comercio.

3.0—El capital suscrito de dicho establecimiento será, por hoy, de veinticinco mil pesos; pero podrá aumentarse, según lo vayan exigiendo las necesidades del comercio, hasta la suma de cien mil pesos.

4.0—El capital será representado por acciones de quinientos pesos cada una, que se pagarán de una sola vez.

5.0—El Banco podrá emitir y poner en circulación billetes pagaderos á la vista, hasta por el ciento cincuenta por ciento de la suma suscrita, los cuales tendrán curso por su valor representativo, en todas las oficinas de Hacienda de la República.

6.0—El Banco efectuará las operaciones que marcarán la escritura social y los estatutos respectivos, y tendrá obligación de pagar, en efectivo y á la vista, los billetes de su emisión que se le presenten para este objeto.

7.0—El Banco tendrá facultad para establecer oficinas de cambio en las plazas donde lo juzgue conveniente.

8.0—El Banco estará obligado, en todo tiempo, á conservar en sus arcas, en efectivo, el cuarenta por ciento (40.0) del monto de los billetes en circulación.

9.0—El Ministerio de Hacienda ejercerá inspección en el establecimiento, y suscribirá, con el Presidente y Gerente de la Sociedad, los billetes destinados á la circulación.

10.0—El Banco podrá tener término á sus negocios en cualquier tiempo, mediante pérdida equivalente al veinticinco por ciento (25 p.o) de su capital.

11.0—El concesionario estará obligado á fundar

Acuerdo

que concede a Don Enrique T. Panting el derecho exclusivo de construir y usar una línea telefónica entre Puerto Cortés, Omoa y Muchilena.

SECRETARIA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE FOMENTO.

Tegucigalpa, Julio 14 de 1891.

Vista la anterior solicitud y el informe de la Dirección General de Telégrafos, el Presidente

ACUERDA:

1.0—Conceder á Don Enrique T. Panting el derecho exclusivo, por el término de diez años y con el carácter de trasferible, para construir y usar una línea telefónica entre Puerto Cortés, Omoa y Muchilena, estableciendo oficinas en los lugares que sea necesario.

2.0—Permitirle, asimismo, la introducción, libre de derechos, de los materiales é instrumentos que necesite para la construcción, servicio y conservación de la expresada línea telefónica.

3.0—El concesionario queda obligado á dar curso libre á todas las comunicaciones del Gobierno; y á ceder á éste la línea telefónica con todas sus oficinas y demás accesorios, en buen estado, al vencerse el indicado plazo de diez años.

4.0—Dentro de seis meses, á contar desde hoy, deberá el Señor Panting tener construída la expresada línea; y someterá á la aprobación del Director General de Telégrafos la tarifa que forme para el cobro de la comunicación telefónica; y en caso de contravenir á estas condiciones, quedará sin valor y efecto el presente acuerdo.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente

Gómez.

La Gaceta - Tegucigalpa, Julio 25 de 1891 -
Núm. 787 - Pág. 262.

el Banco dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la presente concesión, la cual quedará caduca, por el mismo hecho de no verificarlo dentro de dicho plazo.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente

MEDAL.

La Gaceta - Tegucigalpa, Enero 10 de 1891.
Núm. 723. Pág. 6.

Sobre las Ruinas de Copán

SUPREMO PODER EJECUTIVO:

Los suscritos, respetuosamente, pasan a exponer: que por acuerdo del Gobierno, fecha 20 de julio de 1891, se concedió al Peabody Museo de Arqueología y Etnología de Cambridge, Estados Unidos de América, el derecho de explorar y excavar, por el término de diez años, las ruinas de Copán y otros lugares de la República: concediendo, además, al mismo Museo la propiedad de la mitad de los objetos que, durante aquel período de tiempo, fueren descubiertos.

Sin desconocer que la mira del Gobierno, al hacer tal concesión, ha sido el que dichas ruinas no continuasen por más tiempo en el lastimoso abandono en que han permanecido hasta hoy, sin mediar ninguna luz sobre la historia y civilización de las razas que primitivamente poblaron esta Sección del nuevo Continente, creen, sin embargo, que el decoro y la honra nacional, lo mismo que la conveniencia histórica aconsejan que no sean diseminados esos venerandos monumentos, hoy testigos mudos, pero quizá mañana, a los conjuros de la ciencia, pregoneros elocuentes del pasado, por ser cada uno de ellos una página de la historia de pueblos de ignota procedencia que antes de nuestros albores históricos marcaron su paso en el Centro de América con construcciones que acaso pueden rivalizar con los del misterioso Imperio de los Faraones.

Por otra parte, el Estado, que es guardián nato de esas ruinas, no debe considerarse dueño de ellas, sino simple depositario de un legado sacratísimo que está en el deber de transmitir religiosamente a las generaciones venideras, encargadas de velar, como la generación actual, por la integridad de la herencia de sus mayores.

Por los motivos expuestos, a Vos suplican encarecidamente os sirvais acordar, como representante celoso de los intereses morales del pueblo hondureño, la suspensión de los efectos del acuerdo en referencia, mientras el Soberano Congreso Nacional resuelve sobre este particular lo que estime por más conveniente.

Tegucigalpa: febrero de 1892.

S. P. E.

Pedro José Bustillo, Esteban Ferrari, Joaquín Díaz, Antonio R. Vallejo, Miguel R. Ugarte, Francisco Ariza, Alberto Membreño, Leandro Valladares, Miguel O. Bustillo, Daniel Casco, Camilo T. Durón, José María González, César Bonilla, Ramón Zelaya Vijil, Francisco J. Mejía, Manuel Villar, Gonzalo Guardiola, Enrique Lozano, Julio César Durón, Alberto Uclés, Fernando C. Quintanilla, José E. Lazo, Dionisio Gutiérrez, Francisco Escobar, Trinidad Ferrari, Alberto Rodríguez, Antonio R. Reina, Policarpo Bonilla, Sebastián Raudales, Miguel Zúñiga, Julio Lozano, José Antonio López, Augusto M. Ferrari, Rafael López, José María Bustamante, Rafael Ferrari, Manuel S. López, Jacobo Galindo, Santos Soto, José María Gálvez, Cipriano Velásquez, Saturnino Medal, Jesús Estrada, Abelardo Zelaya, Alfonso Gallardo, Marcial Molina.

"El Combate" - Tegucigalpa, Núm. 56 - 1892.

HISTORIA Y ARQUEOLOGIA HONDUREÑA

Tegucigalpa, 2 de junio de 1925

Estimando que es de suma urgencia preparar los planes de estudios necesarios relacionados con la riqueza natural, con la historia y con la Arqueología del país, para incrementar la cultura nacional y con el objeto de elaborar los proyectos de leyes pertinentes, que deberán someterse a la próxima legislatura; por tanto, el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar ad-honorem, una Comisión compuesta del Secretario de Estado en el Departamento de Instrucción Pública, de los señores William Gates, Director del Departamento de Estudios Centroamericanos de la Universidad de Tulane y Presidente de la Sociedad Maya y del Doctor don Esteban Guardiola, con el objeto de que principien dichos estudios y preparen los proyectos de ley correspondientes.—Comuníquese.

PAZ BARAHONA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia.

Juan Manuel Gálvez.

LA GACETA - Tegucigalpa 1 de Agosto de 1925 - Núm. 6775.

El General Don Vicente Villaseñor

Por M. Castro Ramírez

Perteneció a una distinguida familia de la ciudad de San Salvador. Emigró en 1832, a la caída del Gobierno de don José María Cornejo. Luchó contra el General Rafael Carrera, estableciéndose en Costa Rica después del tratado del Rinconcito, en el año de 1838.

He aquí como lo juzga el historiador salvadoreño Doctor Cevallos, y la defensa que de él hace por sus actos de Militar en Costa Rica:

“El General Villaseñor prestó como militar de superior graduación, importantes servicios a su patria adoptiva en donde residía cuando el General Morazán llegó al Estado de Costa Rica y se verificó el cambio del Gobierno establecido en el convenio del paraje del Jocote.

“Aquel notable salvadoreño, perteneció siempre al partido liberal moderado. Amigo del principio de unidad nacional, sostenía en San Salvador las reformas constitucionales, al fracasar la administración del expresado Cornejo. En el Estado de Costa Rica sirvió a los gobernantes que lo ocuparon; pero siempre dominado por la idea de ver a su patria unida en un solo cuerpo político, formando una nación mejor constituida que la que fué fundada el año de 1824. Carrillo era enemigo intransigente de la nacionalidad centroamericana; y aunque era de talento práctico, perspicaz, anduvo a oscuras al mandar contra el General Morazán un ejército que no le pertenecía y en el que solamente el señor Rafael Barroeta estaba conforme con la opresión que aquel mandatario ejercía sobre los costarricenses. Villaseñor era un franco republicano y simpatizando con los principios civilizadores y progresistas del expresidente, hecha a un lado las consideraciones personales, hasta cierto punto culpables, y suscribe el convenio del Jocote con todos sus compañeros de armas, excepción del enunciado Rafael Barroeta”.

“Pero el General Villaseñor, no solamente se había apoderado del gran pensamiento que lo puso en la situación de hacer causa común con los invasores del mes de abril, sino también de la levantada idea, benéfica para los pueblos de Costa Rica de arrojar del poder público a don Braulio Carrillo, cuya voluntad era como ya se sabe, la única ley que imperaba sobre los centroamericanos costarricenses. El General quería dar a aquel Estado un Gobierno estable, de legalidad y de justicia, y nulificar para siempre la efímera administración de un sólo hombre, que aunque

deseoso de enaltecer a su modo, a sus gobernados, quién sería aquel que garantizara su bienhechor y constante proceder en su Gobierno?

“Júzguese pues, al General Villaseñor, sin hacer caso omiso de los nobles y grandiosos propósitos que denominarían en el fondo de su alma y su corazón, al abandonar las filas de la dictadura del Lic. Carrillo, para lidiar bajo la bandera regeneradora de los que heroicamente sucumbieron, defendiendo los buenos principios de libertad y progreso social, en el mes de septiembre de 1842, en la Capital del Estado de Costa Rica”.

El hecho histórico en que fué actor principal el General Villaseñor se ha prestado a variados y enconados comentarios. D. José Antonio Vijil asegura que en el Jocote estaba el General Villaseñor con 1,500 a 2,000 hombres (700 asegura D. Ricardo Fernández Guardia); y sin duda en inteligencia con los jefes y el ejército, el General Morazán bajó a una quebrada a conferenciar con Villaseñor; y de ahí subió este Jefe a victoriar a Morazán.

El historiador nicaragüense señor Gámez, con presencia de documentos de la época, especialmente de una carta del ex-presidente Carrillo, llega a esta afirmación:

“Después de conocida la carta anterior, D. Braulio Carrillo tiene derecho a un lugar prominentemente entre los grandes nacionalistas, que se esforzaron por la reconstrucción de la República Federal de Centro América, y el General Villaseñor dejó de ser traidor para ocupar también otro lugar entre Morazán y Carrillo. Y he aquí como al penetrar en los bastidores de la historia, nos encontramos con que los principales actores del escenario político de 1842 no fueron tales como los juzgaron sus contemporáneos”.

El prestigiado historiador Lic. González Viquez se revela contra esa interpretación histórica y asegura que sólo la pasión política ha podido hechar sombras sobre la figura del ex-presidente Carrillo, que si bien intentó entrevistarse con Morazán, era sólo para evitar el derramamiento de sangre; pero jamás para entregarle situación de Costa Rica.

Un denso velo cubre todavía la historia esos sucesos.

Por qué defeccionó Villaseñor?

Le arrastró el ideal nacionalista?

Confrontaba Carrillo una mala situación interna?

(Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, por Miguel Angel García. Tomo I, 1952.)

Antecedente de la Cruz Roja Hondureña

Decreto Número 78, por el cual se confiere una medalla de Oro á las Señoras y Señoritas que asistieron á los heridos en el Hospital de Tegucigalpa.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS,

A Sus Habitantes, Sabed:

Que el Congreso Nacional ha ordenado lo siguiente:

DECRETO NUMERO 78.

El Congreso Nacional,

Considerando: que las Señoras y Señoritas que han prestado sus importantes servicios en el Hospital de Sangre de esta Capital, asistiendo más de doscientos heridos recogidos en la campaña recién pasada después de las acciones de Tatumbla, El Picacho, Cedros, Guaimaca y el Salto, merecen una recompensa honorífica que les recuerde la imperecedera gratitud de la Patria.

DECRETA:

Artículo 1º—Confiérese una medalla de oro á cada una de las señoras Josefa de Molina, Hortensia de Zelaya y Trinidad de Pineda y Señoritas Mercedes Matute Brito, Marina Ugarte, Josefa Molina, Ana Selva, Carlota Membreño, Manuela Ugarte, Ester Raudales, Lola y Carmen Solís, Dolores Xatruch, Adelaida Rico y Cecilia Sánchez.

Art. 2º—El Presidente de la República queda encargado de mandar á hacer las medallas en la forma más adecuada al objeto y de ponerlas en manos de las agraciadas.

Dado en Tegucigalpa á los cuatro días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.

V. WILLIAMS

D. P.

JOAQUIN SOTO,
D. S.

LUIS A. CASTILLO
D. V. S.

Al Poder Ejecutivo. Por Tanto: ejecútese.

Tegucigalpa, 9 de Octubre de 1893.

D. VASQUEZ

Por el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, el Oficial Mayor,

GUILLERMO ALVARADO,

Y por disposición del Señor Presidente, publíquese y cúmplase.

GUILLERMO ALVARADO.

(LA GACETA, Tegucigalpa, Noviembre 4 de 1893. Núm. 1.009).

El Dr. Alvarado Manzano es declarado Benemérito de la Universidad

El Congreso Nacional, haciendo justicia á los méritos y á los grandes servicios prestados á la enseñanza en Honduras, por el Dr. don Rafael Alvarado Manzano, lo declaró por decreto del 1.º del presente, á iniciativa del Dr. don Rómulo E. Durón, Benemérito de la Universidad Nacional.

He aquí lo que dijo el Dr. Manzano, al ser honrado con tal alta distinción:

Al proponer el honorable Diputado don Rómulo E. Durón que se me honrase con tan singular distinción, á pesar de mi natural modestia, por gratitud y por cortesía, guardé silencio; no me atreví á suplicar que no se le diese curso á su proposición; pero ya que el Soberano Congreso lo ha resuelto de conformidad, por aclamación manifiesto sinceramente que, si es verdad que he prestado mis servicios en favor de la enseñanza, por espacio de cuarenta años, casi siempre con remuneración y no pocas veces sin ella, también es verdad que no he hecho más que cumplir un deber, y que considero suficientemente recompensado mis esfuerzos con el título de Dr. ad honorem que me confirió el Consejo Supremo de Instrucción Pública hace como doce años, y con la gran satisfacción que experimento al ver que la mayor parte de mis discípulos ocupan ó han ocupado elevados puestos, ya en los Tribunales de justicia, ya en el Congreso Nacional, ya como Agentes Diplomáticos, ya como Secretarios de Estado, ya como Jefes del Poder Ejecutivo (los Dres. don Policarpo Bonilla y don Miguel R. Dávila); y que expresando mi sincera gratitud á la Honorable Asamblea, á la Comisión dictaminadora, y muy especialmente al Sr. Diputado Durón, sin que presumo tener méritos de ningún género, acepto la alta honra que se me otorga, con la esperanza de que sirva de estímulo ó los demás que puedan dedicarse á la Instrucción, á fin de que este elemento indispensable para la práctica de la democracia, se extienda lo más posible, en provecho de los individuos, de las familias y de la Patria.

EL CRONISTA - Tegucigalpa, Honduras, C. A.
5 de Marzo de 1913, Núm. 97.

5 centavos de historia

Don Trinidad vs. don León

En el viejo Palacio de Comayagua se debate con mucho calor la elección del nuevo Presidente. La sesión se prolonga hasta la noche. Casi por unanimidad de votos, se designa, por fin, al patricio don León Alvarado, y la noticia vuela, rauda, hasta sus oídos.

Apresuradamente llega a la sala donde acaba de elegírsele para el mando supremo del país.

Todavía sofocado por la carrera, expone ante la Augusta Cámara, lisa y llanamente, "que se ha cometido un grave error designándolo," "que él no es el llamado para desempeñar tan alto cargo, porque hay alguien superior a él por sus merecimientos y virtudes"...

Sorpresa general ante la actitud del honrado ciudadano. Se le piden explicaciones, y dice con voz emocionada, que ese honor le corresponde a su mujer amigo el general José Trinidad Cabañas... Se le objeta que el viejo soldado de la Unión se encuentra lejos de la Patria; que el asunto es urgente; pero él, con un desinterés extrahumano —único quizá en los anales de la Historia— dice que es muy sencillo de solucionar, y promete ir a traerlo... Los congresales, maravillados, confundidos, aceptan...

Cumpliendo con su noble misión, va por nuestros caminos tortuosos hasta el retiro del Caudillo unionista, en una remota hacienda, propiedad de su esposa, allá en la hermana República de El Salvador.

Sin rodeos le dice que la Patria lo reclama...

Y Cabañas, emocionado: ¡Pero es que eso es para ti!, yo estoy cansado, desilusionado...

—Trinidad, es que tú eres mejor que yo...

—No, hombre, anda tú... Es que yo... No quiero... No puedo...

Interviene la distinguida compañera del héroe, doña Petronila, y juntos tratan de convencerlo. Pero el grande hombre no cede. Don León se desata en argumentos contundentes, incontrovertibles.

Por fin, Cabañas se acerca a don León y le dice al oído:

—Es que... Es que ¡no tengo camisa!

Una carcajada franca y sonora rubricó aquella original e histórica reyerta. La leyenda reza que unas alhajas de doña Petronila fueron vendidas o empeñadas para proveer de ropa al hombre que iba a regir los destinos de un país...

Oh, ténpora...

Guillermo Leiva Bueso.

Repertorio de Honduras - 1938 - Núm. 51 Pág. 13.

Aviso

Soy apoderado especial de los herederos y albaceas testamentarias del finado Dr. Don Juan Lindo para reclamar del General Don José de Zelaya de la Ciudad de Santa Rosa la suma de veinte y tres mil pesos que les adeuda; en consecuencia, con fecha 12 de Octubre último y por la expresada cantidad y costas, obtuve del Jugo de 1era. Instancia de aquella Sección, mandamiento ejecutivo contra su persona y bienes; mas como el espresado Señor Juez, sin que se llegasen los tres y diez días del encargado prescriptos por la ley 12 tit. 28. Lib. 11 de la N.R. para poner escepciones y probarlas, admitió al reo apelacion en ambos efectos en una articulacion extemporánea que introdujo, quedando suspensa de hecho la ejecucion y sin haberse embargado siquiera los bienes equivalentes á su pago, me veo hoy obligado á dar este aviso á los Señores comerciantes de dentro y fuera de la República, para que mientras no se aseguren los bienes suficientes al pago de esta deuda, con sus costas, daños y perjuicios, se abstengan de comprarlos; pues cualquier enagenacion que se verifique de ellos por ahora, la consideraré y combatiré por fraudulenta y nula.

Comayagua, Noviembre 19 de 1861.

Leon Zelaya.

GACETA DE HONDURAS - Comayagua, Noviembre 20 de 1861 - Núm. 37.

El consul Chatfield

Origen de su odio al Salvador.

De un libro inédito titulado "Historietas Centro-Americanas".

(Para el "Diario del Salvador")

Cuando la terrible plaga asiática visitó por primera vez a estas regiones en 1837, ocurrieron en Centro-América una serie de acontecimientos, conmovedores unos, risibles otros, promovidos por la devastación, y operados por la enfermedad y la poca instrucción de nuestro pueblo de entonces.

Uno de esos acontecimientos propóngome narrar ahora: el ocurrido con el Cónsul de S.M.B. en aquellos tiempos, el famoso Mr. Chatfield y las autoridades de Soyapango.

Fue creencia general, entre los indígenas, alimentada por los curas, que el verdadero motivo de la epidemia era el envenenamiento de las fuentes, llevado a cabo por los liberales morazanistas, entonces dueños de la situación. El pueblo que oía de boca de los representantes de Cristo, semejante calumnia, la creyó como misterio de fé, y no fueron pocas las complicaciones en que se vió enredado el Gobierno del Estado con tal motivo, y una de ellas, fue lo acontecido a Mr. Chatfield.

Todos saben que este Cónsul británico fué hostil al Estado del Salvador, y que no fueron pocos los perjuicios que nos causó con su intervención en los asuntos interiores de la República de Centro-América. Entre ellos puede recordarse el bloqueo injusto del puerto de La Unión, llevado a cabo por un buque de S.M.B. el año de 1851, y de orden del referido Cónsul. Pero lo que no saben los lectores es el origen de ese odio concentrado que el Señor Chatfield tenía al Salvador, y eso es lo que vamos a rememorar.

Cuando mayores eran los estragos que el cólera hacía entre nosotros, el señor Cónsul vino en visita a esta capital. El General Morazán dióle buena acogida, como cumplía al Representante de un Gobierno amigo, y fue objeto de manifestaciones de aprecio y festejado del mejor modo posible en aquellos lejanos tiempos.

Ocurriósele un día dar un paseo por los alrededores

de la capital, no se sabe si por curiosidad o con el objeto de estudiar topografía del terreno, estudio que podía servir más tarde a los chapines en un sitio a la ciudad. Dirigióse por el lado de Casa Mata y siguió hasta llegar al río Acelhuate, donde se dividen los caminos para Aculhuaca y Soyapango. Bajóse el gringo de su caballo y se entretenía en recoger piedras curiosas que se encuentran en las riberas del río. Embebido en su ocupación, no se fijó en varios indígenas que le miraban con ojos de rabia y que fueron aumentando en número considerable. Cuando el Cónsul de Su Magestad Británica quiso darse cuenta de lo que pasaba, encontróse fuertemente atado, y con sus oídos halagados con un aguacero de injurias y amenazado constantemente, por palos y machetes que blandían centenares de hombres y mujeres enfurecidas.

En vano fueron sus protestas. Hubo vieja que aseguraba haberlo visto echar los polvos y que pidiera que lo mataran pero las autoridades se contentaron con hacerlo beber dos cántaros de la agua sucia de la corriente, para que muriera envenenado. No se calmó, sin embargo, la cólera de la multitud y los gritos de ¡al trozo! ¡al trozo! se oyeron desaforados.

—Sí, sí. Llévemolo al pueblo y lo abrimos hasta donde dé el calzón. Picaro chele: grito el señor Alcalde.

Y así lo hicieron.

La noticia llevada a la capital, de que tenían en el trozo a un chele que quería envenenar las aguas del Acelhuate, alarmó mucho al Gobierno, pues si resultada el señor Chatfield, graves serían las dificultades que sobrevendrían a la Federación con un enemigo enconado y poderoso. El mismo General Morazán fue a Soyapango, y al encontrarse con el Cónsul de S.M.B. en el cepo, se deshizo en explicaciones y protestas; y supo con tanto tino manejar el asunto, que no hubo por eso una nueva reclamación.

Pero por lo que hace al gringo, nunca pudo olvidar la **troceada**, y mientras estuvo investido del carácter de Cónsul, y aún después, fue enemigo implacable del Estado, causándole cuantos males pudo.—Jaime Jil.

San Salvador. 1900 (1)

(1) Diario del Salvador de 21 de septiembre de 1900.

Destrucción de las Plantaciones de Cacao en Centroamérica

Es un problema que no se ha podido resolver, como se destruyeron los grandes plantíos de cacao de que hablan los antiguos; pues es de una planta que á no dudarlo es secular. Unos dicen que las Autoridades Reales se propusieron echar ganados en los cacaotales y que los animales los destruyeron pero dicha especie parece falsa, porque lo más que sucedería fuera quebrar las ramas, lo que no produce una ruina. Varias opiniones hay, pero lo que más prevalece es el capricho de los indígenas parece que, se les impuso un real por palo, que fué aumentando hasta tres reales al año, y de común acuerdo, como por encanto desaparecieron los cacaotales habiéndolos cortado al pie.

En el Departamento de Sonsonate se cultivaba en todos los puntos calientes, con buen éxito y casi en todos los pueblos se encuentran algunos palos entre ellos seculares que abogan en favor de su cultivo y que comprueban la bondad de esta planta. La historia habla muy alto cuando solo para la Casa Real se sacaban de la Hacienda San Antonio, 100 quintales, á una legua de Sonsonate, sin permitir otra venta antes de esa cantidad. Se hallan árboles particularmente en las montañas de Calucó y entre otras muchas montañas donde parecen que son montes vírgenes y aun en la misma ciudad de Sonsonate hay un palo que en mala cosecha, dá media arroba.

Dic. Hist. Enciclop. de la Rep. de El Salvador - por Miguel Angel García - 1era. Edición-1948. Pag. 136-137.

VERDADES AMARGAS

“Para que no se tilde a nuestro poeta Ramón Ortega de plagario, manifestamos que la composición “Verdades Amargas” fué publicada en 1912 en “Sangre Nueva”, periódico que en ese entonces editaba en esta ciudad el editor de esta publicación, y que nos fue obsequiada por don Amado Mondragón.”

“EL SUR” publicación semanal - Choluteca N° 1 - Ed. y Adm. Carlos Portillo R.

ANECDOTARIO CRIOLLO

Un marinero hibuereño se presentó al Consulado General de Honduras en Nueva York solicitando un nuevo pasaporte, pues aseguraba el que tenía se le había extraviado. Como el solicitante no pudiera presentar pruebas fehacientes de su ciudadanía, nuestro funcionario consular denegó su solicitud, a menos que el Ministro de Honduras en Washington ordenara que se le extendieran los papeles.

Nuestro compatriota tomó camino de la capital estadounidense y se presentó a su Legación, que a la sazón estaba a cargo del Dr. Alberto Membréño, ex-Presidente de la República y hombre figón y flemático. El diálogo se desarrolló así:

—Buenos días, Sr. Ministro.

—Buenos días, señor, en qué puedo servirle?

—Soy marino hondureño y, habiendo perdido mis documentos los solicité de nuevo en el Consulado de Nueva York, donde me los negaron alegando que no están convencidos de que soy hondureño.

—Cómo puede Ud. convencerme a mí de que en realidad lo es?

—Como ya le he dicho, se me han extraviado mis papeles y los necesito para poder embarcarme de nuevo, pero en realidad no tengo pruebas que presentar.

—Lo siento mucho, señor, pero yo no puedo ordenar que se le extienda su pasaporte.

Nuestro paisano montó en cólera, y explotó:

—¡Vea, viejo tal por cual, yo no vengo a velarle nada, si pido mis papeles es por que soy puro hondureño!

Don Alberto se lo quedó viendo largo rato sin decir palabra, enseguida sonrió y dijo:

¡Ahora sí me convenciste de que sos hondureño: no hay gente más malcriada que la nuestra! Voy a ordenar que te den el pasaporte.

Y lo hizo.

REPERTORIO DE HONDURAS.—Abril 29 de 1950—Núm. 186.

Ante la Tumba de Cabañas

.....

Deseaba ver algo noble, y propuse a mis amigos que fuésemos a visitar la tumba de Cabañas.

—Dónde está?

—En el templo de San Sebastián, en las afueras de la población.

En autos fuimos allá. Cerrada la puerta mayor, inquirimos quién tendría la llave. No se supo. En el campanario derruido, un pedazo de campana cuelga. Los bastiones también se desmoronan. El templo está en pie de milagro. Una de las torrecillas laterales ya se derrumbó en su base, y la parte de arriba está sostenida por la amarrazón de las raíces de las yerbas.

El templo está sobre una leve colina, desde la cual —según me informa Lozano— fué de donde el General Cabañas, disparó el primer tiro por la Unión de la América Central.

Ya nos marchábamos, desesperanzados, cuando descubrimos que una puerta estaba abierta, abierta por el abandono. Estamos entre un tupido vuelo de murciélagos que han alfombrado el piso con despojos. En un altar de la Virgen María —que es una obra de arte bellísima— las avispas han formado unos tantos panales, uno de los cuales pende de la mano de la sacra escultura. Son avispas de las bravas, y pasamos con cuidado.

¡Aquí es!

Y bajo el púlpito, una plancha de mármol, humilde y severa dice: “El partido Liberal al ilustre soldado de Centro América José Trinidad Cabañas”.

Siento el recogimiento que embarga el ánimo ante las cosas inmortales y sagradas. ¿Allí están las cenizas de José Trinidad Cabañas? Ese trozo de mármol es todo lo que indica el final de aquel caballero sin tacha, cuya barba de plata pura y cuya espada sin mácula de cobardía partieron los vientos de la América Central, en aquella magnífica edad caballeresca en que los paladines de nuestra historia hicieron heróico su tiempo entre brillo de espadas y purpuras de batallas?

Cáiganse, en buena hora, las estatuas de los caudillos, mientras José Trinidad Cabañas no tenga su estatua y mientras este templo no se restaure para que viva en la tierra hondureña su gloria, protegida por el Espíritu Santo que vuela desde lo alto del púlpito!

.....

Juan Ramón AVILEZ.

LOS SUCESOS - 11 de diciembre de 1921.
Núm. 89.

Aviso

He visto en la revista “Tegucigalpa,” en la página 2 del número 64, firmado por E. MARTINEZ LOPEZ, un artículo injurioso a la Iglesia Católica, a sus doctrinas y su Clero. Lo titula su autor: “El Clero y la Masonería”.

Aviso por medio de la presente al Director de dicha revista, que si continúa publicando artículos con tales lecturas, nos veremos en la necesidad de prohibir a nuestros Diocesanos la lectura de su periódico, excomulgando a los sujetos que los escriban, y a los que los busquen, los lean o los tengan en su casa voluntariamente.

Tegucigalpa, 7 de Mayo de 1918.

+ JOSE MARIA,
Arzobispo de Tegucigalpa.

Hemos tomado debida nota de las intenciones que abriga contra nuestro semanario el Ilustrísimo Obispo de esta diócesis, el anciano y venerable Monseñor Martínez y Cabañas; y con todo el respeto que nos merece su alta personalidad eclesiástica, le manifestamos que puede obrar como mejor convenga a sus intereses y a los de la iglesia que representa; que el anatema de la excomunicación es anacrónico y contraproducente; un fantasma que ya no asusta ni a los niños ni a las mujeres; y que sólo lamentaríamos que al dar este paso, si lo diera sea bajo la influencia y por efecto de las cobardes intrigas de Alfonso Drexler y Agustín Hombach. El primero un espantajo social. Y el segundo un jesuita intrigante y mal intencionado.

(Revista “Tegucigalpa”, 18 de Mayo de 1918, Núm. 66.)

LA OBRA DEL PROFESOR PARDO

Treinta años de cuidar la archivería,
al lado de la Casa de Moneda;
Archivo que por milagro queda,
pues se salvó del fuego, ¡Ave María!

Tu vida la entregaste noche y día
para cuidar la fibra de reseda,
que contiene la tinta, que ya leda,
señala lo que fue caligrafía.

Gritaste frente a todos y tu SOS
fue archivado en distintas direcciones
y sólo pudo comprenderte Dios.

Ahora he dado un grito y me han oído;
y así se salvarán tus colecciones
de la ruina total y del olvido.

TARJETA NAVIDEÑA

Aquí queda archivado, noblemente,
el encanto de antiguas navidades;
y el sueño de floridas mocedades
que al corazón besaron tiernamente.

Aquí se guardan todas las verdades
que la Historia recoge diariamente;
aquí el tiempo se queda eternamente
para darle respuesta a las edades.

Aquí prosigue felizmente vivo
el nombre del abuelo venerado;
raíz y floración del propio Archivo.

Y aquí se guarda siempre la memoria
de esta Patria que tiene en su pasado
la fuente luminosa de su historia.

Rigoberto Bran Azmitia

Director Interino del Archivo Nacional.
Guatemala, Octubre de 1967.

ARCHIVO NACIONAL

.....
Hay un hecho que debíamos sigilar por ver-
güenza de la Patria, y que nos vemos obligados,
a pesar nuestro, a consignarlo en este lugar, por
reclamarlo así el deber histórico. Hemos sido in-
formados, por personas fidedignas, que un minist-
tro, que ha desempeñado, casi siempre, la Secre-
taría de Estado en el Despacho de Hacienda y
Crédito Público, con motivo de haberle consultado
un Archivero estúpido, qué debía hacer con los
papeles, que no cabían en la pieza que se les había
destinado, contestó así: "**Puede U. quemar los
más viejos y dejar los más nuevos.**" Asegúrase
que esta bárbara orden fue ejecutada al pie de
la letra y que fueron quemados algunos preciosos
papeles.

¡Qué tiempos aquellos!

.....
El decreto de 5 de marzo de 1880 nos puso al
frente, sin mérito propio, de los trabajos del Ar-
chivo Nacional. Desde ese momento nos dedicamos
un día y otro día, sin intermisión ninguna, a re-
gistrar el Archivo municipal de Tegucigalpa, que
no había sido removido nunca.

.....
Después pasamos a registrar el de la ciudad de
Comayagua, y para no herir el sentimiento local
tan pronunciado en sus habitantes, pedíamos se-
cretamente la llave al Señor Gobernador Político.
A las diez de la noche entrábamos en una pieza
de la Casa de Gobierno, donde se encontraba la
multitud de papeles, recogíamos los principales,
los acomodábamos en sacos y matates, los trasla-
dábamos a nuestra casa, y a las cuatro de la ma-
ñana los hacíamos cargar en bestias, que estaban
listas para tal fin. Esta operación se ejecutó va-
rias ocasiones, sin que nadie supiera que trans-
portábamos el Archivo de la Capital a la ciudad
de Tegucigalpa.

.....
Varias veces los mozos y las bestias sufrieron
retardos, ocasionados por el egoísmo, que estu-
diaba la manera de hostilizar nuestras comisio-
nes: se hacía perdediza la llave del local en que
estaba el Archivo, escondían las bestias, y la
autoridad encargada de hacer esta remisión exigía
en cada viaje nueva orden, que se ponía siempre
por telégrafo.

.....
ANTONIO R. VALLEJO

Tegucigalpa, 31 de Marzo de 1884.

Tradiciones

Un Onotauro

.....
Me refiero a los hechos, que referentes a la Catedral, han sido del dominio público, y que han pasado de generación en generación de padres a hijos a la vera del hogar.

1827—Robo escandaloso en la Catedral. En tal fecha, la actual casa de la Administración de Rentas, se comunicaba con la Catedral ya fuera por que no había tapia de división, o porque los muros serían muy bajos.

Doña Concepción Avilés, dueña de esta casa en este tiempo, poseía grandes riquezas; y, cuando la invasión de Justo Milla, no imitó a las demás personas ricas que enterraron sus tesoros, sino que trasladó sus cajas de caudales (joyas valiosas y monedas de oro), al recinto de la Catedral.

Al terminar la guerra, Doña Concepción quiso llevar a su casa las cajas que había depositado en la Catedral, y se encontró con que habían desaparecido.

Al revisar la Iglesia, constataron, que además de los tesoros de Doña Concepción, faltaron también, las alhajas de la Virgen de El Rosario, una de las cuales era un rosario de 53 avemarías, 7 padrenuestros y 10 de la cruz. En total 70 esmeraldas de la camándula.

Se sindicó como autor del robo a Isidro Liconá, indígena que tenía por empleo, espantar los perros de la Catedral, motivo por el cual, la tradición, le llamó con el mote de "El Chuchero".

Llevado a declaración ante el Tribunal Eclesiástico, "El Chuchero" juró —y no en vano que él no tenía esos tesoros y por tal motivo quedó absuelto.

Pero es el caso, que Isidro Liconá, tenía una hermana también indígena llamada Petrona con el mismo apellido de Liconá, que, a esta fecha del robo, era esclava manumitida del último vástago de una familia de abolengo español.

Con el tiempo, Petrona tuvo una hija (La Chon) con José María Bustillo. Y, de la noche a la mañana apareció riquísima.

Por eso la tradición dice que Isidro no juró en vano al decir que él no tenía los tesoros.....

.....
CARMEN PEREIRA

Tomado Diario "El Día", donde la distinguida escritora publicó una serie de artículos con abundantes referencias históricas nacionales, que ha-

Entre los muchos puntos de conversación que teníamos con el Dr. Romero, en sus visitas profesionales, me habló de un ternero **casco de burro** que tenía y que solo en el lugar denominado "El Caulote" se producen con cierta rareza. Efectivamente es un ejemplar raro y me obsequió dos fotografías de él.

Después, hablando con otras personas, me dijeron que se daban esos casos y desde tiempos inmemoriales, desde El Puentequito hasta el ramal de Quebra Botija.

Recordando mis lecturas anteriores se me vino á la memoria que algunos naturalistas se han ocupado de esta clase de animales y después de muchas observaciones han deducido que es el resultado de la mezcla del asno con la vaca y á cada ejemplar de esta clase lo han denominado **onotauro**.

Pudiera suceder también que fuera mezcla de bisonte y vaca, ya que no hace mucho tiempo que algunos viajeros han encontrado de aquellos animales en las montañas del Norte. Me abstengo de publicar todos sus detalles por haberlos visto publicados últimamente, en un ejemplar del Boletín de la Secretaría de Fomento, 8ª

Hace poco ví en Ojojona un toro pintado de blanco y negro, con dos colas hermosísimas cual si fueran de caballo y que se unían cerca del nacimiento, siendo su propietario el señor Manuel Sierra.

También ví en el mismo lugar un pollo con tres patas situadas en línea paralela.

E. MARTINEZ LOPEZ.

El Cronista, Tegucigalpa, Honduras, C. A. 8 de Octubre de 1913, Núm. 207.

cen suponer que es dueña de valiosa documentación; son jugosos, amenos, sugerentes, espontáneos, y más que todo, plenos de cariño para Comayagua, esa labor debe estar reunida en un libro, y qué precioso libro resultaría.

Solicitamos colaboración a Doña Carmen para que nos suministrara datos relacionados al Teatro Hondureño, especialmente su inicio y desarrollo en Comayagua, y bondadosamente nos proporcionó varios, que por falta de espacio, los dejamos para el próximo número. Gracias, muchas gracias, auténtica educadora hondureña.

Excursiones Geográficas

Por AGUSTIN ALONSO

En el texto que comprende el título de esta exposición vamos a referirnos solamente a la parte física de la Geografía por ser la que directamente puede tratarse en las excursiones geográficas a través de los accidentes físicos, y hacemos referencia a la fisiografía local por contener ésta los principios fundamentales de la materia, cuyo estudio se continúa mediante el concurso de las representaciones artificiales. El nuevo derrotero de este ramo está muy acorde con los principios más avanzados de la Enseñanza: primero las cosas, después las palabras; primero lo conocido, después lo desconocido, por último las generalizaciones y abstracciones, y en vista de estos principios resalta la necesidad e importancia de las excursiones escolares.

Para avanzar progresivamente en el campo de la ciencia geográfica ya Rousseau y Berthoud dejaron señalado el camino lógico y natural. Aquel decía: Para Emilio los dos primeros puntos de Geografía serán el pueblo en que vive y la casa de campo de su padre, y Berthoud, en los accidentes mismos del terreno, en el propio relieve del suelo, bajo una observación directa y mediante analogías oportunas enseñaba las cosas y los hechos geográficos para llegar después, por hábiles deducciones a lo imperceptible y formar en la mente del niño una idea exacta de la configuración de la tierra, de sus accidentes y de los fenómenos naturales.

Es preciso, pues, para dar una enseñanza cierta y segura, valerse de ideas netamente claras; es preciso salir del recinto de la escuela para enseñar la Geografía local en la naturaleza misma, y preciso es comprender mejor que si los conocimientos fisiográficos no se reciben directamente en nuestra propia localidad pecamos de falta de lógica, quitamos la viveza al interés del asunto y llevamos la enseñanza por una abstracta y estéril orientación. En estos conocimientos preliminares no es necesario el libro ni las representaciones artificiales que se llaman mapas sino hasta haber puesto por la enseñanza de la fisiografía regional

los fundamentos de la Geografía Universal. A este fin responde en gran parte una excursión geográfica, que en su fondo se hará con el objeto de abordar un tema determinado, por ejemplo, el clima, la flora, la fauna, la condición topográfica, la hidrográfica, etc. y que el maestro realizará mediante un premeditado plan de acuerdo con sus propias experiencias y observaciones. Demos el caso que se propone el estudio hidrográfico del río que atraviesa la localidad, el desenvolvimiento instructivo del tema tendrá más o menos esta forma metódica:

1º—Preguntas de observación: color o transparencia de las aguas, intensidad de la corriente derivada de la horizontalidad o declive del suelo; márgenes derecha e izquierda, fuente donde tiene su origen, afluente o río principal y desembocadura en otro río o en el mar.

2º—Preguntas de investigación: a qué se debe la transparencia o color de las aguas, por qué sigue su curso tranquilo o precipitadamente, cuál es la causa del lecho pedregoso o arenoso, por qué tiene su origen en las llanuras o en las montañas, qué otros arroyos o riachuelos provienen del mismo accidente topográfico; y

3º—Preguntas de aplicación: precedidas del concepto de vertiente y de hoya hidrográfica versarán sobre la influencia útil y necesaria que los sistemas ó ríos aislados ejercen en la densidad de la población y patrimonio u ocupaciones de los habitantes.

Aparte de lo anterior agregamos que se aprovechará la estación reinante para explicar fenómenos físicos que determinen fenómenos meteorológicos como la evaporación de todas las aguas de la superficie de la tierra, la condensación de las mismas, y los meteoros acuosos como su consecuencia inmediata.

Se comprenderá fácilmente que varias de estas cuestiones se podrán estudiar dentro de las clases corrientes del aula y entre los varios grados de la escuela; pero que en algo no son más que aplicaciones o deducciones de los conocimientos prácticos adquiridos en una u otra excursión geográfica. Supónese desde luego, una distribución muy bien graduada en el ciclo de la primaria, pedagógica y científicamente combinada, con los verdaderos puntos de enlace para que los temas de la Geografía en la instrucción elemental, sean aprendidos a base de observación y raciocinio y respondan a un fin eficaz y utilitario.

Reflexionando acerca de lo preinserto deducimos que al practicarse una excursión no va el

maestro a enseñar simples nombres o superficiales descripciones sin mérito científico, va a explotar digámoslo así, el móvil de observación del niño para investigar causas y efectos dentro del propio radio de las concepciones infantiles. Por ejemplo, si del seno de un valle ascendemos a la montaña limítrofe ya tendremos para ver a nuestros alumnos por su misma experiencia convencidos de la variante del clima, lo mismo que del cambio de vegetación y ahora cabe preguntar qué causa produjo ese efecto, aquí entonces el concepto científico y la generalización, porque los fenómenos naturales que tienen causas análogas son los mismos en todas partes. Al efecto de que la temperatura de las montañas es más fría que la de los valles, responde el hecho de que a medida que se avanza en altitud la temperatura disminuye, teniendo como causa el poder diatérmico de los gases. Por este fenómeno físico prácticamente experimentado quedará establecida la generalización de que en todas las montañas reina un clima frío; y que el calor de las capas atmosféricas va descendiendo, mientras se van alejando de la superficie terrestre. Enseguida el alumno, quizá por sí mismo, sin esfuerzo alguno, sin extrañeza ingenua, conforme su horizonte científico se extiende, comprenderá la causa de las nieves eternas en las cimas elevadas del planeta.

En lo tocante a la vegetación surgirá la idea comparativa entre la diferencia de la flora del valle y la de la montaña, llegando el maestro por medio de preguntas bien dirigidas a que el discípulo comprenda que el clima es un factor importante en la vida vegetal y sentará la invariable conclusión de que todas las plantas necesitan determinada cantidad de calor para germinar, crecer y fructificar.

Orientada la enseñanza en esta forma en que el niño entre los gratos atractivos de la naturaleza comprende el valor de las aguas que riegan su país, las riquezas naturales que encierran sus montañas, el valor de la fertilidad de sus tierras, la gala de su cielo siempre azul siempre puro, la poesía de sus pájaros y de sus flores habremos aportado a sus delicados sentimientos mucho del santo amor hacia la Patria y en su mente infantil contribuiremos a fortalecer los brotes fructíferos de la investigación científica.

(Boletín de la Escuela Normal de Varones, Tegucigalpa, 15 de Septiembre de 1921. Núm. 5).

Documentos relativos a la muerte del señor Alvarado, y su última carta al Jefe Supremo de esta República.

Carta última de don Leon Alvarado a S. E. el Presidente de la República.

SEÑOR PRESIDENTE:

El para-bien es recíproco; pero el deber de la gratitud, es á mi.

Sí: —yo no olvido— yo no puedo olvidar el rasgo bondadoso, con que el Señor Presidente me distinguió.

Cuando la empresa del ferro-carril parecia muerta para siempre:—

Cuando yo erraba tras su sombra, como para galvanizar su cadáver:—

Cuando raro era el día en que no marcaba, en la lista de mis amigos, alguna defeccion:—

Cuando se hacia de mí una especie de **Proteo**, dándome tantas formas, como figuras pueden hacerse de una pieza de cera espuesta al sol — entónces inauguró el Señor Presidente su administracion.

Yo fui obligado á presentarme á su autoridad —obligado, digo, porque mi pequeñez se tiene siempre léjos de las altas posiciones— y la ocasion vino á las manos.

“No creo, —le dije, y él lo recordará bien— no creo que este país pueda vivir, sin comunicarle la savia de la vida— Hay mucho tiempo que yo la busco; y cuantas mas contrariedades encuentro, mas enerjía siente mi espíritu, para continuar en la peregrinacion— No pido al gobierno apoyo de ninguna clase— pues que nunca lo he pedido— desearia solamente que no se opongan obstáculos en mi marcha— Si en realidda es una ilusion la que me domina, es, al fin, una ilusión que no perjudica mas que á mi mismo”—

Fuese, que el Señor Presidente conociera bien que una idea jamás muere; que, cual un astro, puede tener algunos eclipses, para aparecer después con mas brillantez; ó fuese que él comprendiese la pena que sufre el hombre que quiere moverse, y se le intercepta el camino, él, en lugar de hacerme dificultades, me creyó; y, poniendo en mis manos la autorizacion mas amplia, me dijo.

¡Marchad.!

Y yo marché... marché... y llegué hasta el punto que deseaba.

Eh bien— Hasta aqui! —

Hoy, con el mayor reconocimiento, yo devuelvo al Señor Presidente todo poder, toda autorizacion; y, á mi vez, le digo: —

“Ahi teneis la Estrella de Honduras— ahi teneis la gran máquina con vapor para toda la vida— conducidla con sabiduria y prudencia y llegareis hasta ella... ”

Señor Presidente,

Por última vez:—

Mil y mil gracias—

Dios y Honduras por siempre!

LEON ALVARADO.

Capitan General Don José María Medina,
Presidente de Honduras.

135 Cartk 39 th. St.

New York. Marzo, 27 de 1870.

Señor Don Francisco Alvarado &&&.

Señor

Presumo que U. ha recibido de otras partes la noticia de la muerte en Lóndres el 10 del corriente, de aquel noble ciudadano y patriota de Honduras Don Leon Alvarado. Mucho como siento personalmente la pérdida de un sincero y fiel amigo, conozco que mi pesar debe ser muy inferior al de U. y el pueblo de Honduras cuyo bienestar é intereses, paz y prosperidad, fueron los objetos de sus pensamientos de día y de sus sueños de noche. Nunca desesperó de la República ni del buen éxito final de aquellas mejoras materiales que con razon suponía que sirven de base al progreso material é intelectual. Y mientras que es de justicia que yo reclame para mí el crédito que pueda deber merecer por la iniciacion del ferro-carril inter-océanico de Honduras, es igualmente de justicia el decir que sin sus esfuerzos pacientes é invariables en su favor, nunca se habría realizado. En las circunstancias mas dificiles, cuando la apatía, el desórden, la guerra civil y una poderosa hostilidad en el exterior ponian en peligro aquella grande obra, él nunca hundió su fé ni disminuyó sus esfuerzos. Pasará algun tiempo, Señor Ministro, para que Honduras conozca y aprecie plenamente la gran deuda de gratitud que debe a su desinteresado hijo Don Leon Alvarado.

Y cuando UU. lleguen á elevar un monumento á su memoria, como lo harán, será un motivo de placer para todos el ver que el puro marmol que

lo componga, no estará teñido de sangre, que el laurel que corone su busto será sin espinas, y que no habrá viuda ni huérfano que arroje con ira una piedra sobre su sepulcro.

Permítame U. Señor, mezclar mis lágrimas con las de Ud. y las de un país aflijido: permítame U. levantar mi voz con la de U. en testimonio del mérito y virtudes del difunto, y unirne con U. para recomendar su alto ejemplo á la juventud de Honduras.

De U. á Su Excelencia el Presidente mi sincero pésame, y crea U. con los mas profundos sentimientos de pesar y de simpatía, á su muy atento servidor.

E. GEO. SQUIER.

8 Kis St. Lóndres, 17 Febrero 1870.

SQUIER:

Solo yo sé cuanto le debe Honduras á U. Que seamos pobres, pero agradecidos; por esto le recomiendo á todo el pueblo de Honduras, en momentos en que le estrecha la mano para siempre, su afectísimo amigo. Por no poder firmar Leon Alvarado, lo hace en su lugar

Cárlos Gutierrez.

Señor Don E. Geo Squier &&.

(Lo de arriba está confusamente escrito, cubierto de borrones de lágrimas, que lo hacen difícil de copiar.)

Aquí terminamos la fúnebre reseña de las últimas honras tributadas al malogrado patriota.

Nunca faltan abrojos en la senda del bien. Don Leon Alvarado los encontró de todo género en su tránsito glorioso hacia la fama de que goza. Fué martir de una noble idea; pero aun en la agonía, dió á conocer, cuán grande es el consuelo del que proponiéndose un noble fin, corre á él á impulsos del patriotismo y de una conciencia pura.

Alvarado, como ha dicho Cantú, amaba el bien, buscaba la verdad con alma necesitada de sentir y con inteligencia ávida de conocer. Fué original en su idea y extraordinario en el ejemplo. Ojala que la ilustre juventud se inspire en el modelo de ese Benemérito ciudadano, cuyas cenizas quedan depositadas en la capilla del Carmen de esta ciudad, bajo una loza con la siguiente inscripcion, según lo acordado por el Supremo Gobierno:— “La patria agradecida consagra sus ben-

diciones y este humilde tributo de su amor(á uno de sus hijos mas ilustres que ha muerto en su servicio. ¡Honor y gloria al ciudadano Benemérito Leon Alvarado!

Dejó de existir en Lóndres, á 10 de Marzo de 1870; y yacen aquí sus cenizas veneradas:
Descanse en paz!!!”

GACETA OFICIAL DE HONDURAS, Comayagua, 14 de Junio de 1870. Núm. 8.

CAMINO DE HIERRO

EN CARTA FECHADA EL 2 DE LOS CORRIENTES, UN AMIGO NUESTRO TAN ILUSTRADO COMO PATRIOTA, NOS DICE LO SIGUIENTE:

“He estado en Puerto-Cortez y en Cieniguita, y mi corazon palpitaba de alegría al contemplar el gran movimiento de la empresa de nuestro ferro-carril.

Es preciso enviar á estos lugares á todos los trastornadores de Centro-América, para enseñarles que aquí es donde está la única y verdadera revolución que necesitan estos países desolados.

Nuestro Honduras se regenera, amigo mío, y su regeneración hará también la felicidad de sus hermanos. Que vengan los serviles, los conservadores, los rojos y todos los más que llevan denominaciones con que se han promovido luchas fratricidas a contemplar este magnífico espectáculo, y estoy cierto que no pensarán mas en cambios y revoluciones.

Lo que ántes era un desierto pantanoso, está ocupado de casas, terraplenes, rieles y máquinas. Al canto destemplado de las ranas y de las aves acuáticas, ha reemplazado el ruido de las máquinas y el bullicio de los operarios.”

GACETA OFICIAL DE HONDURAS. Comayagua, 20 de febrero de 1870. Núm. 4.

14 DE SEPTIEMBRE DE 1764

En el sitio nombrado La Berrada, en las inmediaciones de Omoa, cinco negros asesinan a Don Eusebio Cabeza de Vaca, sobrestante de la obra del Castillo de San Fernando (de Omoa). El 26 de agosto de 1767, el real acuerdo aprobó la sentencia de muerte.

Documento original existente en el Archivo General de Centroamérica.

El Presidente Provisorio de la República

CONSIDERANDO: que las órdenes militares i ecuestres, como cualquiera otra institucion que tienda a crear jerarquias ó clases noviliarias, repugnan á los usos sencillos y prácticas modestas i populares de toda sociedad democrática, como á la índole de los Gobiernos genuinamente republicanos.

CONSIDERANDO: que el verdadero premio que honra al mérito de los buenos servidores de la patria i de la humanidad, consiste en la estimacion de los hombres, i en la gratitud pública i que ademas, la República tiene medios propios á la naturaleza del sistema i de sus fines para recompensar á los que la sirven dándoles fortuna i esplendor,

DECRETA:

Art. Unico.—Queda abolida la orden ecuestre titulada, “Orden de Santa Rosa i de la civilización de Honduras,” i creada por la ley de 24 de Febrero de 1868.

Publíquese i circúlese.

Dado en Comayagua, á 8 de Agosto de 1872.

Celeo Arias.

El Ministro de Gobernación.

Juan N. Venero.

BOLETIN OFICIAL - Comayagua. Agosto 22 de 1872. Núm. 7 - Pág. 2.

4 DE ENERO DE 1543

Desde la Villa de San Pedro, provincia de Honduras, el Lic. Alonso Maldonado, escribe al ayuntamiento de la fiudad de Santiago, informándole que el miércoles 3 de Enero, arribaron dos embarcaciones, una con procedencia de San Lúcar de Barrameda conduciendo “muchas mujeres de Castilla”. La otra nave había partido de Santo Domingo, trayendo la primera barcada de negros...” en un número de ciento cincuenta piezas”.

Documento sumamente importante para la Historia de Honduras, por varias razones, dichosamente se encuentra el original, bien conservado, en el Archivo General de Centroamérica.

Entrevista con Morazán

Por John L. Stephens (1841)

(Tradujo Rafael Heliodoro Valle).

El General Morazán, temiendo ser sorprendido por Carrera durante la noche, mandó a decir que dormiría en la plaza; y fui allá a presentarle mis respetos, acompañado por el coronel Saravia. Yo estaba perfectamente seguro de que llegaría a la hora convenida y nunca tuve miedo a los soldados revoltosos. La primera vez noté que había algo de disciplina. Un centinela estaba vigilando, desde la plaza hasta la calle, para impedir los escándalos de los soldados en la ciudad; pero parece que no tenían ánimo para entregarse al desorden. La ciudad estaba desprovista de todo; y hasta los infelices caballos carecían de forraje. Algo se recogía en la ventana del cabildo levantando el sombrero cada persona a su turno, para conseguir algunas tortillas duras; otros estaban en torno de luminarias tomando su escasa comida, pero casi todos estaban tendidos en el suelo, aunque dormidos. Era la primera noche que descansaban en tierra de enemigos.

El general estaba de pie en el corredor del cabildo, acompañado de varios de sus oficiales; había una gran fogata frente a la puerta, y contra la pared se veía una mesa con una vela y varias tazas de chocolate. Era como de 40 años de edad, de 5 pies 10 pulgadas de alto, delgado, los bigotes negros, la barba reciente, llevaba espada al cinto y abotonada la levita hasta el cuello. No tenía puesto el sombrero y era suave e inteligente la expresión de su faz. Aunque todavía estaba joven, había sido durante 10 años el primer hombre de su país y 8 el presidente de la república. Se había levantado y sostenido gracias a sus conocimientos militares y a su bizarría; siempre mandó en persona sus soldados; estuvo en muchas batallas y lo hirieron varias veces, pero nunca lo derrotaron. Un año antes la gente de Guatemala, perteneciente a ambos partidos, le había suplicado que acudiese a defenderla, como que era el único hombre que podía salvarlos de Carrera y la anarquía. En ese momento añadía a su experiencia otro ejemplo de todo lo que es la volubilidad del pueblo. Al concluir su período fue electo Jefe del Estado del Salvador, nombramien-

to que rehusó aceptar, y se hizo cargo de la Comandancia General bajo las órdenes de la Federación. Recusado personalmente y desconocida la Federación a que servía, marchó sobre Guatemala con 14 hombres y se abrió paso hasta la plaza; 40 de sus más antiguos oficiales y su hijo mayor cayeron heridos junto a él; y rompiendo línea, a través de masas de carne humana logró escapar. Fui presentado a él por el Coronel Zarabia (sic). Gracias a los informes, más verídicos que puede obtener, y al entusiasmo con que había oído hablar de él a sus oficiales, así como de cada uno de los de su propio Estado, casi tuve un sentimiento de admiración hacia el General Morazán y mi interés por él iba creciendo a causa de sus desgracias. La verdad es que yo no sabía cómo empezar a hablarle; y mientras yo recordaba su desgraciada expedición, su primera pregunta fue si su familia había llegado a Costa Rica o si yo había sabido algo de ella. No le dije lo que pensaba; que sus reveses seguirían a todos los que con él estuviesen comprometidos y probablemente que a su esposa e hijas no les permitirían asilarse en aquel Estado; pero no era oportuno hablarle mucho de esto en tal momento, ya que tenía a su vista el desastre de sus partidarios y aún tenía fresco en su memoria el recuerdo de sus compañeros asesinados, y que olvidando la pérdida de sus esperanzas y fortuna, su corazón se volvía hacia los afectos familiares. Me expresé su sentimiento por la situación en que yo encontraba a su país; deploró que mi visita fuese en tan infortunado momento; me habló de Mr. D. Witte y de las relaciones de su país con el nuestro y la pena que tenía porque no se hubiera podido obtener la renovación de nuestro tratado lo cual no se podía lograr. Como él tenía mucho que hacer, mi visita fue breve y regresé a casa.

SEGUNDA ENTREVISTA

Estaba tomando chocolate cuando el General Morazán me llamó. Nuestra charla tocó varios asuntos y duró más tiempo. No le pregunté sus planes o intenciones, pero ni él ni sus oficiales mostraban decaimiento. Se hizo alusión a la toma de Santa Ana por el general Cáscara y con un ánimo que me hizo recordar a Claverhouse en "Old Mortality", me dijo que "pronto visitaremos a aquellos caballeros". Al referirse sin malicia ni amargura a los caudillos del separatismo, se expresó de Carrera como de un indio ignorante y fuera de la ley, de quien el partido que ahora lo estaba utilizando algún día se iba a alegrar de

ser su protegido. Con detalles de tiempo y de lugar, sonriéndose, aludió a un cargo que es corriente entre los cachurecos, el intento de asesinar a Carrera, lo cual motivó una gran revista de las tropas, como que la especie fue muy creída. Para él aquello no era más que una invención; pero accidentalmente, al retirarse de Guatemala se encontró en la casa que se decía fue la escena del atentado, y el dueño de ella le refirió que habiendo Carrera enviado a un miembro de su familia, le había dado de estocadas y lo supusieron herido de muerte; y para contarle las heridas e investigarlo todo, se dijo que Morazán era el autor y de ese modo la noticia cundió por el país. Uno de los Oficiales de Carrera añadió a la historieta algunos detalles más, y yo comprendí que si Carrera caía en sus manos lo fusilarían sumariamente.

Como el creía que estaba dando una fiesta a Carrera y los suyos, consideró que era expuesto que nosotros siguiéramos en Guatemala; yo estaba ansioso de continuar mi viaje, y a esa excitación que me apenaba había que añadir que los baúles del Capitán se habían ido ya. Carrera podía llegar de un momento a otro y en ese caso cambiaríamos otra vez de amos, o de todas maneras que presenciar una sangrienta batalla, porque Morazán estaba resuelto a defender hasta la muerte la ciudad fronteriza de su Estado.

Dí a conocer a Morazán mis propósitos y deseos y la dificultad de conseguir un guía. Me dijo que era algo arriesgado ir con una escolta y que podrían reconocer hasta un simple soldado, sin que llevara mosquete y cartuchera. . . Estas eran las únicas señales de un soldado. Me despedí de él con un interés más grande que el que había sentido por otro hombre de aquel país. Aún le esperaban otras calamidades: sus soldados se le desertaban casi todas las noches, habiendo sido acuartelado en un mismo lugar sólo por el peligro a que estaban expuestos en aquella tierra enemiga. Con los que le quedaban salió para Sonsonate, capturó un barco que se hallaba surto en el puerto y lo envió a La Libertad, el puerto de San (sic) Salvador. Marchó enseguida a la Capital, donde el pueblo que durante muchos años le había idolatrado cuando estaba en el poder le volvía las espaldas ahora que se hallaba en desgracia y le recibía con injurias desembozadas en las calles.

Con muchos de sus oficiales que estaban seriamente comprometidos a serle fieles, se embarcó para Chile.

Preso a bordo de una pequeña embarcación, se detuvo en Costa Rica, y solicitó permiso para que algunos de ellos desembarcaran, y habiéndoseles separado, se dirigió a Chile en busca de su familia. En medio de las violencias de los partidos para un extranjero como yo, fué imposible formarse el concepto cabal de un hombre público. El cargo más grande que se hacía al General Morazán era su hostilidad a la Iglesia y los préstamos forzosos. Lo primero se puede justificar porque ella es actualmente una sombra en el espíritu de las instituciones libres, ya que lo degrada y le quita las bases de un verdadero sentimiento cristiano, y en cuanto a lo segundo, bastan a discuparlo las continuas revueltas. Los más encarnizados de sus enemigos están de acuerdo en que era un modelo en la vida privada, y que no fue sanguinario, lo cual para ellos no es una alabanza. Está caído y en el destierro, quizá para siempre, amenazado de muerte si regresa; todos los aduladores del sol naciente se olvidan de su nombre y su recuerdo; y sé que por esto que digo me atraeré la indignación del partido separatista. Creo que han arrojado de sus playas al mejor hombre de Centro América.

(Boletín de la Escuela Normal de Varones, Tegucigalpa, febrero de 1923. Núm. 22. Págs. 125 y 126.)

CUADRO DE COSTUMBRES

De las poblaciones hondureñas, Comayagua fue una de las que tuvo servicio de agua potable en la época colonial. Del tanque mayor se puede ver la Pila rípiada en las orillas del Barrio Arriba, conocido como "El Chimbo". Los caños distribuidores, de loza de La Villa surtían de agua a todas las principales casas. Ejemplo típico. Los baños, lavabos, pilas, todo de material como mármol que se ven en el lado Sur de la Caja Real, en la Avenida "León Alvarado".

Los pobres cogían su agua en las pilas que había en la plaza de la Catedral y la Merced.

Parece ser que desde el incendio histórico, la cañería quedó averiada. Entonces las casas ricas —de las bestias de sus caballerizas— destinaban una para acarreo de agua.

Los pobres, no contando con estos medios, iban al río sus mujeres con tinajas en la cabeza y un calabazo o paila en la mano, ya fuera con trapitos o nixtamal para lavar.

Y este es el cuadro típicamente Comayagua que ojalá un artista Comayagua lo traslade al lienzo (ojo y oído a Toño Bulnes Folofó).

CARMEN PEREIRA

Recuerdos de nuestro Ferrocarril Nacional

FUE DELIRANTE EL ENTUSIASMO
DEL PUEBLO SAMPEDRANO A LA
LLEGADA DE LA LOCOMOTORA.

ACTA MUNICIPAL HISTORICA

**Servirá de honor al pueblo
en los anales de su historia.**

Salón de Sesiones de la Corporación Municipal de San Pedro Sula, octubre siete de mil ochocientos ochentitrés.

la Municipalidad, en sesión extraordinaria de hoy, tiene a bien levantar esta acta que servirá de honor al pueblo en los anales de su historia, si se le da su apreciación verdadera.

Tres o cuatro años hacía que la locomotora, obra verdaderamente prodigiosa del adelanto del siglo, no visitaba esta ciudad, no obstante que el trabajo de la línea por donde se conduce siempre ha estado a cargo de personas extranjeras e inteligentes.

¿Será porque el señor Snyder como Norteamericano es más esforzado que los demás?

¿Y cómo podría explicarse el hecho de que en tanto tiempo no se haya podido hacer llegar, y en seis meses que el señor Coronel don H. Synder se encargó del trabajo, tiene no sólo una máquina, sino tres, alternando en sus viajes diarios del Puerto a esta ciudad? ¿Será porque el señor Snyder como norteamericano es más esforzado que los demás? No se sabe, y precisamente de comentarios pasamos a narrar lo ocurrido el día de ayer, que para este vecindario debe ser sin duda memorable.

La locomotora que traía al señor Snyder se llamaba "Medina".

Anunciada que fue la llegada de dicho señor Snyder en la locomotora que llevaba el nombre Medina, la cual está reconstruida casi del todo, y visto también el entusiasmo de todo el vecindario con tan plausible noticia, se excitó a la parte más notable de él a una reunión en este Cabildo, en donde se había preparado un banquete de licores y la música, formando ésta un terno de completa armonía.

Las gentes de uno y otro sexo corrían por las calles hacia la Estación, donde "debía parar la máquina su veloz carrera".

La locomotora anuncia su llegada a las cuatro y media de la tarde con un silbido a distancia de una legua. Repitió ese aviso después, como a una media, y el último a tan inmediata distancia, que presenciábamos el humo que vomitaba el vapor de ella. En estos instantes la animación de las gentes se aumentó, pues de uno y otro sexo y de todas edades, agrupados, se veían correr por las calles hacia la estación, lugar en que debía parar la máquina su veloz carrera.

**Disparos de cañón. Repiques de campanas.
Modestia del señor Snyder.**

Llegada que fue ella, se saludó con cuatro disparos de cañón y un solemne repique de campanas, y el cuerpo municipal con los concurrentes y la música pasó a recibir a señor Snyder hasta la Estación, donde el señor Alcalde lo felicitó en nombre de los vecinos y lo excitó para que pasase con la comitiva al salón municipal, a lo que accedió gustoso, manifestando con mucha modestia que no era acreedor a tanto obsequio y consideración.

Don Fernando Valle y don Juan Palma pronunciaron brindis alusivos al suceso del día.

Seguidamente se hizo el regreso para el cabildo, el que estaba adornado sólo con plantas naturales, y se puso a disposición del señor Snyder el banquete. Servido el licor, se pronunciaron por los señores don Fernando Valle y don Juan Palma brindis alusivos al suceso del día, y el señor Snyder contestó en idioma inglés, pero traducido por el señor don José María Reynaud, ésto lo reprodujo en nuestro idioma y fue muy aplaudido por el público en general, por cuanto ofrecía el señor Snyder que la empresa del ferrocarril se llevaría a su término.

Baile ofrecido al señor Snyder en casa de don José María Reynaud.

En el mismo acto del banquete fue excitado el señor Snyder para que asistiera a las siete de la noche en casa de don José María Reynaud a un baile que igualmente se le tenía preparado. Así lo hizo, y habiendo durado la diversión hasta las tres de la mañana y reinado en ella el placer y la animación más cumplidas, cada cual se retiró al dulce descanso que ofrece el sueño.

El banano, felicidad futura de este pueblo.

De esta manera se terminó el obsequio con que se ha querido demostrar al señor Snyder que la Municipalidad y el pueblo de San Pedro saben apreciar el mérito de su persona, y porque la locomotora, conductor seguro del banano, que es el que forma la felicidad futura de este pueblo, a sus esfuerzos ya vuelve a visitarnos, salvando asimismo al comercio de mil y mil inconvenientes que su falta le ocasionaba.

Esta acta fué publicada en el periódico "El Progreso", de Santa Bárbara.

Asimismo, mandamos que por la Secretaría se le dé copia de la presente al señor Snyder en testimonio de gratitud y que se remita otra al señor Gobernador, suplicándole al mismo tiempo se sirva insertarla en el periódico "El Progreso" para conocimiento del pueblo en general y se terminó la sesión. —Antonio Guillén.—Teodoro Hernández.—Venancio Espinoza.—Julián Castillo. Srio.

(NOTA: Los títulos son puestos por la Dirección de la Revista Cortés, San Pedro Sula, junio de 1922. Año I Núm. 2.)

LA CATEDRAL DE COMAYAGUA

Catedral es la Iglesia principal de una Diócesis.

Al erigirse en Honduras la Arquidiócesis de Tegucigalpa, quedaron como sus iglesias sufragáneas, la Diócesis de Comayagua, la Diócesis de Santa Rosa de Copán y el Vicariato Apostólico de San Pedro Sula.

Así se dio a conocer en todos los púlpitos de Honduras al leer la Bula de Su Santidad el Papa.

Es por eso que nosotros seguiremos llamando a nuestra Iglesia máxima: Catedral de Comayagua, no Parroquia!

¡Héla ahí, hijos de Comayagua! Héla ahí, turistas y visitantes, con sus 246 años de vida, bella y renacida como el Ave Fénix, gracias a la tesonera labor de los Religiosos de San Francisco de Asís encabezados por el virtuoso Cura Feliciano Nápoli. Quiera Dios que esta labor no se interrumpa y logremos ver a nuestra querida Catedral y sus anexos más bellos aún, que como nos los legaron nuestros Obispos de Comayagua: Fray Juan Pérez Carpintero y Fray Guadalupe López y Portillo.

.....
CARMEN PEREIRA

Adolfo Zúniga

Si se buscara un ejemplo en Centro-América de lo que puede la palabra hablada ó escrita, cuando sale de una gran inteligencia inspirada por el sentimiento, yo no tendría embarazo de presentar á Adolfo Zúniga.

Se comprende que un orador dotado de hermosura varonil excite las simpatías de su auditorio con su sola presencia: y se concibe que cuando en un torrente de elocuencia envuelva á los que le escuchen les arrebatase en transportes de admiración. Pero cuando desprovisto de dotes físicas un orador domina con su palabra de fuego, impone su voluntad, y subyuga á la multitud, no puede menos de reconocerse que á la inteligencia y solo á ella está reservado el imperio del mundo.

Es Adolfo Zúniga un hombre que se encuentra en la mitad de la vida, de cuerpo delgado y estatura más que mediana: de color bastante trigueño, de negros ojos, boca grande, nariz y frente achatadas: un tipo casi completo de la raza mongólica; pero aquella boca, aquella nariz y aquella frente se encuentran en una enorme cabeza en la que brillan llenos de inteligencia aquellos ojos que reflejan la luz de una vívida imaginación y el calor de un corazón templado en el fuego de los nobles sentimientos.

Parece al que le vé por primera vez hallarse en frente de un hombre vulgar, y se le encuentra muy feo; pero basta también que se encuentre su mirada para que se comience á creer que hay algo más que un hombre común en el que se tiene delante; y cuando habla, su conversación es tan amena, tan llena y tan espiritual, que aquella impresión de fealdad vá gradualmente desapareciendo y llega á encontrársele hermoso. ¡Tal es la influencia de su palabra!

Nació en Honduras, lugar célebre por sus desgracias y por el lujo de inteligencias con que la naturaleza ha favorecido á sus hijos. Allí obtuvo el título de Abogado e hizo sus primeras armas en la política, y en la literatura. Pero como los hondureños y demás centroamericanos que duermen el sueño de la indolencia, no ha escrito nada o casi nada que haya traspasado los estrechos lindes de la patria de Morazán. Sin embargo, Zúniga que es una inteligencia de primer orden y que posee un vasto caudal de conocimientos, podría escribir obras que darían una alta idea de estos países y le harían acreedor á altísimo

renombre. Sus escritos están en los periódicos centro-americanos, pobres hojas de actualidad donde se registran nuestras miserias políticas y que no merecen casi nunca una mirada cariñosa del extranjero.

Por los años de 1871 estuvo en El Salvador. Había triunfado la gran revolución que dio origen al gobierno que en sus primeros pasos decretó la libertad efectiva de la prensa. Zúniga era enemigo jurado de la tiranía que entonces oprimía al pueblo hondureño. Pero ¿cómo podía presumirse que el gobierno del Mariscal Gonzalez que había recibido un eficaz auxilio del General José María Medina pudiera llevarle la guerra? Era indudable que los dos jefes debían permanecer unidos en el porvenir, mas las cosas sucedieron de distinta manera. Fundó Zúniga un periódico, EL HONDUREÑO, por cuyo medio hizo una activa propaganda en favor del derecho y de la humanidad hollados en aquel desventurado país. Pintó con los colores mas vivos los incendios y las ejecuciones llevadas á cabo con increíble zaña en el departamento de Olancho. Describió los horrores y las amarguras de un pueblo que sufre, y logró herir la fibra más sensible del pueblo Salvadoreño: la generosidad. Varias reuniones públicas se verificaron espontáneamente, y en ellas el pueblo, que no siempre se sujeta á las trabas que el derecho internacional impone, resolvió que era una iniquidad consentir por mas tiempo en la humillación de un pueblo que ocupa una de las más importantes regiones de la América Central. Esto dió motivo para que el General Medina reclamase del Gobierno del General Gonzalez la suspensión de la libertad de imprenta y de reunión, derechos consagrados por la constitución del Salvador. ¡Funesta inconsecuencia del que había ayudado á implantar en el Salvador y Guatemala un orden político más en armonía con el siglo en que vivimos! El Gobierno, del Salvador se negó á ello y dió al de Honduras las más amplias garantías sobre su conducta. Más no satisfecho el General Medina con esto, asumió un carácter hostil, levantó ejércitos, situó fuerzas en la frontera, y dió un decreto manifestando que aceptaba la guerra que no se le hacía. Esto indicaba claramente, al Salvador el camino que debía seguir: la guerra estaba declarada, y se llevó á efecto. El resultado fué la caída de Medina, que debe atribuirse virtualmente al patriotismo y elocuencia del Doctor Adolfo Zúniga.

Desde entonces entre él y Medina había un abismo que nunca debía salvarse. No es nuestro

propósito emitir ahora un juicio sobre la conducta del General Medina; pero si diremos que Zúniga le juzgó siempre como el hombre mas nocivo para su país y como el político mas nulo y peligroso en el sentido propio de la palabra. Servirá esto además para explicar, aunque no para excusar su actitud en los últimos sucesos de Honduras, en que terminó de una manera trágica la vida de aquel caudillo, actitud que ha sido atribuida por algunos á la adulación, de cuyo ruin sentimiento se haya muy lejos el corazón levantado de Zúniga.

Algun tiempo despues subió á la Presidencia de Honduras el patriota Don Ponciano Leiva á quien acompañó Zúniga hasta su caída en 1876, en concepto de Ministro. Gozando de la confianza del jefe de la Republica, Zúniga cargó casi solo con el peso del Gobierno del que salió sin odios y tan pobre como había entrado. Trabajó mucho por cicatrizar las heridas de Honduras é hizo cuanto pudo; pero el mal necesitaba un remedio más activo, y la confianza los llevó hasta colocar en los puestos más importantes á los amigos y partidarios del General Medina, quien inició la revolución que dió en tierra con el Gobierno de Leiva, con sus mismas armas suministradas por empleados sin pundonor.

Mientras tanto el Gobierno de Guatemala había invitado á los demás de Centro-América para una dieta que tratase de asimilar los intereses de las cinco repúblicas hermanas, á fin de preparar para lo futuro la unión á que naturalmente parecen llamados estos pueblos, y Zúniga concurrió á Guatemala en concepto de representante de Honduras.

Poco más de medio siglo lleva Centro-América de ser independiente, y en tan poco tiempo háse llegado a la indiferencia en política, á la incredulidad en los recursos de la diplomacia, á la desconfianza del patriotismo de los hombres públicos y al mayor desaliento de los espíritus en lo que se relaciona con el progreso y la libertad. Somos un pueblo nacido ayer y parecemos ya una nación carcomida: sentimos todos los síntomas de una vejez prematura, cuando debiéramos hallarnos en aquel período de calor y de actividad, que como el hombre, experimentan las naciones en su adolescencia.

Todos hablamos, sin embargo, de libertad, de unión, de progreso, de independencia, etc.; y estas palabras salen, no precisamente tan solo de los círculos extraños al poder: la misma prensa oficial de Centro-América las lanza á los cuatro

vientos. Pero se quiere de veras tales cosas? He aquí lo que todos se preguntan y en lo que muy pocos creén. Así, pues, la diplomacia, como otras muchas cosas, se ha quedado reducida á simples fórmulas en Centro-América. Se trata de hacer la guerra á un estado vecino? Allí viene el Enviado de otro gabinete á interponer la mediación de su gobierno para evitar la efusión de sangre de hermanos. Se sabe que nunca ha sido atendida la mediación de ninguna República por otra de Centro América, y que todo se reduce á cruzarse algunas notas en que se manifiesta la pena de sus gobiernos y los deseos de contribuir á un avenimiento amistoso, etc., etc., etc. Acaso el gobierno mediador está conspirando contra la tranquilidad de cualquiera de los futuros beligerantes. Sin embargo, todo estará salvado si se ha conseguido llenar las fórmulas de los países civilizados.

No deducimos de aquí que este sea un estado permanente, porque no estamos reducidos á solo nuestras fuerzas y á nuestros recursos que son bien escasos; las corrientes de ideas que un día habrán de inundarnos y verificarán nuestra regeneración, toman ya desde Europa y los EE. UU. su dirección hácia nuestras playas. Pero mientras tanto, esta situación produce la inquietud en los ánimos, y sus consecuencias nuestro descrédito en el exterior.

Una sola cosa podría, sin embargo, anticipar el momento en que deberemos nacer a la vida de la civilización. Esta no es otra que la noble idea de la reconstrucción nacional llevada á termino por la voluntad de los pueblos ó por la espada de un caudillo afortunado.

Pero ya lo hemos dicho, la fé ha faltado en estos países.

Llevando en su cabeza estas amargas verdades y en su corazón el desaliento que ellas producen, Zúniga asistió al Congreso de Plenipotenciarios. Dejaba además á su Patria envuelta en los horrores de la guerra civil; y mientras en Guatemala se hablaba de paz, de unificación de intereses centro-americanos, el cañón tronaba en Honduras, el Salvador sentía herida su preponderancia, y Nicaragua oía llegar ya en son de guerra á los extrañados y emigrados por los últimos sucesos políticos.

Aquella ocasión era la menos á propósito para llegar á un resultado positivo.

El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Costa-Rica estaban representadas respectivamente por el Licenciado Don Manuel Olivares, D. José An-

tonio Salazar, Don Anselmo H. Rivas y Don Juan R. Mata.

El Congreso no ofreció grandes particularidades, ni acaloradas discusiones. En punto á buenos deseos todos estuvieron acordes. Zúniga se hizo notar, sin embargo, por la lucidez de sus juicios y por la exactitud de sus apreciaciones. Un tratado fué concluido y en el se consignó todo lo que se creyó conducente para llegar por medios pacíficos á la Unión de Centro-América. Quedó establecida la unión de los cinco Estados en caso de guerra defensiva, la no intervención en los negocios interiores de cada uno de ellos, la unión para la colocación de telégrafos, ferrocarriles &, la unidad de representación en el extranjero, la unificación de legislación y de derechos fiscales, la abolición de aduanas terrestres y el reconocimiento del carácter de ciudadano y de títulos de profesor de todo centro-americano en cualesquiera de las otras Repúblicas.

Pero sucedió lo que Zúniga no se cansaba de repetir: todo se redujo á firmarlo: á una simple fórmula, siendo este tratado casi desconocido hoy en Centro-América.

Algunos han dicho que Zúniga es un hombre ambicioso. Además de que la ambición no es un crimen, y si mas bien laudable, sobre todo en las democracias en las que todas las clases tienen derecho a aspirar al poder, Zúniga no se deja arrastrar por los furores de esta pasión. Durante su permanencia en Guatemala, y ardiendo todavía la guerra civil en Honduras, le fué ofrecida una cartera ministerial que no aceptó obedeciendo á un sentimiento de delicadeza poco común en política; á pesar de la alta posición social que en aquella República se acuerda al que llega á ocupar tales puestos.

Terminados los trabajos del Congreso, y derrocada la administración de Don Ponciano Leiva, Honduras continuó por algún tiempo presa de la anarquía, hasta que subió al poder el Licenciado Marco Aurelio Soto á cuyo Gobierno Zúniga ha prestado y continúa prestando su decidida cooperación.

Zúniga es liberal en política, libre pensador y tolerante en religión, partidario entusiasta de la unión de Centro-América, de todo lo cual ha dado mejor prueba cuando se ha encontrado en el poder.

San Salvador, Septiembre de 1878.

Pedro García.

EL COMETA. San Salvador, Septiembre 12 de 1878. Núm. 20 y 22 Págs. 158-159-160-179 y 180.

El Apostol Martí y Honduras

Nueva York, 8 de Julio de 1886

Señor Director de "La República."

Debo á la merced de algunos nobles amigos de Honduras el encargo, que estimo como valioso privilegio, de escribir periódicamente para "LA REPUBLICA," con mi juicio americano y libre, una revista ordenada, de cuanto pase en esta tierra, grande en sus maravillas como en sus defectos, que pueda ser de interés ó utilidad en ese gallardo país hondureño, del que no digo aquí cuanto me nace para él filialmente del alma, porque no vaya á parecer lisonja entrometida, la amorosa ternura con que le veo irse haciendo y levantando, y porque tengo en tal respeto la palabra pública, que, ni aún para captarse la simpatía que ha menester en una tierra culta el cronista desconocido que llega á sus puertas, deben emplearse en expresiones meramente personales la atención y el espacio que han de darse enteros al mejoramiento de la patria, y al estudio leal de los problemas industriales y políticos, que puedan ayudar á extraer el oro de sus entrañas generosas, ó á ir poniendo en su aire ese otro oro sutil y de más precio que viene con la práctica entendida y sincera de las libertades.

Porque nosotros hemos padecido de hojiosidad, como nuestros bosques. La pompa del follaje no ha dejado ver la sustancia del tronco. Han sido nuestros pueblos, venidos á la existencia en el esfuerzo de una violación irredimible, en el impío maridaje de una azucena y una lanza como esos poetas novicios que derraman, en frases confusas y rimas incoloras, su vaga ansia de músicas celestes, antes de que la vida, recia y viril, haya sazonado con sus jugos amargos los afectos desgarradores que engendran la poesía.

Dotados al nacer de masas incultas por una parte, fuertes y tenaces como todo lo que arranca nativamente el suelo en que vive, y de minorías preocupadas por la otra, ahitas con nombre de ciencia, de culturas griegas y latinas que no nacen del suelo nativo, ni tienen acomodo, ni mercado, ni influjo posible en él; cerrados así, por esta educación universitaria, falsa y estéril, los caminos naturales y honrosos de la prosperidad en

pueblos nuevos, donde la cultura no ha tenido todavía tiempo de distribuirse en la masa con la abundancia necesaria, para que consuma con una demanda legítima y firme esos productos de cultura acumulada que se llaman Artes y Letras; —azogada en las venas nuestra sangre ardiente por la transfusión desmedida é incesante de las ideas gloriosas que todavía son sueños, ó realidad casi impalpable, en los mismos pueblos seculares y maduros que las crearon;— solicitados los espíritus por las necesidades de la vida, que en nuestros pueblos nacieses fuerzan á los hombres de cultura inútil á oficios de parásito ó á oposición interesada, á la vez que estimulados por esa magnífica fiereza, divina hija del sol de nuestros montes, á erguirse como dioses á quienes se priva de su escabel de nubes, cuando falta en el aire que respiran ese respeto á la persona humana que hace grandes a los pueblos que los profesan y á los hombres que viven en ellos, y sin el cual los pueblos son caricaturas, y los hombres insectos;— así compuestos, así impacientes, así deslumbrados, así altivos, ¿qué habían de hacer nuestros pobres países de América, nacidos á la libertad con una lanza en el costado, sino batallar, con el ímpetu y desprendimiento propios de la adolescencia, para hallar acomodo entre las clases universitarias y amomadas, que tomaron las riendas en su mano, y las masas genuinas y vivas que al ver flamear en el aire las palabras modernas se creyeron llamadas, como por estandartes de luz, al ruido y esplendor de la existencia? ¿qué habían de hacer nuestros pobres pueblos nuevos, bautizados en la ignorancia y en el odio, caldeados por el sol del cielo y el del espíritu, pecadores de entusiasmo, ágiles como la raza nativa que los puebla, sedientos de una libertad sin límites como su luz y su hermosura? ¿qué habían de hacer, vestidos de toga en medio de la selva, sino ir torciendo penosamente las togas en arados, y bregar con la pujanza del instinto por ajustar la cultura ficticia, nominal y vana de las escuelas viejas, á los trabajos sólidos, varoniles y reales que requiere el desarrollo de países que acaban de salir, como esmeraldas enormes, con las luces ocultas y la fases veladas, de las entrañas de la naturaleza?

Ese desasosiego en que hemos estado viviendo; esos acontecimientos y dominios de la fuerza osada, esas rebeldías de la aspiración, esas resistencias de los privilegios, esas acumulaciones de poder en los caudillos populares, ese desdichado servimiento de los hombres cultos, preparados

por una educación más vana que una sombra para mal vivir en países de mucho cuerpo que quieren fuerza viva; esas mismas guerras frecuentes que se nos echan en cara como crímenes nuestros, cuando son resultado de crímenes ajenos, ó pergaminos de la arrogancia é idealidad de nuestra raza,— no han sido más que la manifestación inevitable y natural de la vida en países compuestos de elementos hostiles y deformes, precipitados violentamente á la cultura: ¡se paga en sangre lo que se asalta en tiempo! ¡no hemos podido subir sin dolor en cincuenta años de patios de convento á pueblos de hombres libres! ¡llevamos las manos ensangrentadas del asalto, y movemos los pies entorpecidos por entre las ruinas, pero vamos sacando de esta brega la fe en nuestras fuerzas propias, el conocimiento de nuestras necesidades verdaderas, el desdén de los combates inútiles, y las virtudes de los trabajadores. Nos llena la pasión de la Naturaleza. Nos avergüenza deber la vida á complacencias bochornosas, ó á complicidades. Nos aterra tener la manera de vivir pendiente de la fortuna política, que no debe mirarse nunca como fortuna, sinó como altar, donde se entre y se salga con las manos limpias. Nos posee un amor de hijos pródigos por el trabajo verdadero. Nos servimos de las leyes, más para asegurar y ensanchar la riqueza pública, que para pelear mezquinamente la privada. Nos da miedo la sangre perdida en mocedades, y decidimos ahorrar sangre. Nos domina ¡gracias a Dios! el deseo febril de obtener con un trabajo personal y directo una existencia libre y honrada.

Y ¿por qué no ha decirse, si es la verdad? Honduras asoma con brío por estos caminos de experiencia. Nuestra América ha entrado en la era industrial, y Honduras con ella, y no á la zaga de nadie, antes bien con paso más firme y voluntad más decidida que pueblos más compactos y viejos. Acá en New York, por ejemplo, apenas hay país hispano-americano que esté ante el público con más gallardía que Honduras. Se nota como que la opinión se extiende y levanta, y como que alguien la mueve. El país va siendo exhibido con el tesón y método que requieren las cosas durables. Se suspende respecto á Honduras ese necio veredicto de Republicuilla con que las gentes de poca piedad y conocimiento ofenden, acá y en otras partes, á nuestros países. Obsérvase en los hombres de empresa una curiosidad marcada. La fama de los tesoros hondureños tienta las arcas de la gente grave. Ayer apareció

un mapa de Honduras, un mapa de minas, como quieren los tiempos, que dibujó el Ingeniero Byrne, y acaba de sacar á la venta la casa de Colton. Hoy ya se se anuncia la publicación de un libro ilustrado sobre la República, que está imprimiendo á gran costo una Compañía hondureña. Es una dicha que estas cosas no se estén haciendo con precipitación de aventureros, sino con aquella dignidad que es natural tributo á un país por los que adelantan sus fortunas en él. Repugnan los negociantes ávidos; tanto como inspiran respeto los que se encariñan con el suelo que les da el sustento.

Por cierto que da gozo entrar por uno de los mas bellos edificios de New York, un templo del comercio donde corren aires de grandeza y maravilla, y ver como todo un piso de él está lleno por oficinas elegantes y activas, donde preside un anciano benévolo, de barba blanca: alegra el corazón, como si aquello fuera propio. Y da orgullo poder decir: Ese es el "Sindicato de Honduras." Y si se entra en Broagway por otra casa magna, vasta como los palacios babilónicos, por entre cuyos corredores palpitantes suben y bajan con rapidez de flecha los elevadores mágicos. Allí brilla también, y como que sonríe contento un nombre hondureño, "Aguan": es la Compañía de Navegación de Aguán. No son estos, no, gozos pueriles; sinó legítimo placer de hijo de América, de ver cómo se levanta con decoro, y más dando que pidiendo, uno de esos esbeltos pueblos nuestros que juntan á las riquezas de la tierra, que á otros hielan, los fuegos del espíritu que enriquecen esos tesoros naturales y los avaloran, tal como cobran hermosura mayor las tierras vírgenes cuando se esparce sobre ellas, y las funde en oro, la vibrante luz del Sol.

Nada habrá en los Estados Unidos interesante para Honduras que, en lo breve del espacio, no vaya en estas cartas. Aquí veremos, sin que el tamaño nos deslumbre ni la pasión de raza nos ciegue, cuánto de este país necesita Honduras conocer, —lo bueno, con su razón, por si conviene introducirlo,— lo malo, dicho sin miedo: porque es de saber que entre estos palacios que pasman y ruidos que aturden, no es el hombre mejor, ni diverso, ni de más divina estampa é inteligencia que aquéllos que tuesta el sol, y deja como penetrados de él, en el país donde florece el ópalo, y travesean, como si tuviesen espíritu de luz, los novillos ágiles. Veremos como se va haciendo esta gran tierra, y qué la pudre, y qué la salva. Es-

Acta de Instalación de la Junta del Instituto Científico de San Carlos

SANTA ROSA DE COPAN

En la Ciudad de los Llanos de Santa Rosa, Capital del Departamento de Copán en la República de Honduras, a los veintinueve días del mes de octubre del año de mil ochocientos setenta i cuatro, i cincuenta i cuatro de nuestra independencia, á las diez del día se publicó solemnemente, con salvas de artillería i levantado el pabellon nacional, en las cuatro esquinas de la plaza, el decreto del Supremo Gobierno, dado en Tegucigalpa el ocho del mes corriente, que crea el Instituto Científico de San Carlos Borromeo, en el Departamento de Copán; á las doce, reunidos en el salón académico preparado al efecto, los ciudadanos nombrados para formar la junta de gobierno. Que son: los Señores Presbítero Br. Don Jesus María Rodríguez, Presidente, Don Carlos Madrid Abogado, Escribano i Agrimensor de la República, Vice Presidente, Br. Don Victoriano Castellanos Secretario, i asociado de los académicos existentes en esta Ciudad, Señores Ledo. en Derecho Civil Don José Rosa Revenga, en Me-

tudiarémos hebra á hebra sus problemas graves. Cómo se compone y funciona su política, cómo se descompone, cómo influye la inmigración, en bien y en mal, cómo nacen de la inmigración desmedida colosales peligros, cómo endurece y pervierte á las naciones el amor exclusivo á la fortuna, cómo se viene encima, amasado por los trabajadores, un universo nuevo, y cómo en este hervor, en que no hay hombre que no parezca tocado de locura, se mueven y adelantan las empresas que desde su alojamiento suntuoso en New York procuran llevar á la tierra hondureña esos amplios caminos de fortuna por donde con pie firme pueda entrar cada hombre activo, redimido de servidumbres y complicidades, á ganar ¡loado sea Dios! en un trabajo directo y varonil una existencia libre y honrada!

José Martí.

LA REPUBLICA. Tegucigalpa, Agosto 14 de 1886 - Núm. 120.

dicina i Cirugia Don Grabiél Cuatro, Br. en Derecho Don Juan Garrigó, en Medicina el Coronel Emilio Delgado, Br. en Filosofía Don Federico Fiallos, i Profesor en Gramática Latina Don Samuel Tenorio, se nombró una comisión de los dos últimos que pasasen al salon de Gobernacion donde se encontraban reunidos el Señor Don Benigno Milla Gobernador del Departamento, el Señor Coronel Don Ezequiel Marin Comandante General del mismo, con su cuerpo militar, Don Modesto Collart, Intendente de Hacienda, Señor Don Ciriaco Escoto, Juez de 1.a Instancia de este departamento la Honorable Corporación Municipal i su Consejo, Jueces de Paz i vecinos notables, i habiendose dirigido al salon de estudios, fue recibida la comitiva por el Señor Secretario; ocupando la concurrencia sus respectivos asientos, el Señor Secretario de la Gobernación, Capitan Efectivo Don Juan Vicente Martínez. dió lectura á los decretos que crean el Colegio i que nombran sus empleados; en seguida el Presidente, Vice Presidente i Secretario prestaron juramento ante el Señor Gobernador en la forma prefijada en los estatutos de la Universidad de la República; i concluido que fué este acto; el Señor Gobernador leyó la declaratoria siguiente.— “En virtud del Decreto Supremo de 8 de Octubre del corriente año: Declaránse solemnemente instalada la junta de Gobierno del Instituto Científico de San Carlos Borromeo, del Departamento de Copán.

A estas proclamaciones se siguieron las salvas de artillería, repique general, dianas, i entucias-tas vivas al Presidente de la República, Señor Don Ponciano Leiva.

Abierta la sesion de la junta, teniéndose presente que debe nombrarse un Tesorero, que se incorpore como individuo de la junta, conforme á las facultades que confiere la ley, se nombró a Don Francisco Fiallos, quien habiendo aceptado, prestó el juramento de ley ante el Presidente del Instituto.

Acto continuo, el Señor Vice Presidente pronunció un discurso oficial de la instalación del Cuerpo, a que se siguieron otras alocuciones de los Señores Br. Don Juan Garrigó, Emilio Delgado, General Br. Don Francisco Iraeta i Profesor Don Samuel Tenorio; concluyéndose con un breve discurso del Señor Presidente, invitando á la concurrencia para ir al templo á dar gracias al Todo Poderoso, por el grande acontecimiento que ha tenido lugar este día; lo que se verificó, ordenando una marcha presidida por el Pabellon nacional al rededor de la plaza hasta llegar á la

Iglesia, donde se cantó un solemne Te Deum, i concluída en la misma forma, regresó la comitiva al Salon de estudios donde fué invitada para pasar á otro local, donde la Junta de Gobierno ofreció á la concurrencia un refresco, solemnizándose todo este dia con entusiasta vivas al Señor Presidente de la República, repetidas salvas de artillería i con la general i fraternal union i regocijo de todos los funcionarios, personas notables i el pueblo que participaba entuciasmado del gran triunfo adquirido por la civilizacion para gloria i prosperidad de este Departamento i provecho de su juventud, i lauro de Paz inmarcesible á Don Ponciano Leiva Presidente de la República.

I en conmemoracion de tan plausible acontecimiento i para su imperecedera memoria i recuerdo, se levanta esta acta: acordándose se póngase copia íntegra por La Secretaría, de los decretos relativos á la ereccion de este establecimiento de que se ha hecho mencion: que se firme por los funcionarios, personas notables que se encontraron presentes i por los niños que han comenzado las clases i que van á continuar en este establecimiento. El Gobernador del Departamento. —José Benigno Milla.—El Comandante Ezequiel Marin.—El Intendente, Don Modesto Collart.—El Juez de 1a Instancia José Ciriaco Escoto.—Junta de Gobierno.—El Presidente, Jesús María Rodríguez.—El Vice Presidente, Carlos Madrid,—El Secretario, Victoriano Castellanos.—El Tesorero, Francisco Fiallos.—Cuerpo Académico.—José Rosa Revenga, Gabriel Cuatro, Emilio Delgado, Francisco Iraeta, Juan Garrigó, Samuel Tenorio, Federico Fiallos.—Cuerpo Municipal.—Victoriano Cuellar, Alcalde.—Alfredo Mejía, Regidor.—Emilio Milla, Regidor.—Fernando Cobos, Regidor.—Guadalupe Orellana, Síndico.—Tomas Seballos, Juez 1.º de Paz.—Juan Romero, Juez 2.º de Paz.—José Andres Pineda, Secretario.—Cuerpo Militar.—T. O. Servando Medina, T.C. Don Silverio García, Coronel Inocente Soliz, T. C. José María García, T.C. José Antonio Milla, C. Antonio Serro, Capitan Bernardo Villanueva, Capitan Abelardo Molina, C. Daniel García, C. Martiniano García, Capitan Agustin Cazaca, Teniente José Antonio Villamil, T. Daniel Tábor, T. Miguel Aguilar. Subteniente Pablo Lara.—Concejeros i vecinos, Francisco Santos, José A. Madrid, Antonio Maradiaga, Agustin Rodesno, Marcos Dubon, Sebastian Figueroa, Francisco Figueroa, José María Milla, Tomas Milla, Rafael Cardona, Gregorio Valdiviezo, Juan V. Martinez Ayhar—Cursantes, Rumualdo Figueroa, Filadelfo

Un Bello Rasgo Patriótico

Agobiado por la fiebre, guardando cama, así encontró el comandante del Tacoma al caudillo hondureño.

—Vengo, señor general, a ofrecer los buenos oficios del Presidente Taft para cuanto antes dar fin al movimiento revolucionario.

Y cual si hubiese recibido una descarga eléctrica, aquel hombre, al parecer postrado, se yergue altivo, y con majestuosa actitud exclama:

—¿Y quién ha autorizado al Presidente Taft para inmiscuirse en asuntos que son de la incumbencia única de los hondureños? Yo no he solicitado la intervención de ninguna potencia extraña para redimir a mi patria. Vengo bien dispuesto a hacerme matar a balazos, si así lo quiere el destino. Pero iré adelante con el propósito firme de reivindicar el poder que me arrebataron los hondureños traidores. Digale usted al Presidente Taft que aquí soy el genuino representante de la opinión pública y que con ella me basta para vencer en la contienda.

Mariano TOBAR.

REVISTA ARIEL — Tegucigalpa, Honduras,
Centro América, Febrero 28 de 1926 — Núm. 18.

Buezo, Daniel Cobos, Joaquín Tábor, Francisco de Jesus Madrid, Francisco Pineda, Daniel Arellano, Ramon Rodriguez, Francisco Santos, Antonio Maradiaga, Miguel Rodríguez, Jacobo Maradiaga, Jesus Pineda, José María Cobos, Victoriano Castellanos, Secretario.

Es conforme.—Secretaría del Instituto de San Carlos.—Santa Rosa, Octubre 30 de 1874.

Victoriano Castellanos.

Es conforme—Gobernacion Política del Departamento de Copan.—Santa Rosa, Noviembre 6 de 1874. J. B. Milla.

EL NACIONAL — Comayagua, Diciembre 20 de 1874. Núm. 31.

Sublevación de Olancho

Señor Ministro de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno del Estado de Honduras.—Comandancia de Armas del Departamento de Olancho. San Marcos, Febrero 5 de 1863.

SEÑOR:

Hoy acaban de adquirir las armas del Gobierno un segundo triunfo contra los facciosos. A las seis de la mañana ocupé esta Hacienda, después de haber sorprendido al Jeneral en Jefe de los revoltosos Br. D. Castulo Cruz, que con la mayor parte de los cabecillas de la revolución, y ciento diez soldados, habían llegado aquí, hacia unos quince minutos.

Apenas resistieron el ataque de la sección vanguardia para abandonar el campo; pero aun así, pereció el Br. Cruz, les hice doce prisioneros, abanzé siete fusiles, un saco de parque labrado y otro saquito pequeño de estrinina y semillas venenosas. Los soldados recogieron varios despojos, las espadas, sombreros, monturas y caballos del estado mayor y oficiales que acompañaban al ante dicho Br. Cruz, obligándolos á todos á que se dispersasen y huyeran en diferentes direcciones.

Sé que en el pueblo de Catacamas existe otra fuerza enemiga, marchó sobre ella; y espero que mañana tendré el placer de comunicarle su derrota.

Concluyo por ahora suplicándole al Señor Ministro se digne poner lo expuesto en conocimiento del Sr. Senador Presidente; y que entretanto, admita el aprecio y consideraciones con que soy de U.S. su mas atento servidor.

JOSE MARIA ZELAYA.

**Los Infrascritos Militares de la Fuerza Operante
en esta Ciudad**

Aleccionados por los principios del honor y la lealtad debido a lejítimo y Supremo Gobierno. Considerando: que á la vez reside constitucional y ejecutivamente en las honorables personalidades de los Señores Presidente Don Francisco Montes y sus Ministros General D. José Antonio

Milla y Don Francisco Avarado, todos muy dignos de la confianza pública. Considerando: que es de nuestro primordial deber ponernos inmediatamente á la defenza de las instituciones libres que nos rigen, y de favorecer en lances inminentes y de solemnes riesgos á sus prominentes Representantes. Considerando: que los vaivenes revolucionarios alimentados en el Departamento de Olancho por un caudillo sin misión y sin justicia, demuestran incesantemente la extraña tendencia de emancipar á aquellos pueblos de la jurisdicción del Supremo Gobernante á quien los bandidos han protestado exterminar declarándole una guerra á muerte y Considerando: que los sediciosos de aquel desgraciado Departamento no solo concitan con pésimas máximas a la guerra civil; sinó que también invívitamente con sus perversos designios de división dejan puerta abierta y libre al extranjero para un cataclismo político que abismaría á Honduras en una despiadada servidumbre. Después de la contemplación de todas estas consideraciones, con voluntad decidida.

ACORDAMOS:

1º. Consagrar nuestra vida y sacrificios al sosten de la presente Administración y de cualquiera otra instalada constitucionalmente.

2º. Sostener la integridad nacional aun sellándola con nuestra sangre, que de antemano tenemos prometida á la vida de la Patria.

3º. Que así en este Departamento como en otro de la República estamos listos á combatir y humillar á los revoltosos.

4º. Guardar en toda ocasión el honor militar para crédito propio y el del Supremo Gobierno y

5º. Que por conducto del Sr. Comandante departamental que nos preside, se comunique al Supremo Gobierno esta nuestra voluntad y firme adhesión á la Soberanía y en favor de los Supremos Magistrados de la República.

Yoro, Febrero 8 de 1863.

Dolores Lara.—Abelardo Urbina. — Domingo Bargas.—Manuel Cerrato.— Cristobal Rodaleon. —J. Federico Castro.—Francisco Zepeda.—José Antonio Márquez.

PROGRAMA

**Tomado entre otros papeles al Br. Cruz,
en la acción de San Francisco.**

El pueblo de Olancho es libre y será gobernado por una comisión compuesta de cinco individuos.

El pueblo de Olancho elegirá un nuevo Presidente.

El General en Jefe asegura la vida, la libertad y todos los derechos proclamados en la Constitución.

La Constitución de la República de hoy en adelante es una verdad inviolable, y será reo de muerte cualquiera infractor.

El Señor Don Francisco Montes no es ya Presidente lejítimo de los Olanchanos, porque su mando ha atentado contra la vida y demas derechos de los hondureños, y por consiguiente D. José María Zelaya deja de ser autoridad militar, lo mismo las demas autoridades del nombramiento del Ejecutivo.

El pueblo de Olancho está en paz con las Repúblicas vecinas.

Todo Olanchano que dé auxilio á los agentes de Montes, será fusilado y sus bienes confiscados.

Todo soldado que esté en la guarnición y se presente con su carabina á esta Comandancia, será premiado suficientemente.

Todo empleado público que se atreva á no desocupar la plaza y no renuncia á tomar medidas contra el Departamento, será fusilado y sus bienes confiscados.

Habrá paz en todos los Departamentos de la República y será un asilo poderoso para todo hondureño perseguido.

Todo Departamento, pueblo ó individuo que se ponga en armas contra este, será atacado como enemigo, y no habrá paz. Luego que se establezca la comisión de Gobierno en este Departamento, se pasará aviso á las Repúblicas vecinas.

Y por último convóquese al General Don Pedro Xatruch, para poner á su disposición el ejército del Departamento.

San Francisco, Enero 26 de 1863

Enero 31 de 1863. Comandancia Jeneral de San Francisco de Becerra.—Señores Municipales del Pueblo de Catacamas.

ESTIMADOS SEÑORES.

A la cabeza de cuatrocientos hombres trescientos cincuenta de infantería lijera y cincuenta dragones mando á la Corporación Municipal de Catacamas y el Real que se pronuncien contra el Gobierno ilegítimo de Montes, y con su consecuencia todos los ciudadanos que no se pronun-

cien á favor de la causa que defiende el pueblo de Olancho.

Toda persona que en el pueblo del Real ó Catacamas hagan oposición al pronunciamiento, debe ser fusilado.

Toda persona sea municipal ó nó que tenga la osadilla de no pronunciarse á favor de la causa será fusilado en el acto y sus bienes confiscados en favor de la revolución.

Toda persona que no obedezca lo hasta aquí dispuesto debe ser castigado con arreglo á ordenanza.

El pueblo de Olancho es libre y el Gobierno de Montes es ilegítimo porque es inconstitucional porque es impopular.

Toda persona que injurie á la causa que defendemos es reo de muerte y cualquiera que sea merece el desprecio de todos los hombres de bien de Olancho.

Con lo expuesto me suscribo de UU. atento servidor.

CASTULO CRUZ

Por el parte inserto se informará el público de estar para extinguirse completamente la sublevación de Olancho. Publicamos á continuación el programa ridículo del caudillo Cruz y el mandato que dirigió á las Municipalidades y vecindario de Catacamas y el Real. Por ambas piezas se verá cuales eran las aspiraciones de aquel caudillo, cuales los frívolos pretextos de su levantamiento, y la manera amenazadora con qué comprometió a los pocos infelices que lo siguieron y á los inocentes pueblos que se pronunciaron de su orden; pero todo concluido, con el éxito que debía esperarse, los que han vuelto al orden por convencimiento, ó retrocedido ante el precipicio en que iban á despeñarse, pueden contar con la clemencia del Gobierno, que es tan grande como su justicia.

Los Jefes Militares que han ido en auxilio del Departamento de Olancho ayudarán al Jefe de Armas Teniente Coronel Zelaya á concluir su obra de pacificación. El caracter de dichos Jefes es muy propio para llenar lo que falta, talvez sin quemar un cartucho mas. Está impreso en las proclamas que dirigen a los Olanchanos, ellas y la del Senador Presidente les ofrecen amparo y perdon ¿querran más bien, preferir su exterminio?

(GACETA OFICIAL DE HONDURAS, Comayagua, Febrero 20 de 1863. Núm. 75.)

Los bandidos en Ojojona han tenido el más severo desengaño: lo comprueba el siguiente parte.

Ojojona, Febrero 27 de 1873. Señor Gobernador Político del Departamento. Del Inspector de Policía del círculo de Sabanagrande.

Por la presente informo á U. circunstanciadamente, que hoi como entre las ocho i nueve de la mañana arribaron á este pueblo los famosos bandidos Diego Capon, Sancho García, Lucas Argueta i otros dos individuos desconocidos, todos montados i armados con rifles i revólveres: que estos se presentaron con divisas rojas i con violencia taparon las entradas i salidas de esta placita del Cabildo, é hicieron que á él nos entrásemos, lo que verificamos muchos, pues de sorpresa nos tomaron, por supuesto, desarmados; pero luego el valiente señor Juez de Paz Don Demetrio Aguilar, que habia quedado por fuera, comenzó á hacerles fuego con su revólver, habiendo logrado dar un balazo á Capon, quien tambien le hizo fuego i logró herirlo. A este tiempo nos salimos del Cabildo i seguimos el combate, logrando darle muerte á dicho Capon i á otro de los desconocidos, que se presume ser de Sabanagrande; i los tres restantes se huyeron tomando el mismo camino que trajeron de Sabanagrande: se siguieron, se despojaron de las armas, i se tomó a Sancho García mortalmente herido que falleció como á la hora; de suerte que en este Cabildo existen tres cadáveres, que como ya dije, son el de Capon, Sancho i del desconocido, habiéndose escapado Lucas Argueta i el otro desconocido que se cree es Macedonio Torres, de Reitoca. Por nuestra parte deploramos la ruina de haber sido gravemente herido el expresado Juez de Paz, quien sacó dos balazos en un brazo un fuerte machetazo en la espalda, otro de igual condicion en el pecho, i otros mas. Tales han sido los acontecimientos de este dia en este pueblo, i como es probable que por haber muerto dichos caudillos vengan los suyos á querernos sacrificar, esperamos que U. nos mande proteger con alguna divisioncita. Al dar á U. el parte anterior, espero que si lo tiene á bien, se sirva elevarlo al conocimiento del Supremo Go-

Decreto que deroga el que establecía un impuesto sobre las minas de ópalos en Erandique

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS, A SUS HABITANTES

SABED: que el Soberano Congreso ha decretado lo siguiente:

“El Soberano Congreso de la República. CONSIDERANDO: que las eventualidades á que está sujeto el trabajo de las minas de ópalos, no permite calcular sobre una positiva ganancia; y que el impuesto establecido en la ley de 18 de Febrero de 1868, respecto de los especuladores de este ramo en el pueblo de Erandique, ha dado por consecuencia el abandono de varios trabajos, segun lo ha manifestado el S.P.E., y que en este caso toca á este Cuerpo remover los obstáculos que se opongan al desarrollo de la industria; en uso de sus facultades,

DECRETA:

Artículo Unico—Derógase la ley de 18 de Febrero de 1868 que estableció el impuesto de seis pesos anuales á cada una de las minas de ópalos que se trabajen en el pueblo de Erandique.

Dado en Comayagua, en el Salon de sesiones del Congreso Nacional, a 17 de Febrero de 1870. —Manuel Colíndres, D.P. — Carlos Madrid, D.S. —José María Bustamante, D.S.

Al Poder Ejecutivo.”—Por tanto: ejecutese. Comayagua, Febrero 23 de 1870.

José María Medina

El Ministro de Interior.

Cresencio Gómez.

BOLETIN LEGISLATIVO - Comayagua, Junio 2 de 1870. Núm. 8. Pág. 42.

bierno Provisorio, repitiéndome de U. mui atento servidor.

(Firmado) Cirilo Zelaya.

¡Vivan los valientes patriotas de Ojojona que han sabido defender sus hogares é intereses! ¡Viva el denodado Juez de Paz Don Demetrio Aguilar.

BOLETIN OFICIAL — Comayagua, Marzo 14 de 1873. Núm. 21 - Pág. 3.

Pensión para la viuda del patricio Joaquín Rivera

Errores Históricos Garrafales

Por Adolfo Pérez Menéndez

EL PRESIDENTE PROVISORIO
DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO: Los importantes servicios prestados á la causa de la República en Honduras por el esclarecido Ciudadano Señor Don Joaquín Rivera, cuya abnegacion i esfuerzos fueron sellados con el sacrificio de su vida.

CONSIDERANDO: Que la viuda de este distinguido servidor de la patria se halla en estado de pobreza, i conserva la memoria de su esposo en medio de las virtudes que hacen venerable su ancianidad.

CONSIDERANDO: Que la expresada Señora es hija del Benemérito patricio Don José Antonio Marquez, que al morir, ejerciendo la primera Magistratura del Estado, sin tener caudales que legar á sus hijos, recomendó la suerte de ellos á su patria.

DECRETA:

Art. Unico.—Declárase á la Señora Doña Teresa Marquez de Rivera una pensión vitalicia de mil pesos anuales, que serán pagados por mensualidades vencidas del Tesorero Nacional, á contar desde el 1.º de Noviembre próximo venidero.— Comuníquese: — Dado en Comayagua, á 22 de octubre de 1872.

(f.) Céleo Arias.

El Ministro de Hacienda.
JUAN N. VENERO:

BOLETIN OFICIAL — Comayagua, Octubre
29 de 1872. Núm. 11, Pág. 4.

CRIOLLOS.—La expresión criollo tuvo su origen en el Siglo XVI en las Indias Occidentales para designar personas nacidas en las Indias Occidentales de padres españoles para distinguirlos de los inmigrantes directos de España y de los negros e indios nativos.

En historia, más que en ninguna otra materia, casi nunca están de acuerdo los autores. Y si ésta es verdad en cualquier parte, en Centro América la discrepancia entre nuestros historiadores llega al colmo de existir dos historias patrias contrapuestas: la liberal y la conservadora. Sin embargo, hay un minimum de sucesos sobre cuya autenticidad todos coinciden. Y es esta pequeña cantidad de realidad histórica indiscutible la que consideramos que todos los centroamericanos, hasta los más iletrados, estamos en el deber de conocer.

Se explica que personas de otros países, incluso grandes intelectuales de naciones vecinas y hermanas, nos ignoren hasta el extremo de no saber cómo se escriben los nombre de nuestros personajes históricos más eminentes. Pero de ello gran parte de culpa nos corresponde a nosotros, que jamás nos hemos preocupado por dar a conocer en el exterior nuestros máximos valores, en la creencia, muy descabellada por cierto, de que se perjudica más el que ignora que el ignorado. Uno de estos casos, por cierto bastante injustificable, lo observamos en la "Biografía del Caribe", una de las obras admirables de Germán Arciniegas, en la cual se cita más de tres veces al general Francisco Morazán, tributándole los mayores elogios como paladín unionista, lo que no obsta para que su autor desfigure el nombre del caudillo centroamericano y lo designe con el nombre de General MOZARAN en las tres o cuatro veces que lo menciona.

Que elementos de otras partes, por ilustres que sean, desconozcan el pasado de nuestros países minúsculos, es algo doloroso, pero no motivo suficiente para alarmarnos. Lo digno de meditarse muy seriamente es que muchas de nuestras personas cultas y hasta algunas egresadas de nuestras universidades, revelen una ignorancia crasa en cuestiones elementales de la historia nacional. A este propósito recuerdo la consulta sincera que un distinguido compatriota, abogado de renombre y de sólido prestigio como dirigente político, me hizo en cierta ocasión, al interrogarme si José Cecilio del Valle era sabio de verdad o si el epíteto

con que comúnmente se le designaba, era una especie de tomadura de pelo. Como es obvio, yo no pude menos de quedarme perplejo ante semejante pregunta y no encontré respuesta más atinada que ésta:

Amigo mío: como yo no soy sabio, no puedo decirle quién lo es y quién no; pero lea las obras completas del ilustre prócer con algún detenimiento y saque Ud. la conclusión por su propia cuenta.

Al fin y al cabo, la anécdota relatada en el párrafo anterior no pasó de una plática privada y si ahora la traigo a cuento es como un índice cerca de la notable deficiencia que sobre la enseñanza de la historia patria se advierte en los distintos ciclos de nuestro sistema educacional. Pero lo más grave es cuando los errores históricos garrafales se estampan en libros o artículos de periódico y se propagan dentro y fuera de Centro América, tal como ha ocurrido en dos casos registrados recientemente.

Uno de ellos lo cometió, por supuesto que con la mayor ingenuidad del mundo, un profesor guatemalteco cuando relató en un acreditado cotidiano chapín el viaje que en compañía de otros maestros, llevó a cabo a El Salvador con ocasión de celebrarse en este país el Día del Maestro. Decía nuestro buen hombre, en un cúmulo de lindesas tributadas a los salvadoreños, que éstos habían designado el 22 de junio para honrar a los mentores de la enseñanza en conmemoración a la fecha de la muerte del general Francisco Menéndez, quien además de ser un NOTABLE ESCRITOR y GRAN NOVELISTA, había sido un gobernante benefactor de la escuela. (El subrayado es nuestro).

Que el general Menéndez protegió la escuela salvadoreña como lo ha hecho ninguna de los mandatarios anteriores ni posteriores a su administración, es una verdad como un templo. Pero que haya sido escritor y novelista, es una equivocación histórica que no se le puede perdonar a un centroamericano de mediana cultura, y menos a un forjador de juventudes, ya que se trata de una de las figuras más luminosas del Istmo, de un varón justo a quien el juicio histórico considera como paradigma de gobernantes.

El otro es un error histórico geográfico a la vez, y aparece en las notas explicativas de un poema magnífico que fue premiado en el Certamen Nacional de Cultura de El Salvador e impreso por la Dirección de Publicaciones de este mismo país. La nota equivocada dice así: "Las Char-

DATOS: HISTORIA DEL ARCHIVO
Y BIBLIOTECA NACIONALES

Efemérides Nacionales

El 27 DE AGOSTO de 1880 el Presidente de la República, Doctor Marco Aurelio Soto, conmemorando el cuarto aniversario de su ascenso a la Primera Magistratura hondureña, llevó a cabo la inauguración, en acto solemnisimo, de la Biblioteca y Archivo Nacionales, los cuales fueron instalados en el sitio donde ahora se halla la Universidad de Honduras, y precisamente en el mismo local donde habitó el Presbítero José Trinidad Reyes.

A las ocho de la noche de la fecha señalada el salón de la biblioteca estaba animado por la presencia de numerosas y distinguidas personas de la sociedad, entre quienes sobresalían doña Raquel Lardizábal de Gutiérrez, doña Gertrudis Matute de Rosa, doña Rosa Rastrick de Bardales, y el Presbítero y Doctor Antonio R. Vallejo, a cuyo cargo corría la organización del festival así como había correspondido el establecimiento de los dos centros que se inauguraban.

A las nueve de la noche hizo su entrada el Presidente, Doctor Marco Aurelio Soto, acompañado de sus Ministros y de sus amigos cercanos. La orquesta ejecutó una *cavatina* de Hernani bajo la dirección del Maestro Blanco, y al terminar ésta subió a la tribuna el Doctor Ramón Rosa para pronunciar uno de sus magistrales discursos:

"Cuando la Historia, que es el más augusto tribunal donde se juzgan los hombres y los pue-

chas: Sitio en suelo salvadoreño donde el general Francisco Morazán ganó en 1829 una batalla contra las tropas invasoras guatemaltecas comandadas por el general Manuel Arzú". La verdad histórica y geográfica es así: Las Charcas es una hacienda situada en las inmediaciones de la capital de Guatemala donde el general Morazán ganó una batalla contra las fuerzas federales y guatemaltecas coaligadas, las cuales actuaban bajo la jefatura del coronel Agustín Prado. Este triunfo colocó al caudillo unionista en situación ventajosa para exigir la rendición de la plaza y la renuncia del mando de parte de las autoridades calificadas de "intrusas". — Guatemala, marzo de 1963.

Emigrados

blos —terminó diciendo el Doctor Rosa—, pida a este pueblo estrecha cuenta de sus actos, y se le presenten en su abono el costoso establecimiento de nuestro Archivo, el difícilísimo planteamiento de nuestra nueva Legislación y la hermosa creación de nuestra Biblioteca Nacional; cuando la Historia, al juzgar a esta generación, condene sus errores, tendrá en cuenta los señalados progresos que hoy celebramos, y la imparcial Historia, por la virtud de esos grandes progresos, declarará a este noble pueblo hondureño, pueblo digno de su siglo, y confirmará el voto del sentimiento público, llamando al 27 de agosto, a esta fecha inmortal, "Gran día de la Patria".

Después del Doctor Rosa hizo uso de la palabra con la erudición que le era característica el señor Francisco Cruz y al terminar éste se irguió la figura romántica del Doctor y Poeta Manuel Molina Vijil para leer una serie de décimas, todas ellas destinadas a elogiar a los Doctores Soto y Rosa, quienes estimulaban vivamente las actividades artísticas e intelectuales en Tegucigalpa. Abundó también en décimas el poeta cubano don José Joaquín Palma, quien había propagado en el ambiente pueblerino de la Tegucigalpa de entonces el culto por el romanticismo más romántico.

Después de varios números musicales intercalados en el programa y de las décimas ditiámicas del poeta Palma, todos los asistentes recorrieron el Salón de la Biblioteca en el que se penetraba por dos puertas que daban a un extenso corredor, el cual tenía una hermosa reja sobre un pequeño jardín.

Los estantes ocupaban todo el Salón, en forma circular, y podían contener más de 10.000 volúmenes, existiendo, por el momento, 1.200.

Después de este recorrido se inició el baile, el cual culminó con un espléndido buffet que fue servido a las doce de la noche en un salón esmeradamente arreglado a ese efecto.

Como antes dejamos dicho, la Biblioteca Nacional se inauguró en el actual edificio de la Universidad frente al parque La Merced. De allí fue movilizadada en 1889 al Cabildo Municipal, de donde fue trasladada el 1º de marzo de 1906 al sitio donde aún funciona. Esta casa había sido de don Salatiel Andino, a quien se la compró Monseñor Ernesto Fiallos para establecer el Colegio Eclesiástico. A éste la compró el gobierno, para instalar la Biblioteca Nacional.

Víctor Cáceres Lara

El Sr. José María Cacho uno de los que emigraron con el jeneral Morazán en Abril del año prócsimo pasado, se introdujo al territorio del Estado y hasta esta capital, sin obtener pasaporte del Gobierno ni de los demas de la Union como está acordado en los tratados que se han celebrado con ellos. Por tal motivo el mismo Gobierno dispuso que fuese lanzado del territorio el referido S. Cacho, y que se le diesen cincuenta pesos para aliviarlo en sus necesidades que tuvo infirme eran apuradas. Las escaseses del tesoro público llegan al extremo, y no habiendo en arcas un solo real, el Ministro de relaciones negoció sobre su crédito aquella cantidad y la remitió á la señora esposa de Cacho, quien al siguiente dia la devolvió, manifestando que nada quería de un Gobierno que lo trataba de una manera cruel é indebida.

El Salvador no obstante haber sido aniquilado en sus hijos y en sus fortunas por algunos de los suyos y por los disidentes de otros Estados contra la causa de las reformas que clamara el voto público, ha sostenido una lucha de reclamaciones y de reproches por no entregar á las personas que reclamaran otros Gobiernos, fundando su negativa en los principios de humanidad y de derecho de jentes y ha consentido mejor de que se le hagan las calumnias que se quieran, que diferir á tales pedidos. Más no obstante esta protección, franqueza y jenerosidad, se le desprecia y se le mira como á un opresor, sin acordarse, que si la entrega de personas reclamadas por otros Gobiernos, aun responsables por delitos comunes, no es de perfecta justicia como dicen los publicistas; tampoco es del mismo jénero la acogida de fugitivos y emigrados ¿Será pues arreglada la conducta del Señor Cacho? ¿Es esta la manera de corresponder al Gobierno del Salvador? No será estraño que estos mismos Señores creyéndose como los reyes godos con títulos del Cielo para mandar la tierra, quieran perturbarnos por el derecho de dirigirlo todo esclusivamente como dueños de la cosa pública y de los destinos del pueblo Salvadoreño. ¿Que dirian los hijos de Honduras, de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica contra cualesquiera salvadoreños que á su vez se condujeran así, y quisieran hacer valer iguales petenciones despues de haber hecho el mal posible en los pueblos por una guerra obstinada, personal

y contra los principios del mas puro republica-
nismo

Se pretende por algunos de estos emigrados que el artículo 82 de la Constitución sancionada en 18 de Febrero último, les pone en plena aptitud de regresar al Estado; mas esto no es así, púés que el artículo supone que los que emigran ó regresan, deben estar libres de responsabilidad, y la que cargan los que se embarcaron para fuera con el jeneral Morazan, es nada ménos que la de haber pretendido sostener por medio de la guerra, una administración contraria al voto nacional, y apoyada en los mismos contraprincipios que alegara el gabinete español, para mantener la dominación de América. Responsabilidad declarada por los tratados celebrados con los Gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Honduras para sostener el órden y la paz en sus respectivos Estados, y que deben observarse religiosamente como puntos constitucionales mientras no recaiga una recíproca declaratoria que haga cesar sus efectos ó los modifique.—LL. EE.

Correo Semanario del Salvador. San Salvador,
Abril 21 de 1841. Núm. 42.)

Títulos de Mariscales a los señores Foscolo y Viada.

El Presidente de la República de Honduras, a sus habitantes.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS, A SUS HABITANTES.

SABED: que el Soberano Congreso Nacional ha decretado lo siguiente.

El Soberano Congreso de la República.

Atendiendo á los importantes y desinteresados servicios que han prestado y prestan a la Nación en todas las negociaciones en que está interesado el progreso de Honduras, los Señores Conde Bustelli Foscolo, y Don Eduardo Viada, el primero Consul General de Italia, y el segundo Ministro cerca de los Gobiernos de Madrid y Portugal,

DECRETA:

Art. Se confiere a los Señores Conde Bustelli Foscolo y á Don Eduardo Viada, el grado de Mariscal de Campo en el Ejército de la República; por tanto gozaran de los honores y emolumentos que por ordenanza les corresponde.

Art. 2.º—El S.P.E. les estenderá y enviará el despacho correspondiente.

Dado en Comayagua, en el Salón de sesiones del Congreso Nacional á 5 de Marzo de 1870.—
Manuel Colindres, D.P. Carlos Madrid, D.S. José María Bustamante, D.S.

Al Poder Ejecutivo. Por tanto: ejecútese.—
Comayagua, Marzo 9 de 1870.

José María Medina.

El Subsecretario de Guerra.

Julian Cruz.

Boletín Legislativo, Comayagua, Marzo 16 de 1870. Núm. 4.º.

San Antonio del Capullo

Tatumbula, diciembre 5 de 1913.

Señor Redactor de El Cronista

Tegucigalpa.

El fanatismo y la superstición en su mayor Auge en éste. A instancias de la señora Andrea Morazán llegó aquí un tal San Antonio del Capullo y con permiso de la autoridad fué velado, hubo ofrenda ó sea entrada de dinero y sobró hasta para dejar en el estanco. Es un escándalo ó más bien un alboroto el que hacen esos explotadores. En esos valles de San Antonio y Maraita y aun en los propios pueblos hace tiempo que están negociando. Sólo en Yuscarán les fué mal porque les echaron la policía; sólo les faltó hacer lo que hizo Moisés cuando bajó del monte con las tablas de la ley y halló al pueblo adorando ídolos. Mientras los jefes superiores no castiguen á éstos no se quitan tantos abusos.

Su afmo.

Manuel Pavón G.

NOTA: Ya conocemos nosotros al tal San Antonio del Capullo. Es uno de tantas invenciones grotescas que se usan en los pueblos ignorantes para explotar a los pobres.

Y cosa natural. La gente del pueblo donde va Capullo, no visita la iglesia ni hace casa á los curas. Se congrega en casa del santo donde se toca acordeón ó guitarra, se bebe guaro y hasta se baila, con un delirio idolátrico peor que en cualquier tribu del Africa Central.

Demás está decir que el dueño ó arrendador de Capullo (pues lo alquilan por temporadas) recibe buenos emolumentos.

El Cronista, Tegucigalpa, Honduras, C. A.
8 de Diciembre de 1913. Núm. 259.

¡SI YO SOY ESCLAVA, TU, HIJO MIO, SERAS LIBRE!

Ursula Barrientos Compra la Libertad de su Hijo por Nacer

En la Real Villa de Tegucigalpa a los cinco de Julio de (Fol. 83 v) mil setecientos noventa, ante mí Dn. Andrés de Zepeda Capitán de Milicias, y Alcalde Ordinario de Segunda Nominación por su Magestad de este distrito y testigos, Doña María Manuela Barrientos vezina de esta Villa que certifico conozco dixo: que hallándose en la actualidad su esclava Ursula Barrientos, de estado soltera, en sinta, le á suplicado que en atención á que á conseguido quien le suministre dinero para que la prole que tiene en el vientre nazca libre de esclavitud, para lo que le daría beinte y cinco pesos que efectivamente tiene, y haviéndose combenido en ello otorga haver resibido de contado en moneda corriente dichos beinte y cinco pesos, a toda su satisfacción, sin fraude, ni engaño alguno: en cuya conformidad, y en la forma que mejor en Derecho lugar haya, ahorra, y liverta á la citada criatura que tiene en el vientre, de todo cautiverio, servidumbre y sugesión, dándole entera livertad para que nasciendo assí, y entrando en uzo de razón haga de sí lo que quiera y por vien tuviere, y estar y pareser en juicio, haser su testamento, y codicilo y todo lo demás que perzona libre pueda executar, que por esta presente carta se desiste y aparta de todo Derecho que á dicha criatura tiene, y pueda tener, y que si más valiese su libertad de dichos veinte y cinco pesos le hase gracia, y donación pura (Fol 84 F) perfecta irrevocable que el Derecho llama **inter vivos**, y de ellos tenga resivo, y solemne carta de pago. Y promete haverlo todo por firme, y de no ir en contrario de esta escritura, por ninguna cauza, ni razón, y si lo quisiere executar no balga, y sea desechada en juicio y fuera de él, y por el mismo caso quede aprovada y rebalidada. Y para su cumplimiento obligó sus vienes presentes y futuros, dando poder a los Juezes y Justicias de Su Magestad de qualquier parte que sean, para que a su cumplimiento la compelan por todo rigor de Derecho y vía executiva, como por sentencia pasada en autoridad de coza juzgado, para lo que renuncia todas las Leyes de su favor, y la general en forma, con cuyo testimonio así lo otorgó, y firmó á su ruego Dn. Pedro Buenaventura de Landa siendo testigos don Pablo Borjas y Francisco Alvarado vezinos conmigo y los que me asisten en falta de Escribano que certifico

Andres de Cepeda
Simon de Moncada

A ruego de la otorgante
Pedro Buenava. de
Landa

Josef Anto. Moncada

Un caso dramático de la esclavitud y la libertad, en la Villa de Tegucigalpa, que consta en el Protocolo de escrituras públicas autorizadas por el Alcalde Ordinario de Primera Nominación de Su Magestad, durante el año de 1790; felizmente encontrada por el Historiador Hondureño Don Juan B. Valladares Rodríguez, en el Archivo Colonial existente en el Juzgado de Letras 1 de lo Civil de Tegucigalpa.

TEATRO.

Gran funcion para la noche del á beneficio de la Señorita Isabel Xatruch.

El que suscribe, queriendo obsequiar á su esposa, en recompensa de sus afanosas tareas en el Teatro, le ha escojido entre una multitud de piezas selecta el exelente Drama dividido en siete cuadros y que se titula

LA TORRE DE NESLÉ

O

MARGARITA DE BORGONA.

Esta obra esquisita no se necesita encomiarla: basta solo el nombre de su autor para formarse una idea de lo que podrá ser, y basta decir que es producción del brillante ingenio de un Alejandro Dumas, afamado Poeta Pariciense Su argumento está tomado de la historia francesa en el reynado de Luis X. Cuyas láminas tenemos de adorno en muchos de nuestros salones. Para ejecutarlo con todo el magnífico aparato que demanda, no he omitido gasto alguno, de suerte que me lisongo con la esperanza de que obtenga el primer lugar entre todos mis espectáculos. Por final cantará la beneficiada, acompañada del que habla y de su niño José, la graciosa tonadilla española nominada

LOS MAESTROS DEL LARRABOSO

Esta es la obra ilustrados espectadores que Isabel María Xatruch dedica á su Pátria y familia, como una débil prueba de su gratitud á sus jenerosos favores.

T. ESTRADA.

Nota—La entrada será arbitraria para las personas que quieran; para las que no, se venden los villetes al precio acostumbrado.
Agosto—1847.